



Guaca
"El Progreso
es Nuestro Objetivo"

PLAN DE DESARROLLO
REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

JORGE LÓPEZ VELASCO
ALCALDE MUNICIPAL

2016 - 2019



Plan de Desarrollo “Reactivación Económica y Social”
El progreso es Nuestro Objetivo
Periodo 2016-2019, de Jorge López Velasco, Alcalde Municipal.

Edición de la Alcaldía de Guaca, en coordinación
con la Secretaría de Planeación

JORGE LÓPEZ VELASCO
Alcalde Municipal

Equipo de Coordinación de Formulación del Plan:

EDGAR FERNANDO PORRAS ORTIZ
Secretario de Planeación Municipal

JESUS AUGUSTO BRICEÑO MÁRQUEZ
Asesor

Diseño gráfico Portada: Fredy Beltrán Martínez
Fotografía: Fredy R. Martínez Pérez
Junio 2016

Alcaldía de Guaca
Carrera 6 # 4 - 28 Teléfonos
6632660- 6632511- 6632657
Correo: alcaldia@guaca-santander.gov.co
Página Web: www.guaca-santander.gov.co



Guaca
"El Progreso
es Nuestro Objetivo"

PLAN DE DESARROLLO REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

JORGE LÓPEZ VELASCO
ALCALDE MUNICIPAL

2016 - 2019

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

JORGE LÓPEZ VELASCO

Alcalde de Guaca
2016 – 2019

Edgar Fernando Porras Ortiz	Secretario de Planeación
Hilda Katherine Flórez Jaimes	Secretaria de Gobierno
María Nancy Anaya Peña	Tesorera
Karen Zulay Rodríguez Osma	Jefe de Control Interno
Adonis Manjarrez Martínez	Gestor Cultural
María Andrea Jaimes Bustos	Secretaria de Salud
Diego Alonso Reyes Patiño	Asesor Jurídico
Diana patricia Anaya Zambrano	Comisaria de Familia
Laura Bermúdez Reatiga	Inspectora de Policía

Honorable Concejales Municipio de Guaca	
Néstor Joaquín Sepúlveda Bustos	Presidente del Concejo
Oscar Octavio Méndez Espinosa.	Honorable Concejal
Marta Liliana Delgado Sepúlveda.	Honorable Concejal
Nemesio Delgado Espinosa.	Honorable Concejal
Jeferson Arley Jaimes Laguádo.	Honorable Concejal
Norberto Carvajal Mendoza.	Honorable Concejal
Herney Antonio Urrego Buitrago.	Honorable Concejal
Rogelio Espinosa Bermúdez	Honorable Concejal
Demetrio Villamizar Jerez	Honorable Concejal
Jennifer Dailyin Velasco Flórez	Secretaria General



**Consejo Territorial de Planeación
Municipio de Guaca**

NOMBRE	SECTOR
Carmen Triana	Discapacidad
María Helena Peña	Madres Comunitarias
Teresa Matajira	Veeduría
German Darío Villamizar	ASOPAGUACA
Félix Tarazona	ASOFEDEGAN
Ana Carolina Martínez	Asociación Perchiques
Cayetano Bohórquez	ANUC
Ramiro Méndez Delgado	ASOLDEGUA
Teresa Velandía	Asociación Mujeres Artesanas
Rodrigo Villamizar	Ganadero
Nixon Arbey Jerez	Educación
Norberto Jerez	Asojuntas
Martin Orduz Rivera	Fruticultor

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo de nuestro municipio “Reactivación Económica y Social”, El Progreso es Nuestro Objetivo” 2016-2109 se basa en el concepto de Estado Social de Derecho, y tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos que enmarcan el camino para crear un municipio con una administración transparente y eficiente para garantizar el acceso de la comunidad a los servicios básicos y por ende al bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos de Guaca.

Estas atribuciones que nos da la carta magna y que están soportadas en el compromiso que he adquirido, me dan las herramientas necesarias para trabajar en la construcción de un nuevo municipio con la gente, como actores sociales para la transformación del mismo.

La idea es dar continuidad algunos programas y metas trazados por las anteriores administraciones y garantizar con armonía y coherencia mi programa de gobierno el cual fue refrendado con la confianza recibida por los Guaqueños para trabajar unidos por un mejor municipio.

El Plan de Desarrollo, posibilita el acercamiento entre el Estado y la comunidad a través de la prestación de servicios, facilita la participación de la Sociedad Civil en la solución de los problemas y genera condiciones para la realización de una nueva sociedad, y sobre todo permite que todo ciudadano de manera equitativa acceda a los servicios a cargo del Estado de una forma rápida y prioritaria para asegurar la calidad de vida de la población.

Invertir en la gente va ser la prioridad en mi gobierno para garantizarles: cobertura y mejoramiento en educación, vivienda, y saneamiento básico que permita hacer de nuestro municipio un nuevo escenario de progreso, por otra parte mejores servicios públicos, de vías primarias, secundarias y terciarias que son un factor de desarrollo de nuestro municipio.

La sustentabilidad ambiental va a ser una de mis prioridades ya que posibilita la promoción del desarrollo en armonía con el medio natural, se promoverá el turismo a través del emprendimiento y competitividad para mejorar la economía y bienestar de nuestros ciudadanos.

La población vulnerable es considerada en mi gobierno como uno de los propósitos fundamentales para hablar de nivel y calidad de vida, así que habrá atención especial para las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas en estado de discapacidad, desplazados, víctimas de la violencia, adulto mayor, LGBTI entre otros, en servicios sociales y proyectos productivos, los cuales serán orientados hacia la búsqueda de recursos en el orden Departamental, Nacional e Internacional a partir de la gestión de proyectos con sentido social.



Este plan de desarrollo condensa la voz del pueblo, originada en los encuentros comunales y sociales que se llevaron a cabo a nivel del casco urbano y rural del municipio. El contacto con la gente, con las familias, con los agricultores, miembros de asociaciones, juntas de acción comunal y el Consejo Territorial de Planeación, y con ciudadanos Guaqueños me permitió reflexionar sobre las expresiones, inquietudes, necesidades y deseos de bienestar y progreso. En cada una de las jornadas participativas denominadas encuentros comunitarios, el trabajo realizado por sectores temáticos permitió identificar los problemas para priorizarlos y darle el grado de importancia para buscar las alternativas de solución.

En este Plan de desarrollo se establecerá los elementos básicos de una planeación continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación ejecución, seguimiento y evaluación para que el uso de los recursos tanto financieros como humanos tengan una adecuada relación entre los costos y los beneficios.

Finalmente invoco a todas la fuerzas vivas, a los actores y líderes sociales de Guaca para que hagan presencia en los diferentes escenarios posibles en la vida de nuestro municipio y se unan, se integren y caminen hacia una misma dirección que permita luchar por este sueño, en el cual creí desde que fui candidato a la alcaldía del municipio y que no será solo para nosotros, sino para el disfrute de las nuevas generaciones Guaqueñas.

Guaca, Marzo de 2016

JORGE LOPEZ VELASCO.

Alcalde de Guaca

2016 – 2019

CONTENIDO

Acuerdo – Consideraciones.....	10
CAPÍTULO 1	
ASPECTOS GENERALES	
1.1. Visión.....	12
1.2. Misión.....	12
1.3. Objetivo General.....	12
1.4. Propósitos Institucionales.....	12
1.5. Políticas Institucionales.....	12
1.6. Estrategias para Construir Municipio	13
1.7. Fundamentos.....	14
1.8. Características.....	15
1.9. Ubicación Geográfica y Marco Histórico	16
CAPÍTULO 2	
DIAGNÓSTICO	
2.1. Enfoque Poblacional.....	18
2.2. Análisis de Cierre de Brechas	24
2.3. Participación Comunitaria y Social.....	33
2.4. Entornos de Desarrollo	35
CAPÍTULO 3	
EJE DE REACTIVACIÓN SOCIAL	
3.1. Sector Educación.....	40
3.1.1. Objetivo General del Sector.....	40
3.1.2. Estrategias.....	41
3.1.3. Diagnóstico de la Situación.....	41
3.1.4. Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenible	50
3.1.5. Programa: Cobertura con Sentido Social	51
3.1.6. Programa: Educación con Calidad	51
3.2. Sector Salud	53
3.2.1. Objetivo General del Sector	53
3.2.2. Estrategias	53
3.2.3. Diagnóstico de la Situación	54
3.2.4. Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenible	56
3.2.5. Programa: Aseguramiento para Todos	56



3.2.6.	Programa: Salud Infantil.....	57
3.2.7.	Programa: Salud Sexual y Planificación Familiar.....	58
3.2.8.	Programa: Salud Oral.....	59
3.2.9.	Programa: Salud Mental.....	59
3.2.10.	Programa: Enfermedades Transmisibles y Zoonosis.....	60
3.2.11.	Programa: Estilos de Vida Saludable.....	60
3.2.12.	Programa: Seguridad Alimentaria y Nutricional.....	61
3.2.13.	Programa: Vigilancia en Salud Pública.....	62
3.2.14.	Programa: Salud Ambiental	62
3.3.	Sector Agua Potable y Saneamiento Básico.....	63
3.3.1.	Objetivo General del Sector	63
3.3.2.	Estrategias.....	63
3.3.3.	Diagnóstico de la Situación.....	63
3.3.4.	Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	66
3.3.5.	Programa: Servicio Público de Agua	67
3.3.6.	Programa: Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales.....	67
3.3.7.	Programa: Manejo Integral de Residuos Sólidos	68
3.3.8.	Programa: Ambiente .Amigable	69
3.4.	Sector Deporte y Recreación.....	69
3.4.1.	Objetivo General del Sector.....	70
3.4.2.	Estrategias.....	70
3.4.3.	Diagnóstico de la Situación.....	70
3.4.4.	Programa: Deportes para Todos	71
3.5.	Sector Cultura.....	72
3.5.1.	Objetivo General del Sector	73
3.5.2.	Estrategias.....	73
3.5.3.	Diagnóstico de la Situación.....	73
3.5.4.	Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	74
3.5.5.	Programa: La Cultura es Nuestra.....	74
3.5.6.	Programa: Patrimonio Histórico y Cultural.....	74
3.5.7.	Programa: Conocimiento Histórico y Cultural.....	75
3.6.	Sector Vivienda.....	75
3.6.1.	Objetivo General del Sector.....	75
3.6.2.	Estrategias.....	76
3.6.3.	Diagnóstico de la Situación.....	76
3.6.4.	Programa: Vivienda Digna	77
3.6.5.	Programa: Asistencia Técnica para Vivienda	78
3.6.6.	Programa: Mejoramiento Adecuado de Vivienda Rural y Urbana....	78



3.7. Sector Promoción Social.....	79
3.7.1. Objetivo General del Sector.....	79
3.7.2. Estrategias.....	80
3.7.3. Diagnóstico de la Situación.....	80
3.7.4. Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	86
3.7.5. Programa: Protección y Atención Integral a la Niñez.....	86
3.7.6. Programa: Protección a la Adolescencia.....	87
3.7.7. Programa: Jóvenes Participativos.....	88
3.7.8. Programa: Mujer y Equidad de Género.....	89
3.7.9. Programa: Protección al Adulto Mayor	90
3.7.10. Programa: Población en Situación de Discapacidad.....	91
3.7.11. Programa: Población LGTBI.....	92
3.7.12. Programa: Reducción de la Pobreza Extrema	92
3.7.13. Programa: Plan Territorial de Víctimas del Conflicto	93
3.7.13.1. Componente 1: Atención y Asistencia.....	93
3.7.13.2. Componente 2: Prevención y Protección.....	94
3.7.13.3. Componente 3: Reparación Integral.....	94
3.7.13.4. Componente 4: Participación.....	94
3.7.13.5. Componente 5: Reintegración.....	95

CAPÍTULO 4

EJE DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA

4.1. Sector de Reactivación Económica.....	96
4.1.1. Objetivo General del Sector.....	96
4.1.2. Estrategias.....	96
4.1.3. Diagnóstico de la Situación.....	96
4.1.4. Programa: Generación de Empleo para la Lucha contra la Pobreza	99
4.1.5. Programa: Emprendimiento y Competitividad Empresarial.....	99
4.2. Sector Agropecuario.....	100
4.2.1. Objetivo General del Sector	100
4.2.2. Estrategias	100
4.2.3. Diagnóstico de la Situación	101
4.2.4. Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenible	103
4.2.5. Programa: Oportunidades Productivas y Fomento al Desarrollo Rural.....	103
4.2.6. Programa: Encadenamiento y Desarrollo Rural.....	104
4.2.7. Programa: Producción Agropecuaria y Economía Campesina.....	104



4.3. Sector Transporte	105
4.3.1. Objetivo General del Sector	105
4.3.2. Estrategias.....	105
4.3.3. Diagnóstico de la Situación.....	105
4.3.4. Programa: Seguridad Vial	107
4.3.5. Programa: Vías para el Progreso	107
4.4. Sector Otros Servicios Públicos	108
4.4.1. Objetivo General del Sector.....	108
4.4.2. Estrategias.....	108
4.4.3. Diagnóstico de la Situación	108
4.4.4. Programa: Servicios con Equidad y Calidad	108

CAPÍTULO 5
EJE INSTITUCIONAL

5.1. Sector Equipamiento	110
5.1.1. Objetivo General del Sector	110
5.1.2. Estrategias.....	110
5.1.3. Diagnóstico de la Situación	111
5.1.4. Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenible	111
5.1.5. Programa: Guaca, Municipio Ordenado y Organizado.....	112
5.1.6. Programa: Infraestructura Pública.....	112
5.2. Sector Desarrollo Comunitario	113
5.2.1. Objetivo General del Sector	113
5.2.2. Estrategias.....	113
5.2.3. Diagnóstico de la Situación	113
5.2.4. Programa: Organizaciones Sociales y Comunitarias.....	115
5.3. Sector Fortalecimiento Institucional	116
5.3.1. Objetivo General del Sector.....	116
5.3.2. Estrategias.....	116
5.3.3. Diagnóstico de la Situación	116
5.3.4. Programa: Gestión por Resultados	119
5.3.5. Programa: Gestión Financiera.....	120
5.3.6. Programa: Gestión de la Tecnología de la Información y de la Comunicación	121
5.3.7. Programa: Planificación del Desarrollo	122
5.3.8. Programa: Integración y Desarrollo Regional	122
5.4. Sector Justicia y Seguridad	123
5.4.1. Objetivo General del Sector.....	123



5.4.2.	Estrategias.....	123
5.4.3.	Diagnóstico de la Situación	123
5.4.4.	Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenible	126
5.4.5.	Programa: Protección al Ciudadano.....	127
5.4.6.	Programa: Convivencia Ciudadana	127
5.4.7.	Programa: Protección, Divulgación y Promoción de los DH y DIH...	128

CAPÍTULO 6

EJE AMBIENTE SANO Y SOSTENIBLE

6.1.	Sector Ambiental	129
6.1.1.	Objetivo General del Sector.....	129
6.1.2.	Diagnóstico de la Situación	130
6.1.3.	Relación con objetivos de desarrollo sostenible.....	132
6.1.4.	Programa: Gestión Ambiental en el Municipio.....	132
6.1.5.	Programa: Servicios Ecosistemicos.....	133
6.2.	Sector de Gestión de Riesgo de Desastres	133
6.2.1.	Objetivo General del Sector	133
6.2.2.	Diagnóstico de la Situación	133
6.2.3.	Programa: Atención y Prevención de Riesgo Físico.....	134

CAPÍTULO 7

PLAN DE INVERSIONES

7.1.	Diagnóstico Financiero.....	136
7.2.	Análisis de la Disponibilidad de Recursos para el PDT	140
7.3.	Formulación del Plan Plurianual de Inversiones	143

CAPÍTULO 8

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO

8.1.	Metodología	148
-------------	--------------------------	-----

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE GUACA**

**ACUERDO NÚMERO 011 DE 2016
(Junio 01 2016)**

“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GUACA SANTANDER, PARA EL PERIODO 2016-2019 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACA SANTANDER,

En uso de sus atribuciones Legales y Constitucionales contenidas en Art.313 numeral 2º. De C.N. y Ley 136 de 1994 y Ley 152 de 1994, demás normas concordantes y

CONSIDERANDO:

- A. Que el Artículo 313 numeral 2º. De la Constitución Nacional establece como competencia de los Concejos Municipales, adoptar de acuerdo con la Ley los planes y programas de desarrollo económico, social y de obras públicas.
- B. Que la Constitución Política Nacional en su artículo 339 estipula que los planes de las Entidades Territoriales estarán conformados por una parte estratégica y otra de mediano y corto plazo.
- C. Que el Artículo 342 de la Constitución, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación de la ciudadanía en su elaboración.
- D. Que la Ley 152 de 1994, en su artículo 40 prevé que el plan de Desarrollo será sometido a consideración del Concejo Municipal para su aprobación.

En mérito de lo anterior, el Concejo Municipal de Guaca Santander

ACUERDA:

TITULO I
PRINCIPIOS GENERALES
CAPITULO UNICO

ADOPCION, DEFINICION, OBJETIVO Y AMBITO DE APLICACIÓN

ARTICULO PRIMERO: Adóptese el **PLAN DE DESARROLLO “REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL – EL PROGRESO ES NUESTRO OBJETIVO”**, el cual constituye el instrumento destinado a orientar, regular y promover en el periodo 2016-2019. Todas las actividades en los sectores social, económico, ambiental e institucional, en procura del mejoramiento de las condiciones y de calidad de vida de los habitantes de la jurisdicción el Municipio de Guaca Santander, mediante la aplicación con eficiencia, eficacia, racionalización y transparencia de los recursos económicos, físicos y humanos.

ARTICULO SEGUNDO:- El Plan de desarrollo en su parte estratégica define los siguientes ejes para el próximo cuatrienio: **REACTIVACIÓN SOCIAL Y EJE DE REACTIVACIÓN ECONOMICA, EJE INSTITUCIONAL Y EJE AMBIENTE SANO Y SOSTENIBLE** de los cuales se desprenden sus objetivos estratégicos correspondientes, con sus programas y contempla un capítulo financiero a desarrollar en el cuatrienio del presente Gobierno Municipal.

ARTICULO TERCERO:- En consecuencia de los análisis realizados a la problemática local y las soluciones priorizadas a la misma; El Plan de Desarrollo “Plan de reactivación económica y social”, buscará Generar condiciones sociales, económicas, institucionales y ambientales para concebir un desarrollo productivo, próspero y sostenible del municipio y sus habitantes, con políticas incluyentes de equidad, educación y paz, que fortalecen la participación ciudadana, el control social y el interés general sobre el particular.

ARTÍCULO CUARTO:- La elaboración y ejecución de los presupuestos, así como las acciones de la Administración Municipal, serán regidas por lo contemplado en el Plan de desarrollo para el periodo 2016-2019, “Plan de Reactivación económico y Social.

Como queda a continuación plasmado.

CAPÍTULO 1

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 VISION

En 2020 el municipio de Guaca será un territorio de reconocimiento a nivel nacional como una entidad promotora en la reducción de brechas sociales como salud, educación, vivienda y acueducto, de manera participativa, prospectiva y centrada en la persona, que sea sustentable en la innovación constante de iniciativas en producción agrícola, turística y el diálogo permanente y abierto entre la ciudadanía y la administración para promover una equidad fundamentada en la educación que contribuya a la construcción de paz.

1.2 MISION

El municipio de Guaca es una entidad pública de servicio social, comprometido con el progreso y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, a través de iniciativas sociales, económicas, ambientales e institucionales, que están fundamentadas en sectores como la salud, educación, vivienda, vías, acueducto, entre otros. Mediante la eficiencia, eficacia y capacidad administrativa, se promoverá la construcción de un municipio, con espacios públicos modernos e incluyentes donde se articule los pilares de paz, equidad y educación para ver desarrollados programas y proyectos que sean reconocidos a nivel Departamental y Nacional.

1.3 OBJETIVO GENERAL

Generar condiciones sociales, económicas, institucionales y ambientales para concebir un desarrollo productivo, próspero y sostenible del municipio y sus habitantes, con políticas incluyentes de equidad, educación y paz, para fortalecer la participación ciudadana, el control social y el interés general sobre el particular.

1.4 PROPOSITOS INSTITUCIONALES

- Participación ciudadana
- Protección y aseguramiento en salud
- Vivienda, servicios públicos y vías para todos
- Más y mejor educación
- Seguridad y justicia con equidad
- Población Vulnerable
- Opciones para la juventud
- Gente emprendedora

1.5 POLITICAS INSTITUCIONALES

- ✓ Privilegiar la inversión Social

- ✓ Potenciar recursos mediante coordinación interinstitucional e intersectorial
- ✓ Gestión por resultados
- ✓ Comunicación con la comunidad
- ✓ Cultura institucional de servicio

1.6 ESTRATEGIAS PARA CONSTRUIR MUNICIPIO

Servicios Básicos para Todos

Dar a los Guaqueños las mismas oportunidades para asumir su vida y lograr que sean menos vulnerables y tengan mejor acceso para la construcción de un bienestar integral.

Convivencia y Seguridad para Todos

Diseñar políticas que contribuyan tanto al crecimiento económico como al desarrollo social, ambiental, e institucional, promoviendo una mejor calidad de vida, disminuyendo la pobreza, pobreza extrema y eliminando la exclusión social.

Hacer Público lo Público

Recuperar el carácter público, generando espacios de participación ciudadana para aprender y enseñar a gobernar entre todos y para todos, vinculando a la comunidad en general con el fin de que se conviertan en cooperantes en la construcción de su desarrollo y que sirvan para el cierre de brechas entre el estado y la sociedad.

Administración de Recursos e Inversiones Eficientemente

Administrar con eficiencia, racionalidad y honestidad los recursos financieros y humanos de la comunidad, dándole el uso responsable acorde a las necesidades de la población.

Educación para la Construcción de la Paz y la Convivencia

Los principios para una convivencia pacífica en el municipio de Guaca se deben conseguir a partir de la paz, convirtiéndola en un derecho real, y así mejorar la calidad de la educación para responder a las necesidades de los habitantes en temas de construcción de democracia, ética, valores, convivencia, responsabilidad social entre otras, para hacer que el municipio sea un escenario para la formación integral del ciudadano.

Nuevo Enfoque de Ruralidad

Implementar el desarrollo rural con enfoque territorial, en aras de la transformación productiva, institucional y social de los territorios rurales, en el cual se tenga como objetivo buscar el apoyo de las agencias públicas, privadas o de la sociedad civil, o unas u otras, con el objetivo de corregir los desequilibrios municipales en niveles de desarrollo, y mejorar el bienestar de los pobladores rurales, con base en el uso sostenible de los recursos naturales renovables y los servicios ecosistémicos, el fortalecimiento de las capacidades locales, el incremento de la productividad y competitividad territorial y fortalecimiento de la institucionalidad y gobernanza territorial.



Por lo tanto se debe contar con un Programa de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial que contenga lo siguiente: a) Ordenamiento social y productivo de las tierras rurales. B) Adecuación de tierras e infraestructura de riego. C) Habitabilidad rural. D) Infraestructura productiva y de comercialización. E) Proyectos productivos, planes de negocio y asistencia técnica integral.

Articulación PGAR- CAS 2012-2021 con el PDT-Guaca

El sector ambiental en el municipio de Guaca busca a través de reflexión despertar la sensibilidad frente a la protección de los recursos ecosistémicos que existen en el municipio, pero no son temas para trabajar de manera unidireccional sino de la mano con entidades competentes en materia ambiental, y de Saneamiento Básico y Agua Potable como lo es la Corporación Autónoma de Santander –CAS. El plan de Desarrollo del municipio de Guaca “Reactivación Económica y Social 2016-2019, establece en los sectores de Saneamiento Básico y Agua Potable y sector Ambiental unas metas que considera pertinente articularlas con los proyectos que la CAS relaciona en el Plan de Gestión Ambiental Regional de Santander-PGAR.2012-2021, y de esta manera fortalecer procesos de desarrollo ambiental con responsabilidad y compromiso en el municipio con visión a 2021.

El Plan Territorial de Promoción Social-PTPS para la Reactivación Social

Elaborar y poner en marcha el Plan Territorial de Promoción Social-PTPS para evidenciar la participación e integración de todos los Guaqueños de acuerdo a sus características poblacionales, y de acorde a las normas y políticas públicas establecidas. Para ello se tendrá en cuenta la transversalidad, trazabilidad y asertividad con cada uno de los ejes articuladores, los sectores y programas, articulación con los Objetivos de Desarrollo sostenible, cierre de brechas, entre otras que se ofrecen y que posteriormente por norma se deba incluir en el Plan de Desarrollo “Reactivación Social y Económica 2016-2019”. Esta estrategia permite a la Administración municipal, al Concejo Municipal, al Consejo Territorial de Planeación, la Personería, Juntas de Acción Comunal, Asociaciones y la comunidad Guaqueña organizada evaluar y ponderar los avances que se obtienen del plan de desarrollo en el municipio.

1.7 FUNDAMENTOS

1. En el contexto interactivo entre el Gobierno y la Comunidad el Plan de Desarrollo es un proyecto colectivo y global del municipio, en él se interviene deliberadamente en función de alcanzar un objetivo de sociedad y de administración local, de sus estructuras y funcionamiento, proceso que conlleva a seleccionar los problemas más relevantes del municipio, incorporarlos a la “agenda de cuestiones a resolver”; definir los objetivos a alcanzar en un determinado tiempo, y elaborar los cursos de acción que conduzcan al logro de tales objetivos, procurando que las acciones sean económicamente eficientes, técnicamente factibles y políticamente viables.

2. La planificación será el instrumento de prioridad para lograr acuerdos y consensos en torno a los ejes estratégicos sobre los cuales se desarrollará la acción de gobierno, para ello es necesario que haya una evaluación compartida por representantes sociales y gubernamentales de los escenarios futuros, identificando las oportunidades que se le presentarán a la localidad y a su gobierno, procurando neutralizar los riesgos y superar las debilidades, disminuir la distancia entre quienes actúan y quienes

piensan, De ahí que se debe ser flexible ante los cambios, participar activamente e integrar esfuerzos para la reactivación social y económica en este nuevo cuatrienio.

3. La estructura de la Administración Municipal debe guardar correspondencia con los propósitos institucionales y adecuarse a los objetivos y actividades definidos en el Plan de Desarrollo, a los sistemas de gestión (información, planificación, control evaluación y seguimiento) para establecer relaciones de trabajo mediante la división y coordinación de tareas asignadas a personas y grupos para servir a un propósito común.

4. La asignación de nuevas responsabilidades a la agenda del municipio hace necesario rediseñar estructuras que combinen la organización por proyectos con lo funcional. Pero es necesario comprender que el diseño de estructuras no precede sino que adecua la organización a la estrategia general del municipio, esto es: sus propósitos, objetivos, políticas y planes.

5. Con la constitución de nuevos escenarios se debe contar con las fortalezas y debilidades, amenazas y oportunidades de la comunidad para llegar a las metas deseadas, y prever las acciones para atenuar sus efectos. Por ejemplo, el concepto de reactivación económica y social está asociado a la idea de escenario, esta constitución deberá realizarse con amplia participación de la comunidad donde se permita diseñar un proyecto de futuro que saque la política del corto plazo y del electoralismo y fijen políticas sustentables y sostenibles para el desarrollo y crecimiento del municipio.

6. El desarrollo en el municipio debe ser coherente con los cambios que se perciben en cada eje estratégico del plan de desarrollo “Reactivación Social y Económica 2016-2019, se debe definir el tipo de sociedad al que se aspira llegar, escoger con claridad, en el contexto de las delimitaciones existentes, las prioridades y los medios indispensables para proyectar al municipio hacia nuevas condiciones y realidades del entorno, de los objetivos y propósitos consignados en el Programa de Gobierno, y de los recursos que requiere la entidad territorial para la inversión.

7. La formulación del Plan de Desarrollo en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación Municipal y el equipo de gobierno se hizo convocando a los actores del sector productivo, la academia y la sociedad civil, mediante un proceso interactivo de acción y participación, y bajo un enfoque estratégico y prospectivo. Se avanzó en la construcción colectiva del escenario deseado para el municipio y se definieron las políticas, estrategias, acciones a partir de la identificación de los problemas prioritarios que aquejan al municipio de Guaca.

1.8 CARACTERÍSTICAS

El Plan de Desarrollo presenta las siguientes características, que garantizan la calidad técnica de su contenido.

- Existe correspondencia con los compromisos establecidos en el programa de gobierno del actual alcalde para el periodo 2016-2019.

- Está orientado a resultados, se muestra cuáles son los efectos e impactos que pretende alcanzar el gobierno municipal en forma conjunta con otros niveles de gobierno y con la corresponsabilidad de la sociedad.
- Es diferencial e incluyente, responde a las características y situaciones particulares de la población según su sexo, edad, localización en el municipio, situación de desplazamiento, condiciones socioeconómicas o discapacidad o en situación de vulnerabilidad, generando oportunidades y capacidades para el ejercicio de sus derechos fundamentales.
- Es estratégico porque permite identificar, cuantificar y proponer acciones para I) solucionar los problemas prioritarios que afronta la entidad territorial y tomar ventaja de los potenciales y oportunidades en las diferentes dimensiones del desarrollo; II) garantizar los derechos y libertades ciudadanas, y III) fortalecer la democracia participativa.
- Es evaluable porque define indicadores y metas cuantificables de resultado y producto que permiten realizar el seguimiento y la evaluación a la gestión adelantada por la administración municipal.
- Prospectivo porque refleja alternativas de futuro o escenarios posibles y probables que la entidad territorial puede llegar a construir y que orientan los objetivos y estrategias del período de gobierno.
- Eficiencia en los procesos y en la asignación de recursos, establece la utilización eficiente de los recursos para alcanzar la cantidad de productos, resultados e impactos con el uso racional de los insumos disponibles. Esto es muy importante porque de forma directa incide en la ejecución, el seguimiento y la evaluación, y la rendición de cuentas.
- Como política pública de desarrollo local integra la lectura comprensiva de lo que sucede en el territorio, y articula de forma coherente todas las políticas del desarrollo municipal, para dar respuesta a situaciones socialmente relevantes.
- El Plan de Desarrollo promueve la equidad con una justa distribución y acceso a los recursos, las oportunidades para toda la población en condiciones de igualdad, teniendo en cuenta cualquier otra condición de vulnerabilidad o exclusión.

1.9 UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y MARCO HISTORICO

El municipio de Guaca se encuentra ubicado en el departamento de Santander, siendo el primero de la Provincia García Rovira; a una distancia de 87 km de Bucaramanga. Las coordenadas geográficas del casco urbano del municipio se tienen de la siguiente manera: 06° 52' 44'' latitud norte y 72° 51' 34'' longitud oeste. La superficie territorial es de 30.085,65 hectáreas, hallada a una altura promedio de 2.401mts sobre el nivel del mar; dicha extensión se conforma por una cabecera municipal o área urbana

y por 32 veredas y un corregimiento reconocido como el área rural del municipio. Los límites territoriales de Guaca se conciben de la siguiente manera: el norte con el municipio de Santa Bárbara y el departamento de Norte de Santander, por el este con el Cerrito y San Andrés, por el sur con San Andrés y Cepita, y por el oeste con Santa Bárbara y Piedecuesta.

La historia del territorio conquistado por España comparte ciertas semejanzas a lo largo y ancho del continente americano, en ese sentido, la historia de Guaca, al igual que la del resto del país, se puede clasificar en tres épocas, donde la primera corresponde a una fase Indígena, de la que solo se tienen los registros que le sobrevivieron a la colonia; la segunda atiende a la fase Hispana, que es justamente el asentamiento del virreinato español; y la tercera alude a la época Republicana, luego de la conformación de la Junta de Notables que el 20 de julio de 1810 fueron responsables del movimiento independentista que dio la expulsión del régimen europeo tras la victoria de Simón Bolívar en la Batalla de Boyacá el 7 de agosto de 1819.

Al encontrarse junto al Río Guaca, el sector siempre contó con condiciones aceptables para ser habitado, por ello, a la llegada de las campañas españolas, en el terreno residía una tribu de los indios Chitareros, quienes más adelante serían desplazados a resguardos, en pro de la institucionalización de la tierra. El nombre del pueblo proviene de la voz indígena “gua” (monte o cerro) “juaca” (abajo), que unidas significan lugar escondido debajo de algo, simulando a un tesoro.

Dicho territorio hizo parte del cumulo de tierras encontradas por el alto dignatario y conquistador español Don Pedro de Ursula, quien, en virtud de su origen noble, fue elegido junto a una comitiva de “adelantados”, por el Rey Carlos I de España y V del Sacro Imperio Romano para llevar a cabo el mayor proyecto de colonización y evangelización tenido hasta entonces en la historia de occidente: la Misión de las Indias. Ortún Velázquez de Velasco, noble, militar, político y conquistador; integraba la comitiva de Don Pedro de Úrsula, siendo el segundo al mando, a la diestra del capitán Orsúa. Cuando aquel salió de Pamplona para Bogotá dejó al teniente Ortún Velásquez comandando el frente de la zona en 1550. Durante los próximos años atendió satisfactoriamente el crecimiento del municipio, gracias a lo cual después fue nombrado Gobernador. Posteriormente el Rey Carlos I de España le otorgo el título de la encomienda de Guaca, como gratificación a los servicios prestados, el día 12 de abril de 1553, dando continuidad a las políticas de tributación de la corona.

Entrada ya la Época Republicana, durante los movimientos independientes, los territorios de este municipio fueron escenarios directos de algunos encuentros y aparecen algunos próceres como el teniente Juan José Meneses, muerto en el paso de Ortega (hecho que data del 20 de junio de 1817). Entre 1845 y 1863, se presenta la consolidación, ante la tendencia centralista versus la federalista; se da el triunfo de los partidos del libre cambio.

CAPÍTULO 2

2. DIAGNÓSTICO

2.1 ENFOQUE POBLACIONAL.

En esta administración el enfoque poblacional se convierte en un marco de referencia, a partir de la política de inversión social se prioriza las necesidades de los habitantes del municipio y se procede a subsanar inequidades existentes entre grupos específicos, a generar diálogos sociales que contribuyan a la convivencia y al desarrollo humano en condiciones de equidad, a la construcción de una cultura de paz que permita a los ciudadanos reconocerse desde la diferencia y trabajar unidos por el desarrollo y crecimiento social, económico, ambiental e institucional del municipio.



De acuerdo a las estadísticas del DANE en el año 2015, había 2.193 habitantes ubicados en la cabecera municipal y 4.202 habitantes ubicados en el sector rural. 3.452 corresponde a la población de mujeres y 2.943 a la población de hombres. 4.275 habitantes son considerados población potencialmente activa, y está en los rangos entre 15 y 59 años, que equivaldrían a un 66% de población con capacidades de generar ingresos para sus familias, mientras que el 34% de la población, son menores de 15 años o mayores de 59, personas catalogadas como población inactiva.

El municipio de Guaca, ante un posible crecimiento de natalidad, y de inmigración estaría expuesto al aumento de servicios educativos, de salud, de empleo, situaciones de riesgo, de vulnerabilidad, de exclusión, de pobreza, pobreza extrema, y cambios en el tamaño, crecimiento, estructura, ubicación o movilidad de la población municipal. La Administración Municipal debe orientar iniciativas que contribuyan a mejorar la producción de ingresos, la calidad de vida y el acceso a bienes y servicios de los grupos poblacionales. Motivar el uso de estrategias para mitigar el analfabetismo, las tasas de morbilidad, mortalidad, desempleo, preservar la garantía de los



derechos, reducir las desigualdades y asegurar la inclusión social.

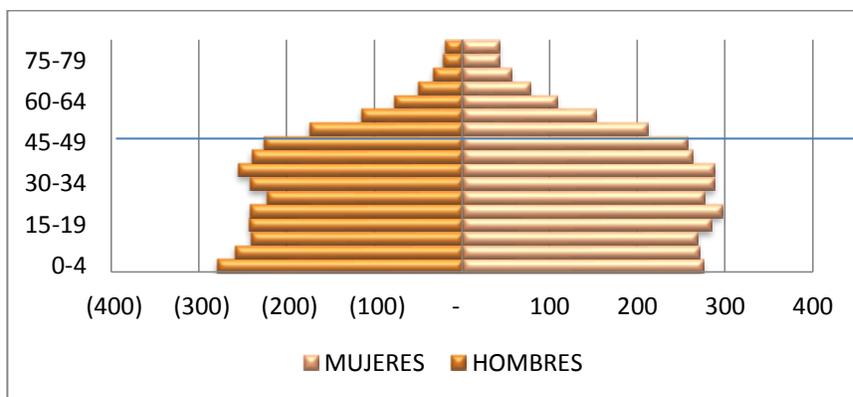
Responder por los derechos humanos integrales e interdependientes de las mujeres y la igualdad de género, promover espacios de interlocución con las organizaciones de la sociedad civil. Inclusión de la política pública de sujetos y garantía de derechos para los niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, desplazados, personas en estado de discapacidad y diversidad sexual entre otros.

Con la estrategia “Red Unidos” se ha venido promoviendo un nuevo tejido social en el municipio para la superación de la pobreza extrema. Esta administración continuará con el reconocimiento del tipo de población que requieren soluciones adecuadas a situaciones específicas, como la población de víctimas, productos de acciones violentas y violaciones a los derechos fundamentales, personas en estado de discapacidad y otros tipos poblacionales quienes deben participar en un entorno de promoción del respeto e inclusión social.

Según datos encontrados en la Ficha Territorial elaborada por el Departamento Nacional de Planeación-DNP, el Departamento Administrativo para la Prosperidad social en el periodo 2012-2015 atendió y beneficio 2.416 personas. Con el programa Familias en Acción atendió a 615 personas y con la implementación de la estrategia Red Unidos se beneficiaron 859 personas. Los programas de Cero a Siempre, y Jóvenes en Acción, no definen número de personas beneficiadas. El municipio tiene asignados 488 cupos a julio de 2014 para el programa Colombia Mayor que ofrece subsidio para la pensión, de los que han salido de los procesos de producción.

Para el periodo de 2016 a 2019, la administración municipal fortalecerá estos programas y gestionará ante el Departamento de la Prosperidad recursos para la Infraestructura social y hábitat, Red de Seguridad Alimentaria, empleabilidad urbana, emprendimiento individual, emprendimiento colectivo, y activos para la prosperidad.

En síntesis, el Enfoque Poblacional para la Administración Municipal es un referente de apoyo para la Reactivación Social y Económica en el municipio. El 66% de su población es gente joven, del cual se espera su participación en el desarrollo de los programas que se ofrecen en el plan de desarrollo para mejorar estilos de vida saludable, productiva y prospera.





Fuente. Elaboración equipo PDT Guaca con datos DANE 2015

La pirámide poblacional por rangos de edad muestra que la mayor concentración de la población entre hombres y mujeres, oscila entre 0 y 54 años. Mientras que la menor cantidad de habitantes por rango de edad, son los mayores de 70 años, tanto de hombres como de mujeres.

Proyecciones de población 2016-2019

Población de cero años: El cuidado del bebe depende exclusivamente de los padres y/o cuidadores de supervivencia, se debe tratar apropiadamente sus necesidades para que crezca y se desarrolle bien. De acuerdo a la tabla 1 en el municipio de Guaca el promedio de nacimientos anuales proyectados del 2016 al 2019 es de 108 niños. La Administración Municipal mediante política y programas de Seguridad Alimentaria y Nutrición implementará talleres de lactancia en las etapas de neonatos y lactantes.

Tabla 1

EDAD 0			
AÑO	H	M	TOTAL
2016	57	54	111
2017	57	53	110
2018	56	53	109
2019	54	51	105

Fuente: Elaboración del Equipo PDT Guaca con datos DANE 2015

Infancia: El promedio anual de niños y niñas que conforman la población en el municipio de Guaca es de 104. (Ver tabla 2). En los primeros años el niño se interesa en ejercitar sus órganos sensoriales, movimientos y lenguaje, y manipula de forma repetida los objetos que se encuentran a su alcance. A través de este aprendizaje en los tres primeros años adquieren capacidades básicas como manejar sus manos, ponerse de pie, caminar, el hablar, hasta desplazarse por su propio medio.

Estos pequeños tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes por lo tanto se hace importante realizar la gestión necesaria para garantizarles su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

Tabla 2

EDAD	AÑO 2016			AÑO 2017			AÑO 2018			AÑO 2019		
	H	M	TOTAL									
1	56	54	110	56	53	109	55	53	108	54	52	106
2	55	54	109	55	53	108	54	53	107	53	52	105
3	55	54	109	54	53	107	53	52	105	52	52	104
4	54	54	108	51	54	105	51	52	103	51	51	102
5	53	54	107	52	53	105	51	52	103	51	52	103
6	52	54	106	51	53	104	50	52	102	50	52	102
7	51	53	104	50	53	103	49	52	101	49	51	100
8	50	53	103	49	52	101	48	52	100	48	51	99
9	49	53	102	48	52	100	49	52	101	46	51	97

Fuente: Elaboración del Equipo PDT Guaca con datos DANE 2015

Adolescencia: Etapa de la vida en la que se experimentan cambios físicos, psicológicos, emocionales y sociales, generalmente ocurre entre los 10 y los 13 años de edad. En esta etapa la vida sentimental se convierte en intensa y variable, la fantasía de las etapas anteriores se transforma en fantasía hacia el propio mundo interior, se comienza tener deseo de independencia en la vida y a aprender el valor de los valores o ideales y tener los suyos propios, y sentir impulso por la realización de cosas. En el municipio de Guaca el promedio anual de adolescentes entre hombres y mujeres es de 97. Los sectores de Educación, Salud, y Cultura deberán ofrecer programas que despierten interés de acuerdo a las características señaladas en esta etapa de desarrollo del ser humano.

Tabla 3

EDAD	AÑO 2016			AÑO 2017			AÑO 2018			AÑO 2019		
	H	M	TOTAL									
10	48	52	100	48	53	101	47	52	99	46	51	97
11	47	52	99	47	52	99	46	51	97	45	51	96
12	46	52	98	46	51	97	45	51	96	44	50	94
13	46	52	98	45	52	97	44	51	95	43	50	93

Fuente: Elaboración del Equipo PDT Guaca con datos DANE 2015

Juventud: En la tabla 4 se muestra datos suministrados por el DANE, pero para las leyes y las políticas públicas, la juventud es la etapa del ciclo vital comprendida entre los 14 y los 26 años. En el municipio de Guaca el número de habitantes que se ubican en esta categoría es de 98. A estos jóvenes se les debe fortalecer este espíritu ofreciéndoles actividades destinadas a estimular la creación y el fortalecimiento interno de organizaciones juveniles en el orden social, cultural, política y ambiental así como redes, clubes, corporaciones, asociaciones, cooperativas entre otros.

Generar estrategias de comunicación y espacios de participación que fomenten el diálogo intergeneracional, intercultural, así como el reconocimiento de las distintas culturas juveniles del municipio y sus territorios simbólicos en el marco del respeto a la diversidad, la convivencia y la resolución pacífica de los conflictos.

Con estos jóvenes se debe promover procesos pedagógicos que permitan rescatar y sensibilizar sobre la historia, las identidades, las tradiciones, la interculturalidad, las necesidades educativas especiales, la diversidad étnica, las expresiones juveniles y las culturas de los pueblos.

Participar de la apropiación, la creación y la formación en las diferentes formas de expresión artísticas y culturales que permitan el entendimiento y el fortalecimiento de la identidad y el patrimonio así como el diálogo cultural entre lo local, regional y global. Y derecho a la recreación, a la práctica del deporte, al aprovechamiento del tiempo libre y al descanso.

Tabla 4

EDAD	AÑO 2016			AÑO 2017			AÑO 2018			AÑO 2019		
	H	M	TOTAL									
14	47	54	101	44	50	94	44	51	95	43	50	93
15	46	54	100	44	52	96	43	51	94	41	50	91
16	46	54	100	44	52	96	42	50	92	41	50	91
17	46	55	101	44	53	97	42	51	93	40	50	90
18	47	56	103	44	54	98	42	51	93	40	50	90
19	47	56	103	44	54	98	43	53	96	41	50	91
20	47	58	105	45	56	101	43	54	97	41	52	93
21	48	59	107	46	57	103	44	55	99	41	53	94
23	47	59	106	46	58	104	44	56	100	42	54	96
24	46	57	103	45	56	101	44	56	100	42	55	97
25	45	56	101	45	58	103	44	56	100	42	56	98
26	44	55	99	44	56	100	44	56	100	43	57	100

Fuente: Elaboración del Equipo PDT Guaca con datos 2015DANE



Adulthood: Es una etapa del ciclo vital comprendida entre los 27 y los 59 años. Esta categoría es de vital importancia en la comprensión del enfoque poblacional diferencial en el municipio de Guaca, sus decisiones son relevantes en los diferentes círculos de la acción pública y privada.

La política de participación de los adultos debe ser visible en el municipio y gozar de ambientes más interculturales con más diversidad y pluralidad centrada siempre en la igualdad y la equidad, generando espacios para el debate y la gestión.

Es tarea de esta Administración Municipal articular estrategias para que los adultos (hombres y mujeres) en situación de desplazamientos, en condición de discapacidad o demás personas catalogadas en grupos de vulnerabilidad ejerzan su derecho y su ciudadanía en igualdad y sin discriminación alguna, integrándose y participando socialmente como la ley lo ordena.

Tabla 5

EDAD	AÑO 2016			AÑO 2017			AÑO 2018			AÑO 2019		
	H	M	TOTAL									
25-29	220	276	496	220	281	501	218	281	499	214	282	496
30-34	234	284	518	220	279	505	220	276	496	213	274	487
35-39	253	290	543	249	290	539	245	290	535	238	288	526
40-44	240	204	504	241	207	508	244	274	518	245	279	524
45-49	227	257	484	225	254	479	222	252	474	219	250	469
50-54	179	218	397	183	222	405	189	228	417	189	231	420
55-59	118	157	275	122	164	286	127	171	298	131	178	309

Fuente: Elaboración del Equipo PDT Guaca con datos 2015DANE

El municipio cuenta con un porcentaje de adultez de un 42.8 % el cual es un porcentaje alto para el año 2016 según la estimación que realizó el DANE y que correspondería casi a la mitad de la población, dando como buen indicador la productividad o las edades productivas de personas con las que cuenta el municipio de Guaca.

La Administración Municipal debe destinar recursos y esfuerzos para linear los espacios creados por el Ministerio de la Protección Social, para tener claro cuáles son los procesos de definición y desarrollo de la Política Nacional de la adultez, en donde sus líneas de acción se centraría en temas económicos como los ingresos y la ampliación de oportunidades como la base para la distribución equitativa de los bienes y servicios, dándole prioridad en la intervención pública en los derechos de cultura, y libre desarrollo de la personalidad. Se relaciona con los principios de diversidad, libertad, equidad e igualdad, autonomía, justicia social, dignidad humana, corresponsabilidad, universalidad, solidaridad e integralidad.

La organización social en el municipio de Guaca no refleja un sentido de estabilidad debido a la perdida de sus creencias, el pensamiento de estas personas es que todo es lo mismo y que no justifica participar, la tarea está en motivar a esta población para reactivar el sentido de las asociaciones y la asociatividad para el cambio y nueva esperanza de vida.

Personas mayores: las personas mayores son aquellas con una edad igual o superior a los 60 años. Para el 2016 se tiene un promedio del 11% de la población Guaqueña, estas personas van de la mano con los conceptos de vejez y envejecimiento. Desde el sector cultura, recreación y deporte se garantiza el derecho a gozar de cuerpo y mente saludables y dinámicos, más allá de ver la salud como atención a la enfermedad y en relación con otros ámbitos del ser humano. Las líneas/derechos que estructuran este eje son el derecho a la Salud, la Educación, la Cultura, la Recreación y el Deporte.

Tabla 6

GRUPO	AÑO 2016			AÑO 2017			AÑO 2018			AÑO 2019		
	H	M	TOTAL									
60-64	77	111	188	79	116	195	80	120	200	82	124	206
65-69	51	77	128	50	80	130	51	83	134	52	85	137
70-74	33	55	88	32	56	88	32	57	89	32	58	90
75-79	21	42	63	20	42	62	20	39	59	20	40	60
80 y MAS	19	42	61	18	42	60	18	42	60	18	42	60

Fuente de elaboración grupo PDT Guaca – Datos DANE 2015

La Administración 2012-2015 realizó actividades concernientes a cada característica poblacional expuesta en este capítulo donde la cultura, el deporte, la recreación fueron relevantes, no obstante hizo falta relevar otros aspectos como la organización, participación, asociatividad, bienestar de vida, protección, progreso entre otros, y por otra parte faltó seguimiento oportuno y control para evaluación de las metas expuestas en estos sectores para mirar resultados en pro de mejoramiento y recomendaciones a una nueva administración.

En promedio, para la actual Administración, que va hasta el 2019. Hay una proporción inicial de 6395 personas de todos los grupos etarios desde 0 hasta 80 años y más. Lo que implica que la formulación del Plan de Desarrollo Municipal debe tener en cuenta las condiciones poblacionales, para así tener una cobertura total de políticas, que incluya tanto a los niños y niñas, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad, de acorde a sus características poblacionales.

Por consiguiente, es necesario iniciar con un programa que verifique la información poblacional, un trabajo de campo, que sirva de excusa para conocer el estado actual de los habitantes, sus necesidades y los servicios a los cuales ya tienen acceso, fijando en las personas confianza y compromiso por parte de la Entidad Territorial.

2.2 ANALISIS DE CIERRE DE BRECHAS

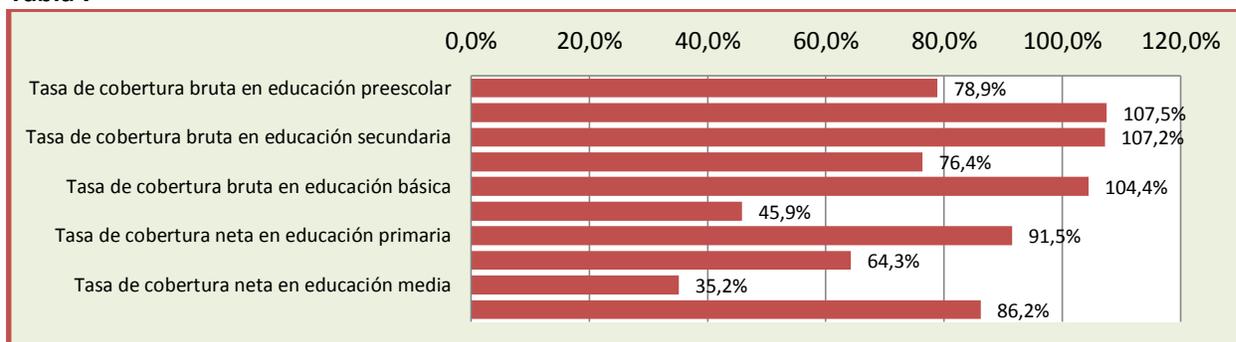
El análisis del cierre de Brechas se identifica como una metodología mediante la cual se enfatiza en el reconocimiento de las características de cada Región, Departamento, Subregión y Municipio con el fin de establecer referentes para metas a partir de esfuerzos diferenciados en cada zona del país. La metodología centra su análisis en los sectores de: Educación, Salud, Acueducto, y Vivienda.

Educación es un componente importante para evaluar las condiciones socioculturales y para determinar el grado de calidad de vida. En Colombia la educación se define como un proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

En nuestra Constitución Política se dan las notas fundamentales de la naturaleza del servicio educativo. Se indica, por ejemplo, que se trata de un derecho de la persona, de un servicio público que tiene una función social, y que corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia respecto del servicio educativo con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos. También se establece que se debe garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

El sistema educativo colombiano lo conforman: la educación inicial, la Educación Preescolar, la Educación Básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados), la Educación Media (dos grados y culmina con el título de bachiller.), y la Educación Superior. Para la nueva administración el compromiso con este sector es de prioridad en la igualdad de oportunidades para la prosperidad social, garantizándole a los jóvenes de Guaca el acceso, permanencia y graduación en la Educación Básica y Media.

Tabla 7



Fuente: Elaboración del Equipo PDT Guaca con datos FICHA Territorial DNP 2015

La cobertura neta en educación media, corresponde a dos grados y culmina con el título de bachiller, y para el año 2014 según datos suministrados por el Ministerio de Educación Nacional en la ficha territorial proporcionada por el DNP, el municipio cuenta con una tasa de cobertura bruta del 76,4%, lo que corresponde a la relación porcentual entre los alumnos matriculados en estos dos últimos niveles, (independiente de la edad que tengan) y la población escolar que tiene la edad apropiada para cursar dicho nivel.

Si el municipio muestra una tasa del 76,4 %, indica que de los estudiantes que tienen la edad promedio para estudiar que es entre 16 y 17 años, el resultado es menor que los estudiantes matriculados, es decir que, dentro de la población de edades para estudiar o cursar estos dos últimos años no se encuentran estudiando casi un 24 % de esa población con estos rangos de edades en los niveles 10° y 11°. Es importante expresarles a los Guaqueños que la Administración Municipal, le dará prioridad a temas como la retención estudiantil dentro de sus políticas educativas, diseñando programas de apoyo para contrarrestar la deserción.

Una tarea educativa para esta nueva administración es identificar a esta población y escolarizarla, utilizando estrategias de motivación que genere interés por el estudio y progreso personal, comunitario y de la región con el propósito de alcanzar y cerrar esta brecha para generar un mejor resultado en el sector educativo.

Tabla 8

Cobertura Neta Educación Media (% 2014)				
Municipio 2014	Dpto 2015	Región 2015	Resultado Esperado 2018 **	Esfuerzo en Cierre de Brechas
35,2 %	47,0 %	47,8 %	42,5 %	Medio Alto

Fuente: DANE, Mineducación, Minsalud. GET, DDTS, DNP – 2014

El dato suministrado por el Ministerio de Educación Nacional en la ficha territorial proporcionada por el DNP en cuanto al tema de cobertura neta en la Educación Media revela que un 35,2%, de estudiantes que se encuentra cursando 10° y 11°, es muy bajo ya que ni siquiera el 50% de esa población que tiene la edad para ser bachilleres solamente un 35,2% lo está haciendo, esta lectura indica que la Administración Municipal deberá establecer políticas mediante un programa de Transformación de la Calidad Educativa con el cual se desarrollen estrategias de acompañamiento en los establecimientos educativos que tienen bajo desempeño escolar e identificar los problemas de reprobación, bajo logro en pruebas, alta deserción, etc.) Con el propósito de iniciar un proceso firme en el cierre de brechas para el año 2018 el cual propone el gobierno nacional debería ser de un 42,5 %, es decir, un aumento por año de 1,8 %, casi un incremento de 2 alumnos por año más que estarían cursando los grados 10° y 11°, y por ende graduándose de bachilleres. Este esfuerzo territorial según el gobierno nacional debe ser Medio-Alto.

Pruebas saber 11. Según el Ministerio de educación Nacional las pruebas SABER 11° evaluación del nivel de la Educación Media a partir del año 2014 se alinea con las evaluaciones de la Educación Básica para proporcionar información a la comunidad educativa en el desarrollo de las competencias básicas que debe desarrollar un estudiante durante el paso por la vida escolar. Además de ser una herramienta que retroalimenta al Sistema Educativo la prueba SABER 11 tiene por objetivos, según lo dispuesto por el Decreto 869 de 2010 los siguientes:

- Comprobar el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes que están por finalizar el grado undécimo de la educación media.
- Proporcionar elementos al estudiante para la realización de su autoevaluación y el desarrollo de su proyecto de vida.
- Proporcionar a las instituciones educativas información pertinente sobre las competencias de los aspirantes a ingresar a programas de educación superior, así como sobre las de quienes son admitidas, que sirva como base para el diseño de programas de nivelación académica y prevención de la deserción en este nivel.
- Monitorear la calidad de la educación de los establecimientos educativos del país, con fundamento en los estándares básicos de competencias y los referentes de calidad emitidos por el Ministerio de Educación Nacional.
- Proporcionar información para el establecimiento de indicadores de valor agregado, tanto de la educación media como de la educación superior.
- Servir como fuente de información para la construcción de indicadores de calidad de la educación, así como para el ejercicio de la inspección y vigilancia del servicio público educativo.
- Proporcionar información a los establecimientos educativos que ofrecen educación media para el ejercicio de la autoevaluación y para que realicen la consolidación o reorientación de sus prácticas pedagógicas.

- Ofrecer información que sirva como referente estratégico para el establecimiento de políticas educativas nacionales, territoriales e institucionales.

Los datos arrojados por el DNP nos muestran que en las pruebas saber 11, el municipio de Guaca evidencia los siguientes resultados:

Tabla 9

Pruebas Saber 11 - Matemáticas (2014)				
Municipio 2014	Dpto 2015	Región 2015	Resultado Esperado 2018 **	Esfuerzo en Cierre de Brechas
42,9 %	52,3 %	51,3 %	47,6 %	Medio Bajo

Fuente: Elaboración del Equipo PDT Guaca con datos FICHA Territorial DNP 2015

Los datos suministrados por el DNP, al 2014 un 42,9%, dan las bases para que la Administración Municipal y el gobierno Departamental trabajen mancomunadamente para aumentar a un 47,6% al 2018, mejoramiento en esta área, lo cual indica que por año se debe aumentar la calidad de las pruebas en un 1.17% , para un dato muy similar al dato de la tasa de cobertura neta donde también la cobertura debe ser de casi dos alumnos para lograr un efectivo cierre de brechas y llegar a un resultado esperado de un 47,6% con un esfuerzo de cierre de brechas medio-bajo. El propósito de la Comunidad educativa del municipio de Guaca es reconocer que para que el sistema educativo sea de buena calidad y sea un mecanismo a través del cual pueda aumentar la movilidad social debe cumplir requisitos de equidad en la calidad.

Saber 11 tiene como propósito suministrar a las instituciones de educación superior información sobre las competencias de los aspirantes y monitorear la calidad de la educación de los establecimientos de educación media expuesto por el Ministerio de Educación Nacional. A partir de estos resultados el Icfes genera información para las instituciones educativas y la Secretaría de Educación Departamental con el fin de identificar las fortalezas y debilidades y así realizar acciones de mejora.

El Ministerio de Educación Nacional reitera la necesidad de diseñar estrategias con base a las siguientes acciones para que estas pruebas le den más énfasis en la Formación De Capital Humano. La Administración Municipal de Guaca, junto con las Instituciones educativas y la Secretaria de Educación Departamental de Santander deben tener en cuenta estas acciones de orden nacional para diseñar sus propias estrategias

- Generar mayores y mejores oportunidades educativas en todos los niveles de formación
- Continuar en temas de la gratuidad educativa para todos los estudiantes de transición a undécimo en las instituciones educativas oficiales.

- Apoyar de la estrategia “Ni uno menos”, lo que ha logrado disminuir en el cuatrenio la tasa de deserción intra-anual en preescolar, básica y media,
- Trabajar con la brecha entre la cobertura neta urbana y rural de los niveles de transición hasta educación media, la reducción de las tasas
- En relación con la infraestructura educativa; los programas de ampliación, adecuación, construcción y dotación de nuevos espacios escolares
- Con respecto en educación superior, diseñar programas para darle incentivos a los mejores bachilleres para que continúen en su educación superior y puedan regresar al municipio para aplicar sus conocimientos en la dependencia municipal o en la empresa privada, con el objetivo de fomentar la excelencia y calidad de la educación superior a estudiantes con bajos recursos económicos.
- Articular programas del gobierno central como el del 2014, el programa Ser Pilo en Colombia, Sí paga, que ha beneficiado aproximadamente a 10.000 jóvenes para acceder al sistema de educación superior en las mejores IES del país.

Tasa de Analfabetismo. Se define como el porcentaje de la población entre quince y veinticuatro años de edad que no saben leer ni escribir.

Tabla 10

Tasa Analfabetismo mayores a 15 años (2005)				
Municipio 2014	Dpto 2015	Región 2015	Resultado Esperado 2018 **	Esfuerzo en Cierre de Brechas
10,3 %	7,9 %	8,4 %	7,2 %	Medio Bajo

Fuente: Elaboración del Equipo PDT Guaca con datos FICHA Territorial DNP 2015

De acuerdo a la tabla 10, en el municipio de Guaca se tiene una tasa de, 10,3% para el 2005 y se espera reducirla para el 2018 a un 7,2% casi un 0.77% por año. Meta que se alcanzará con el diseño de estrategias por parte del sector público, las instituciones educativas y los docentes, en coordinación con la Secretaría de Educación Departamental y con el apoyo de fundaciones y la comunidad en general para transformar esos jóvenes Guaqueños mayores de 15 años en adelante que figuran como iletrados en el censo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística 2005. Y darles la oportunidad de continuar con sus estudios formales y terminar su primaria y su bachillerato para administrar un mejor estilo de vida.

Tasa de mortalidad infantil-Fallecidos, se debe garantizar una maternidad segura apoyada bajo un enfoque general para el desarrollo pleno de la salud sexual y reproductiva, es uno de los objetivos de desarrollo para este cuatrenio, se centrará esfuerzos para la reducción de las muertes maternas y

perinatales por causas médicas y no médicas que son totalmente prevenibles e intervenibles mediante la oportuna aplicación de la tecnología disponible, así como las acciones de promoción y prevención y estrategias de acción intersectorial e interinstitucional.

Tabla 11

Tasa de Mortalidad Infantil - Fallecidos por mil nacidos vivos (2011)				
Municipio	Dpto	Región	Resultado Esperado 2018 **	Esfuerzo en Cierre de Brechas
19,0 %	14,0 %	21,2 %	13,7 %	Medio Bajo

Fuente: Elaboración del Equipo PDT Guaca con datos FICHA Territorial DNP 2015

La tasa de mortalidad infantil en Guaca según datos del 2011 por cada mil nacidos vivos se tuvo en ese año un 19,0 y la meta para el 2018 según las proyecciones del DNP, sería una tasa de mortalidad de 13,7 disminuyendo en un 5,3 menos muertes por cada mil nacidos.

Según el Instituto nacional de Salud en su reporte del año 2009, el 66% de las muertes de menores de 1 año se sigue concentrando en los primeros 7 días después del nacimiento particularmente en la etapa intraparto y en las primeras 24 horas de vida, dado que es el periodo más crítico para la sobrevivencia infantil, éstas se denominan muertes perinatales y en su mayoría son el resultado de una conducción deficiente del parto.

La nueva Administración Municipal periodo 2016-2019 continuará con los compromisos del gobierno central respecto a la garantía de los derechos de la mujer y los niños, Entre los años 1990 y 2015 la mortalidad materna debió disminuir siquiera 3/4 partes, y la mortalidad en menores de 5 años disminuir 2/3 partes. Es de vital importancia el diseño de proyectos encaminados para disminuir esta tasa a través del fortalecimiento de los sistemas de salud, la ampliación de los programas de vacunación, el mejoramiento del control del crecimiento de los niños, el aseguramiento de la supervivencia de las madres y una mejor salud materna, el apoyo a la nutrición de madres e hijos, la inversión en mejor salud reproductiva y mayor financiamiento en infraestructura. Para ello se articula los objetivos de desarrollo sostenible con los programas del sector de salud, con el fin de gestionar recursos en pro de cumplimiento de esta acción estratégica.

El acompañamiento a las futuras madres y la adecuación de vías terciarias son de importancia, ya que les permitirá a las familias pobres de las zonas rurales llevar a sus hijos más frecuentemente y de una manera menos costosa a los centros de salud o el hospital con el que cuenta el municipio. Además, el hecho de tener un mayor acceso a la atención pre y posnatal, ayuda a prevenir enfermedades y muertes maternas e infantiles. Y en cuanto al tema de acompañamiento se estará presente con las madres más vulnerables ya que las altas tasas de fecundidad están asociadas con las condiciones de pobreza; en las áreas con mayor deterioro social y necesidades básicas insatisfechas.

El enfoque central de la gestión en Red Unidos está dirigido al fortalecimiento de la red de instituciones y actores que configuran el Sistema de Protección Social Local. Dado lo anterior, es el escenario por excelencia donde se cumplirán los objetivos últimos de la Estrategia. En este nivel los principales actores son la Alcaldía, el Consejo Municipal de Política Social, los delegados municipales, los operadores sociales, los coordinadores locales, los cogestores sociales y las familias vinculadas en temas de salud. Mediante la vinculación efectiva al sistema de salud, todas las personas reciben los servicios de atención y participan en los programas de promoción y prevención. Así, la familia reduce la mortalidad y la morbilidad.

Tabla 12

Cobertura Vacunación DTP (2011)				
Municipio	Dpto	Región	Resultado Esperado 2018 **	Esfuerzo en Cierre de Brechas
90 %	96 %	94 %	91 %	Alto

Fuente: Elaboración del Equipo PDT Guaca con datos FICHA Territorial DNP 2015

La tabla 12 nos muestra que el ejercicio que debe hacer el municipio en el tema de cobertura vacunación DTP es de un 1% de diferencia para el cierre de brecha. Este esfuerzo requiere de un grado de motivación y de conocimiento para que los padres de familia colaboren con la causa, y asistan con sus hijos a las jornadas de vacunación que programe el ente competente en el ámbito de salud de acuerdo a su plan de trabajo. Así mismo cada Padre de Familia debe conservar el historial de vacunas y estar atento en este tema para un mejor control de enfermedades. Se observa que la Administración ha venido siendo consecuente con este tema así que su esfuerzo es alto.

Tabla 13

Cobertura Total Acueducto (2005)				
Municipio	Dpto	Región	Resultado Esperado 2018 **	Esfuerzo en Cierre de Brechas
50,8 %	83,3 %	82,2 %	86,8 %	Alto

Fuente: Elaboración del Equipo PDT Guaca con datos FICHA Territorial DNP 2015

En el tema de cobertura de acuerdo el esfuerzo alto que debe hacer la Administración Municipal para mostrar un resultado a 2018. Es de 36%. Esto significa que por año la cobertura sería de 12%. La Administración debe transversalizar este tema con el sector de vivienda, hacer revisión de las viviendas existentes y mirar procesos de legalización y motivación por las nuevas construcciones y mejoras de vivienda a nivel municipal para dar cumplimiento a la meta programada.

Tabla 14

Déficit Cualitativo de Vivienda (2005)				
Municipio	Dpto	Región	Resultado Esperado 2018 **	Esfuerzo en Cierre de Brechas
56,0 %	20,6 %	24,0 %	20,6 %	Alto

Fuente: Elaboración del Equipo PDT Guaca con datos FICHA Territorial DNP 2015

Se evidencia que en el tema de mejoramiento de vivienda en el municipio, el esfuerzo del 2016 al 2018 es de 35.4%, lo cual equivale a un esfuerzo por año de 11.8%. La Administración Municipal debe gestionar ante entes del sector público y/o privado recursos disponibles para favorecer a las familias del casco urbano y rural que necesiten de este servicio, en primera instancia la población vulnerable, y en segunda instancia la población Guaqueña que quiera beneficiarse de la política de subsidios que ofrezca el Ministerio de Vivienda y otras entidades pertenecientes al estado.

Tabla 15

Déficit Cuantitativo de Vivienda (2005)				
Municipio	Dpto	Región	Resultado Esperado 2018 **	Esfuerzo en Cierre de Brechas
6,3 %	12,1 %	11,9 %	6,3 %	Bajo

Fuente: Elaboración del Equipo PDT Guaca con datos FICHA Territorial DNP 2015

La tabla muestra que referente al tema de construcción de vivienda, el resultado al 2018 conserva el mismo promedio que se obtiene en el 2015. Lo anterior no significa que el esfuerzo de cierre es bajo, sin embargo la Administración debe motivar este tema para mejorar su desarrollo económico y social en el municipio.

En síntesis el cierre de brechas en Salud, Educación, Acueducto y Vivienda como reto que imparte el Gobierno Nacional al Municipio de Guaca para el año 2018, según datos del DNP en la ficha territorial, lo direcciona a la construcción de metas de orden social, las cuales deben constituirse como estrategia de articulación para el cumplimiento de los resultados que se esperan al 2018, por lo tanto, El Plan de Desarrollo del municipio de Guaca se articula con el Plan de gobierno Departamental, Nacional, y los objetivos de Desarrollo Sostenible.

Articulación con el orden Departamental: se establece metas de resultado y de producto encaminadas al cumplimiento de cierre de brechas en cobertura en educación media, prueba saber matemáticas 11, analfabetismo, mortalidad infantil, vacunación, acueducto, mejora y construcción de vivienda. Y por otra parte consecución de recursos para el cumplimiento de las políticas de Plan Nacional de Desarrollo y los

Objetivos de Desarrollo Sostenible, buscando la coherencia tanto de los sectores como de los programas en temas de Educación, Salud, Atención y Protección a la Población en Situación de Vulnerabilidad, Niñez, Adolescencia y Juventud, Desarrollo Rural, Promoción del Desarrollo, Promoción del Turismo, Promoción y Protección del Empleo, Infraestructura Vial, Infraestructura Pública, entre otros que deberán ser ejecutadas en coordinación y bajo la participación del Municipio y del Departamento con el fin de alcanzar los estándares de los indicadores nacionales que apuntan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Articulación con el orden Nacional: se tiene por objeto mejorar las condiciones sociales, económicas, culturales, políticas y ambientales generando dinámicas de fortalecimiento institucional, que propendan por satisfacer las necesidades básicas insatisfechas de la comunidad Guaqueña, mediante la utilización de instrumentos de política pública que permitan construir consensos orientados a incrementar el bienestar social, la producción, la equidad y calidad de vida en el municipio, incentivando la Participación Comunitaria para el desarrollo integral rural y urbano dentro de las políticas y estrategias nacionales de “todos por un nuevo País”. Desde la percepción de disminuir el desempleo, eliminar la pobreza y pobreza extrema, y enfrentar los desafíos del cambio climático. En ese mismo orden la Administración Municipal en el tema de la igualdad de género se propone como reto vincular cada vez más a la mujer en todas las esferas laborales y sociales, en temas como: la Violencia Intrafamiliar, las condiciones equitativas de remuneración salarial, el reconocimiento del trabajo no remunerado y su



aporte a la economía, el apoyo a las madres cabeza de hogar y la garantía de las libertades de la población LGTBI.

Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: El plan de Desarrollo Municipal Reactivación Económica y Social. El progreso es nuestro objetivo 2016_2019. Guaca Santander articulado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible busca dinamizar social y económicamente ingresos para una sociedad autosostenible y autosuficiente con la participación de los sectores solidario y privado, que

mejore la calidad de vida y dignidad humana de los ciudadanos en el acceso a los servicios públicos básicos de salud y educación, para las poblaciones en condición de vulnerabilidad, para la que identifica y adopta los objetivos del milenio en cuanto a erradicar la pobreza extrema y el hambre, lograr la enseñanza primaria universal, promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años, mejorar la salud materna, combatir el VIH/SIDA, otras enfermedades y garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

2.3 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SOCIAL

El Plan de Desarrollo “Reactivación Social y Económica” se construye en un proceso de socialización con las comunidades y las personas, haciendo uso de la autoridad legítima, representada en el Alcalde y su equipo de gobierno y la sociedad civil organizada. Consejo Territorial de Planeación-CTP con base a la planeación participativa, estratégica y prospectiva.

Teniendo en cuenta las nuevas formas de participación, y nuevos mecanismos de control y auditoría y de lucha contra la corrupción que se constitucionalizan y que también comienzan a implementarse en las formas más variadas, se articuló gobierno y sociedad local para promover la innovación en lo organizativo institucional, en lo económico como en lo social, proceso de transformación que tiende a generar condiciones de mayor equidad, sustentabilidad, gobernabilidad y participación.

Las Administraciones anteriores han identificado la importancia de las Juntas de Acción Comunal, las Asociaciones y el Consejo Territorial de Planeación en el tema de planeación del municipio, no obstante a los Ciudadanos, a las Asociaciones y Organizaciones sociales les falta el espíritu de participación e integración por los temas sociales, ambientales, económicos e institucionales en su territorio. Es así, que el nuevo gobierno municipal motiva la reactivación de este tema en la comunidad urbana y rural.

Cuadro 1. Relación de participación por mesas sectoriales.

SECTORES COMUNITARIOS	N° SESIONES REALIZADAS	FECHA	N° REGISTRADOS
Ciudadanía en general-	1	21-01-16	67
Juntas de Acción Comunal y Ciudadanía en general	1	22-01-16	17
Ciudadanía del Corregimiento de Baraya	1	23-01-16	76
Organizaciones Sociales- Asociaciones existentes en el municipio	1	24-01-16	22

Fuente. Registros de asistencia Diálogos Ciudadanos

De 4.780 personas de 15 a 80 años aproximadamente, que existen en el municipio en el año 2016, solo asistieron a los encuentros comunitarios 182, es decir, 3.8% participaron en los diálogos sociales para la socialización y aportes a la construcción del Plan de Desarrollo.



Una de las tareas fundamentales de esta Administración es reactivar la participación ciudadana, por lo tanto, el tema de planeación municipal debe verse como un modelo de gestión político administrativo de carácter integral que articula gobierno y sociedad local, para promover la innovación en lo organizativo institucional, en lo económico como en lo social, teniendo como objetivo un proceso de transformación que tiende a generar condiciones de mayor equidad, sustentabilidad, gobernabilidad y participación.

El proceso de Participación Comunitaria y Social inició con la etapa preliminar de construcción del Plan de Desarrollo a iniciativa del Alcalde y su gabinete municipal, se hizo uso del medio radial Eco Guaca Estéreo para invitar y convocar a los ciudadanos y gremios sociales para que participaran en estos encuentros comunitarios y sociales, se formó equipos de trabajo para formalizar discusiones de temas por Dimensiones y Sectores utilizando metodología para la participación comunitaria y social, se convocó la opinión pública representada en Entidades del gobierno y comunidad en general.

Luego de exponer el Programa de Gobierno el Alcalde convocó en el mes de enero a los ciudadanos, a las Juntas de Acción Comunal, tanto urbanas como rurales, y a las Asociaciones a participar en la elaboración del Plan de Desarrollo Reactivación Económica y Social. El progreso es nuestro objetivo 2016_2019.

A partir de esta invitación se abrió el espacio para un diálogo social de saberes enmarcado en los ejes fundamentales del desarrollo para los próximos cuatro años. El equipo de gobierno coordinó directamente las mesas de trabajo por sectores, recogiendo el sentir de las personas. A partir del conocimiento que las comunidades tienen de su territorio y de la sociedad, de sus necesidades prioritarias y de las dinámicas sociales y productivas propias del municipio, se motivó la concertación y puesta en común de temas de prioridad social, económica, ambiental e institucional.

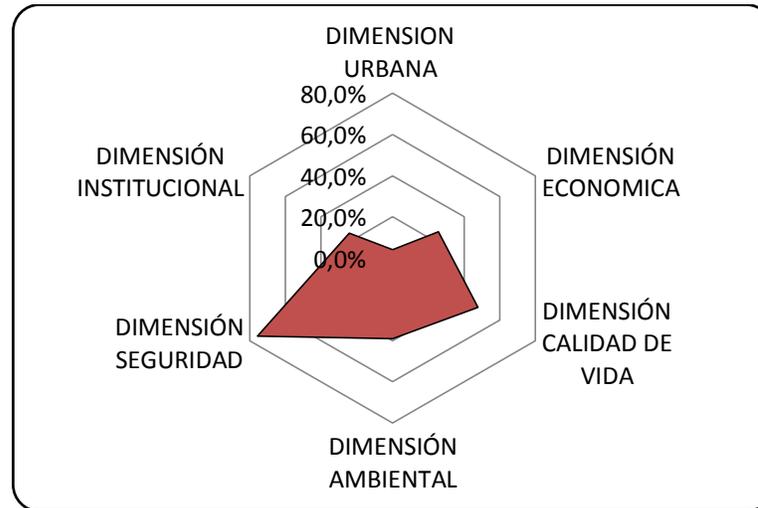
Mediante una dinámica de percepción social los participantes se organizaron por equipos de trabajos, se les conoció sus opiniones sobre la situación diagnóstica del sector; su espacio geográfico al cual pertenece, para ello se utilizó formatos diseñados por el equipo de trabajo con base a los aportes del DNP para dar respuesta al ejercicio participativo y de esta forma enriquecer esta experiencia de planeación con la comunidad.

Continuando con el proceso en el mes de febrero se rectificó y se eligió Consejeros Territoriales de Planeación para el periodo 2016_2019. Con este colegiado que representa la sociedad civil en el municipio se llevó a cabo un evento institucional para hacer entrega del preliminar del Plan de Desarrollo Municipal Reactivación Económica y Social. El progreso es nuestro objetivo 2016_2019, para hacer lectura y construcción del concepto técnico que deben elaborar y allegar a la Administración Municipal.

Con base al dialogo establecido entre el Alcalde y el Consejo Territorial de Planeación_ CTP la Administración Municipal asesora en términos pedagógicos y técnicos al CTP para la construcción del concepto que va a presentar al Gobierno Municipal y que posteriormente socializará con la comunidad.

2.4 ENTORNOS DE DESARROLLO

Grafica 1



Fuente elaboración del grupo PDT-Guaca con datos del DNP 2015

El municipio de Guaca se encuentra dentro de la categoría de los municipios básicos, y está tipificado en sexta categoría. El gráfico polígono suministrado por el DNP permite evaluar en el municipio, las características endógenas y diferenciales para emprender acciones en la reducción de brechas regionales, desde la consideración de los entornos de desarrollo.

Cada componente se analiza de manera independiente para identificar en qué puntos el municipio es débil y en que debe fortalecer nuevas acciones, cual ha sido su desempeño para saber en cuál de las 6 dimensiones se ha tenido un déficit y darle más prioridad a esas áreas más críticas.

En este sentido y con base a la propuesta del Departamento Nacional de Planeación, el entorno de desarrollo se analiza de manera integral a partir de diferentes componentes tangibles e intangibles que tienen el potencial de generar sinergias, al interior y con su entorno externo, consiguiendo las transformaciones requeridas para alcanzar un desarrollo sustentable. A continuación se describirán cada una de las dimensiones de las cuales se vale el ejercicio.

Dimensión Ambiental: según el DNP el municipio se encuentra en esta dimensión en un 50% por tal motivo se debe identificar las estructuras básicas de los ecosistemas del territorio que califican la riqueza ambiental y las capacidades de gobernanza ambiental de los territorios para poder aumentar este porcentaje.

Dado que la Gobernación de Santander tiene un número de campañas sobre el uso eficiente y ahorro del agua, y PGIRS, es importante gestionar actividades para mantener los proyectos en la Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales, y la reforestación con especies nativas para proteger los nacimientos de agua que surten a la entidad territorial, innovar campañas de sensibilización y conciencia sobre el manejo de basuras, y el tratamiento de residuos sólidos (planta de tratamiento), adecuar un número de espacios de articulación interinstitucional para la educación ambiental con el SENA, corporaciones, instituciones universitarias, entre otros.

En el municipio se debe diseñar proyectos para la consecución de recursos a nivel nacional o internacional destinados a reforestar hectáreas en sitios críticos de erosión, para constituirlos en reservas naturales, contar con un cuerpo de bomberos con los equipos adecuados para actuar en caso de emergencia, y continuar con los programas de fortalecimiento local, revisar el tema de vivienda sobre las unidades sanitarias para contribuir al mejoramiento de calidad y vivienda digna.

Apoyar la comercialización de todos los productos que se dan en el municipio articulando la comunicación con la Administración Municipal.

Dimensión Económica: se encuentra en uno de los niveles más bajos casi un 15%. Debe analizarse la mecánica que tiene la estructura económica productiva municipal y buscar la forma de como interrelacionarla con los negocios presentes en el municipio, para posibilitar la construcción de cadenas de valor y de sistemas productivos en el territorio.

Mediante la capacitación y la asistencia técnica a productores agropecuarios se podrá aumentar este porcentaje con el que cuenta el municipio, ya que al generar espacios de ayuda al sector agropecuario en temas de riego, aumento de cultivos, tanto de café como de especies frutales, entre otros, y promoviendo y manteniendo la asociatividad con familias rurales para potenciar la comercialización de estos productos, y de esta manera mejorar los ingresos y bienestar de los Guaqueños.

A mayores ingresos mejor la calidad de vida de la personas, y por consiguiente la del municipio, se puede pensar en temas como la deuda que tiene el municipio y como poder reducirla. Diseñar políticas que ayuden a reducir la pobreza extrema rural donde van a contribuir a articular la educación como factor importante en el desconocimiento de las normas para que los negocios particulares y las unidades productivas de familias sean una actividad visible y medible y una economía formal donde las garantías mínimas existan para ellos y puedan cubrir las necesidades básicas.

Es importante que los negocios con los que cuenta el municipio empiecen a pensar en la formalidad ya que esto genera el desarrollo económico de una región, y por ende la transformación humana para los habitantes más humildes y vulnerables. Esta formalidad hace que los negocios se den, se invierta y crezcan en el municipio, será punta de lanza para la solidez empresarial y generación de empleo, y por ende el mejoramiento continuo partiendo de la dinámica y competitividad territorial.

Dimensión Político-Institucional: se encuentra en un 15%, es necesario examinar tres conceptos: 1. Gobernar, para liderar, gestionar y representar el conjunto de lo público con idoneidad y transparencia, de forma participativa y democrática, en el ejercicio de una autoridad legítima, buscando el bien común en el territorio. 2. Gobernabilidad, para construir y decidir participativa y legítimamente el propio desarrollo y bienestar, gestionándolo con equidad, transparencia y democracia, finalmente, 3. La Gobernanza, como el proceso a través del cual se organizan y coordinan las múltiples relaciones e interacciones establecidas entre actores y niveles de gobierno diversos que, operando a diferentes escalas, están presentes en un territorio.

La articulación con el Plan de Gobierno Departamental permitirá el diseño de estrategias para que las asociaciones, los grupos sociales, las mesas de trabajo, Instancias (comités) reglamentadas, entablen diálogo entre la Alcaldía y la Ciudadanía ayudando a generar espacios para la discusión de temas sectoriales e intersectoriales como: El diseño de Incentivos tributarios para el pronto pago de impuesto como predial unificado e industria y comercio, y demás que se requieran. Proyectos que permitan el pago de las pensiones ya que son un componente estratégico del Plan de Desarrollo, un Sistema de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de la Administración, un Programa que permita adecuar y/o reformar el MECI, el saneamiento contable y los diferentes manuales y estatutos que rigen los procesos de la administración, personal en puestos de trabajo capacitados en servicio al cliente.

Dimensión Calidad de Vida: El análisis de las condiciones socioculturales generalmente tiende a restringirse a la descripción de las carencias, déficits y necesidades básicas insatisfechas y a plantear como soluciones principalmente obras de infraestructura, servicios, equipamientos y viviendas. Los desarrollos más recientes de políticas y estrategias para el mejoramiento de la calidad de vida hacen énfasis en la importancia de tener presente las nociones de necesidades y satisfactores (Manfred A., 1998). Consecuentemente el análisis de esta dimensión en el ejercicio de tipologías se traduce en el componente de calidad de vida y se observa que según el informe del DNP el municipio de Guaca está en un 40 % el cual indica que está en un nivel no tan bajo que tiende a mejorar.

Según la encuesta de Calidad de Vida del DANE, ésta caracteriza condiciones de vida de la población, analiza variables relacionadas con condiciones y tenencia de la vivienda, y acceso a servicios públicos. Indaga por características específicas de los miembros del hogar como educación, salud, cuidado de los niños, fuerza de trabajo, gastos e ingresos. Así mismo, incluye módulos que permiten observar la tenencia de bienes y percepción del jefe o del cónyuge sobre las condiciones de vida en el hogar. En el caso específico de la Encuesta de Calidad de Vida 2008, se incluyen módulos adicionales sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional y sobre tenencia y uso de tierras en el área rural. Dado que todos estos temas son de suma importancia, la Alcaldía Municipal de Guaca debe diseñar estrategias de cobertura en temas de Vivienda, Salud, Educación, Recreación y cultura, productividad, empleo y factores de riesgo.

Dimensión Urbana: Un estudio efectuado por Krause y Jaramillo sobre intervenciones psicológico comunitarias en Chile, sugiere que los programas de intervención comunitaria deben basarse en el análisis de las necesidades de la comunidad y en la participación de éstas en el diagnóstico, diseño, implementación y evaluación de los procesos, la participación de la comunidad ha contribuido a lograr



diseños más adecuados y rentables y a que éstas asuman las estrategias de intervención como algo propio. Además, la participación debe ser potenciada, ya que constituye un valor y necesidad humana en sí mismo, cuya satisfacción está vinculada con una de las características esenciales del ser humano como «hacedor de cultura» y transformador del medio ambiente y social que lo rodea. En este sentido, gran parte de los contenidos mínimos que caracterizan a una comunidad saludable se ven favorecidos y fortalecidos cuando se fomenta la participación. Ésta permite el ensanchamiento de las redes sociales, el desarrollo de múltiples competencias, el empoderamiento de las personas y comunidades, la satisfacción de necesidades humanas fundamentales, la ampliación de la inteligencia social, la recuperación de los espacios públicos y semipúblicos y el fortalecimiento de la identidad. La participación comunitaria debe permitir tres instancias: analizar, hacer y decidir. Por lo tanto, las actividades incluyen acciones de información, educación, consulta, fortalecimiento de la iniciativa, fiscalización, concertación, toma de decisiones y gestión en todas las fases del proyecto (Krase & Jaramillo, 1998).

Esta dimensión comprende las relaciones urbano-regionales y urbano-rurales que se desprenden de las relaciones de flujos que existen entre ellos, el uso y ocupación del suelo, los patrones de asentamiento poblacional, y en general la funcionalidad de cada uno de los elementos constitutivos del territorio. Está asociada con el hábitat construido, la infraestructura, servicios y equipamientos, la determinación de las unidades de actuación urbanística, las economías externas y de aglomeración, los vínculos y accesibilidad, las funciones urbanas para el desarrollo sistema logístico y el entorno innovador, temas que han sido expuestos por la comunidad y que deben ser políticas claras para el fortalecimiento de esta dimensión, identificando y reconociendo, que la población no es homogénea (hay diferencias de género, edad, condición, situación, geografía) y que existen relaciones e intercambios entre las diferentes generaciones (entre niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores) con el entorno local, subregional, regional y nacional. Estos planes o proyectos forjaran un espacio significativo para el aumento de ese porcentaje que se encuentra menos del 20% en el municipio de Guaca y que con la participación de la comunidad se logrará desarrollo en temas como: Revisión de los subsidios para la construcción de vivienda urbana y rural , a personas vulnerables y/o en zona de alto riesgo, subsidios para la construcción y/o adquisición de vivienda rural, a personas vulnerables, desplazadas y/o víctimas del conflicto armado, proyectos VIS y/o VIP apoyarlos y acompañarlos técnicamente.

Dentro de las reuniones de participación comunitaria, en los encuentros de formulación del plan de desarrollo, se planteó temas para la finalización de proyectos que no se han terminado, y que se requiere para organizar el uso del espacio de público en el municipio. La realización de proyectos para mejorar las viviendas de las comunidades, y gestión de proyectos ante el Ministerio de Agricultura, de vivienda, y otras entidades de orden gubernamental o no gubernamental que benefician a las distintas poblaciones que viven y conviven en el municipio.

Dimensión Seguridad: En esta dimensión se tiene un 80% equivalente a seguridad, donde comparado con el promedio departamental y regional los indicadores son extremadamente bajos. De tal forma, para fortalecer este avance se debe liderar temas de Justicia, Seguridad y Gobierno implementados por el Gobierno Nacional para orientar y promover la formulación, evaluación y seguimiento de las políticas,



planes, programas en los sectores de Justicia, Defensa, Seguridad nacional, los temas de Paz y Desarrollo, Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Según la tabla (ver tabla 16) suministrada por el DNP en la ficha territorial municipal 2015, se observa que los temas de mayor relevancia están en el hurto a residencias, no obstante infiere que los datos que no son reportados se deben revisar con detalle para generar programas de seguridad a temas como hurto a personas, negocios, celulares y mantener el resto de indicadores en cero como metas en este gobierno.

Tabla 16

	Municipio	Promedio departamental	Promedio regional
Homicidios por 100 mil habitantes	0,00	15,07	7,33
Hurto a comercio por 100 mil habitantes	n. d	30,06	28,43
Hurto a personas por 100 mil habitantes	n. d	113,30	68,40
Hurto a residencias por 100 mil habitantes	15,51	53,08	39,69
Hurto a automotores	1,00	17,07	15,06
Fuente: SIJIN,2 014			
Hectáreas sembradas de coca	0,00	0,29	19,04
Secuestros por 1000 habitantes	0,00	0,00	0,00
Fuente: SIMCI – 2014, Min defensa – 2014			
Número de celulares robados	n .d	68,03	37,02
Fuente: Policía Nacional, 2014			
Desplazamiento forzado	0,00	14,02	20,52
Víctimas minas antipersonal	0,00	0,00	0,05

CAPÍTULO 3

3. EJE DE REACTIVACIÓN SOCIAL

El Eje de Reactivación Social se entiende como el conjunto de orientaciones culturales, de creencias, de valores, y prácticas sociales, está influenciado por las dinámicas culturales, políticas y económicas que se desarrollan dentro y fuera del territorio. En este escenario las personas sienten la necesidad de relacionarse entre sí, y convivir con los demás para pensar en un desarrollo personal y colectivo. Así que el conocimiento, y la tecnología del momento deben producir bienes y servicios para que las personas tengan acceso a ellos y de esta manera satisfagan sus necesidades y condiciones de vida que les permita pensar en un progreso con sentido social.



Lo anterior permite entender que el Estado debe ofrecer a sus ciudadanos bienes (servicios y productos) sociales influenciados por las normas sociales, culturales y ambientales que respalden una calidad de vida, bienes que estén orientados a la inversión pública, a la generación de capacidades en las personas, en las instituciones, y en los grupos sociales para que puedan resolver problemas y conflictos con equidad, inclusión y satisfacción de necesidades básicas.

En el municipio de Guaca los servicios y productos sociales deben ofrecerse con calidad, para ello se debe integrar al Estado,

la Empresa y la Educación con el propósito de que los ciudadanos y las comunidades se sientan seguras, resilientes y sostenibles en cada uno de los sectores de Educación, Salud, Agua potable y Saneamiento básico, Servicios Públicos, Vivienda, Deporte y Recreación, Cultura, y Atención a Grupos Vulnerables.

La Administración Municipal 2016-2019 requiere de un esfuerzo en inversión pública para satisfacer estos logros sociales. Por lo tanto es importante la participación de los ciudadanos, de las instituciones y de los grupos sociales para que en conjunto se dé respuesta a los problemas y conflictos que surgen en el seno de la sociedad y que se debe buscar respuesta para la satisfacción y bienestar de los ciudadanos de Guaca.

3.1 Sector Educación

3.1.1 Objetivo General del Sector

Aumentar la cobertura educativa y mejorar la calidad educativa en el municipio de Guaca en el periodo 2016-2019.

3.1.2 Estrategias

- ✓ Adecuación de Instalaciones educativas y aulas de clase
- ✓ Facilitar el desplazamiento de los estudiantes a las sedes educativas
- ✓ Gestionar subsidios académicos a los mejores estudiantes
- ✓ Cofinanciar la alimentación escolar

3.1.3 Diagnóstico de la situación: El municipio de Guaca no está certificado. La Gobernación de Santander y el Gobierno Nacional asumen responsabilidades de sustentabilidad y sostenibilidad de la planta docente de las instituciones educativas, Infraestructura, temas de calidad de educación como, becas e incentivos para la formación docente, y el ingreso de estudiantes a la Educación Superior, entre otros.

Con base a las proyecciones del DANE, la población estudiantil entre las edades de 5 a 17 años en el municipio de Guaca en el año 2016, es de 1.319, en el 2017, será de 1.290, en el 2018, de 1.268 y en el 2019, estará proyectada a 1.246. Con base en estos datos el promedio por año de escolarización es de 1.281 estudiantes para cursar el nivel de Preescolar, Primaria, Secundaria y Media en las 38 sedes educativas ubicadas en el casco urbano y las veredas del municipio.

En el Plan Nacional de Desarrollo-PDN se asume la educación como el instrumento de igualdad social y crecimiento económico en el largo plazo, con una visión orientada a cerrar brechas en acceso y calidad al sistema educativo, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

Con esta visión es competencia de las entidades territoriales guiar sus políticas de desarrollo en educación, por el modelo: Excelencia Docente, Jornada Única, Colombia Bilingüe, Colombia Libre de Analfabetismo y Más acceso a la Educación Superior de Calidad.

Por lo tanto este derecho se fundamenta en la Constitución Política de Colombia (artículos 44, 45, 67, 339). Ley 115 de 1994 (Ley general de educación). Ley 1753 de 2015 Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, (artículos 5, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58 ,59 y 60). La Ley 715 de 2001 (normas orgánicas en materia de recursos y competencias).

Con base a los datos que se suministran en el Esquema de Ordenamiento Territorial-EOT, año 2003, en las 33 veredas del Municipio funcionan 38 Establecimientos Educativos (ver tabla educativa de Guaca). La infraestructura de los centros educativos en el área urbana se considera que está en buen estado, pero en el área rural están en condiciones no óptimas. El casco Urbano y Rural cuenta con un 100% de energía eléctrica. No hay déficit de cobertura educativa en el casco urbano, pero si debilidad en el área rural. El 80% de las escuelas rurales cuenta con servicio de acueducto, sin embargo en el tema de alcantarillado, 100% de los centros educativos rurales no cuenta con este servicio. Por otra parte se ha hecho mantenimiento, adecuaciones, y rehabilitación de espacios físicos, entrega y dotación de material didáctico a algunas instituciones y capacitación a algunos docentes en temas educativos.



El gobierno nacional ha venido insistiendo en el tema de cobertura educativa, algunas debilidades y amenazas señaladas desde el 2003 han venido sin embargo resaltando el tema de infraestructura educativa la cual prevalece y debe ser un tema de prioridad de esta Administración Municipal para mejorar el tema de cobertura educativa en todos los niveles de la Educación Básica, Media y Educación Superior.

No hay un centro de Educación Superior que permita la continuidad del proceso educativo, falta capacitación y actualización de los docentes. La amenaza para la deserción estuvo señalada en los problemas económicos de las familias, la migración de la población estudiantil y las huelgas del magisterio. Es una oportunidad para esta administración pensar en un convenio interadministrativo para contar con una seccional de un centro de Educación Superior que le sirva a la subregión. Debe revisarse este tema, especialmente en las veredas y pensarse en la oportunidad de contar con instalaciones para ofrecer Educación Superior.

La situación actual de la educación (inicial, básica, Media) en el municipio de Guaca se refleja en parte a la baja calidad de la prestación del servicio educativo determinado por diferentes causas en cuanto a infraestructura, cobertura educativa, pruebas saber, transporte escolar, formación docente, material didáctico, alimentación escolar. Desde esta percepción se hizo análisis a los establecimientos educativos del Instituto Agrícola, Instituto Baraya y Quebradas para conocer la problemática.

Cuadro 2

SEDE PRINCIPAL	SEDES
Instituto Agrícola Nuestra. Sra. Del Socorro	1. Escuela Urbana Bárbara Meneses, 2. Escuela Rural Santa Ana. 3. Escuela Rural Alta Gracia 4. Escuela Rural Alto Cupagá. 5. Escuela Rural Bajo Cupagá.6. Escuela Rural el Salado.7. Escuela Rural el Término.8. Escuela Rural Llano Grande.9. Escuela Rural Cruz Grande.10. Escuela Rural Sisota Bajo.11 Escuela Rural los Ranchos.12. Escuela Rural Varia.13. Escuela Rural Tabacal.14. Escuela Rural Piedra Bajo.15. Escuela Rural el Azúcar. 16. Escuela Rural el Palmar.
Institución Educativa Quebradas	1. Centro Educativo Quebradas. 2. Escuela Rural Alto de las Nieves 3. Escuela Rural la Rinconada. 4. Escuela Rural Bajo Tormenta .5. Escuela Rural Alto Tormenta. 6. Escuela Rural el Retiro.7. Escuela Rural el Puerto.8. Escuela Rural Vira Vira. 9. Escuela Rural Potrero Grande
Institución Educativa Baraya	1. Escuela rural el ortigal. 2. Escuela Rural Nucubucá 3. Escuela Rural el Alizal. 4. Escuela Rural el Potrero. 5. Escuela Rural la Esperanza. 6. Escuela Rural el Colorado. 7. Escuela Rural Mogorontoque. 8 Escuela Rural Mata de Lata. 9. Escuela Rural Vega Grande. 10. Escuela Rural Nueva Granada.

Fuente: Elaboración propia.



EL INSTITUTO AGRÍCOLA NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO: Esta Institución Educativa cuenta con 16 sedes de las cuales 11 de ellas están ubicadas en el Sector Rural, una de ellas la Sede A o Principal donde se ofrece Básica Secundaria y Media Técnica con profundización en Sistemas y especialidad Agropecuaria. La demás Sedes Rurales ofrecen preescolar y básica primaria, bajo el modelo pedagógico de Escuela Nueva, la mayoría de ellas inscritas en el Programa Todos a Aprender, lo mismo que la única sede Urbana, Bárbara Meneses que ofrece también preescolar y básica primaria. Para la certificación de los estudiantes del Grado Undécimo se cuenta con articulación con el SENA.

Existen ciertas dificultades relacionadas con el acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, en la Sede Principal, por cuanto se contará desde el próximo año con una sola modalidad, ya que por número de estudiantes, el SENA no tiene la posibilidad de ofrecer dos, por cuanto exige mínimo 25 estudiantes por cada grupo de aprendices, y la matrícula bajó para el grado décimo. Sin embargo, se ha tratado de incentivar a los jóvenes para que matriculen agropecuarias y se les ha ofrecido la posibilidad de que obtengan incentivos al permitirles en las instalaciones de la finca desarrollar sus proyectos productivos y obtener la mayoría de las ganancias para ellos. Sin embargo, por las dificultades socioeconómicas de sus familias es necesario, apoyarles en la adquisición y sostenimiento de estos proyectos. Se les han ofrecido espacios para desarrollar los proyectos pecuarios pero las instalaciones de la granja requieren con urgencia de mantenimiento, adecuación y construcción.

En cuanto a los estudiantes provenientes del sector rural actualmente cuentan con servicio de transporte y restaurante escolar, sin embargo, estas oportunidades para acceder a la educación están limitadas por cuanto empiezan a ofrecerse después de casi 3 meses de iniciado el año escolar. Es necesario, determinar políticas claras para ofrecerles el servicio una vez se inicie el año escolar.

En la Sede Bárbara Meneses hace falta un docente (por incapacidad médica de la titular) desde el inicio del año escolar, sin que la Secretaría de Educación responda por esta dificultad, a pesar de los múltiples requerimientos que se han hecho.

Se han detectado algunas dificultades de aprendizaje en niños y niñas, las que deben estar orientadas por docentes que no han recibido algún tipo de capacitación al respecto. Además la capacitación docente en diferentes aspectos de su desempeño académico está muy limitada. Prácticamente no se ha recibido ningún tipo de capacitación para los docentes, especialmente en diseño de planes de estudio, área, aula y en sistema de evaluación de los estudiantes. También es necesario capacitación en manejo de conflictos y actualización del Manual de Convivencia.

Perfil Académico de los Docentes: Los docentes que han sido nombrados de acuerdo a los diferentes concursos, responden al perfil exigido por la CNSC, últimamente se han nombrado docentes que responden a las expectativas y necesidades educativas actuales, especialmente en la Sede Principal, la que cuenta con docentes con especializaciones en el área en la que se desempeñan. Para el área de informática, química, matemáticas y física se cuenta con ingenieros. En idiomas, educación física, lenguaje, se cuenta con licenciados en el área.



Actualmente se encuentran tres docentes adelantando el programa de Maestrías, subsidiado por el MEN con la Universidad Industrial de Santander. Se está tratando de inscribir otros licenciados para que inicien esta formación, sin embargo, es necesario que el MEN amplíe las coberturas.

Según esta información generalizada el registro preciso del perfil docente en cuanto a estudios realizados es: 6 ingenieros (uno de ellos en la postprimaria), 7 especialistas en ramas de la educación, 3 licenciados adelantando estudios de Maestría, 2 técnicos agropecuarios. Los demás están terminando licenciaturas o son normalistas superiores, y 3 Directivos docentes: rector y coordinadores. Además tiene una planta de 7 Administrativos entre Auxiliares y de Servicios Generales. Dos de ellos cumplen las funciones de Celaduría entre las 5 a.m. y las 7 p.m. Se requiere del nombramiento de otro Auxiliar Administrativo para el apoyo del cuidado de la granja en lo que respecta a cultivos y producción pecuaria. No se cuenta con un administrativo que cumpla con las funciones de bibliotecario.

En cuanto a capacitación docente, además de lo ya mencionado en el capítulo anterior se hace necesario formación en manejo de Tics, bilingüismo y enseñanza del inglés.

Metas del Plan de Desarrollo Anterior: Analizando la información obtenida del Plan de Desarrollo del municipio de Guaca 2012 – 2015, se encuentra información descontextualizada ya que se menciona como sede urbana la de Ortún Velasco, instalaciones que no forman parte del servicio educativo formal (de preescolar y primaria) en la actualidad del municipio de Guaca. Además, se menciona como una institución urbana, lo mismo que el instituto agrícola. Cabe hacer la corrección, las tres instituciones educativas son Quebradas, Baraya y el Instituto Agrícola, la única sede urbana es Bárbara Meneses que pertenece a ésta última.

Analizando los objetivos propuestos para el programa de Educación de Calidad para el municipio de Guaca, se puede concluir que no se cumplió con ninguno de ellos: no se aumentó la cobertura, no se redujo la tasa de deserción escolar (por el contrario aumentó), no se redujo el analfabetismo, no se ha mejorado la calidad educativa (no se invierte en capacitación para ICFES Y PRUEBAS SABER), no se ampliaron cupos de alimentación escolar, el servicio de transporte escolar subsidiado fue muy deficiente e intermitente, la gran mayoría de sedes educativas carecen de conectividad, no recibieron ningún tipo de mantenimiento, adecuación y construcción (de hecho existen algunas sedes con riesgos para niños y docentes por daños significativos de infraestructura como Santa Ana, Azúcar, Bárbara Meneses, entre otras), no se recibió ningún tipo de capacitación docente ni equipos, material educativo o didáctico, ni medio pedagógicos para el aprendizaje.

Además no se contrató con ningún programa especial para fortalecimiento de la segunda lengua (inglés).

ISCE del instituto agrícola. Lamentablemente la Institución Educativa no recibió resultados de ISCE para el año lectivo 2015 correspondiente a la Básica Primaria, aparentemente porque hubo fallas en la entrega de resultados de las Pruebas Saber. Sin embargo para ambos niveles nos encontramos por debajo de la media nacional y departamental.



Pruebas Saber 11 y programa ser pilo

La I.E. se ubicó de acuerdo a las Pruebas Saber 11 del año 2015 en Categoría C, Actualmente se encuentra un egresado formando parte del programa Ser Pilo Paga

Programa de Implementación de la Jornada Única: El Instituto Agrícola desde el año 2013 aproximadamente viene enviando documentación necesaria para acceder a esta Jornada Única. La Sede Principal cuenta con los espacios necesarios para realizar el proceso de implementación, adecuación y construcción de aulas.

La necesidad de construcción está representada en aulas, laboratorios, biblioteca, oficinas, auditorio, polideportivo cubierto en la sede principal y adecuación total de la infraestructura en las demás sedes. La sede Bárbara Meneses, requiere construcción total.

Nuevamente se enviaron los documentos que solicitaron pero al parecer no quedó seleccionada la institución, sin embargo, es necesario que desde la administración municipal se siga insistiendo con esta importante posibilidad. Es necesario legalizar lo relacionado con escrituras en la mayoría de las sedes rurales. En las sedes rurales se requiere revisión y adecuación de sistema de acueducto, alcantarillado, agua potable y disposición final de residuos.

Cupos programa PAE: Actualmente ya se cuenta con el servicio de Almuerzo con un total de 431 cupos, con el aporte económico de \$3000 por parte de cada estudiante. La matrícula actual es de 554 estudiantes. La ración que se dan a los estudiantes de la media técnica que adelantan labores agropecuarias durante tres tardes de la semana, debería ser un poco mayor.

Sin embargo para cubrir las verdaderas necesidades de los estudiantes, especialmente del sector rural, debe también implementarse el programa de desayunos. Se requiere que durante el año lectivo se tenga permanentemente el servicio de almuerzos en el Restaurante Escolar.

Fuentes de financiación para educación de calidad: Para el año lectivo 2016 se tiene proyectado que para la Institución Educativa por calidad, se giren aproximadamente 60 millones de pesos, los que dada la situación actual de la institución se deben invertir en infraestructura, capacitación y seguimiento docente, preparación de los estudiantes para las pruebas SABER 11.

Realmente para todas las necesidades educativas del municipio y dada la preocupación conocida del gobierno actual, es necesario invertir mayores recursos en educación para lograr la verdadera calidad que tanto se anhela.

Servicio de transporte: Actualmente se cuenta con dos rutas de transporte, sin embargo es necesario reestructurarlo un poco ya que se para algunos estudiantes es muy difícil la situación por cuanto deben madrugar demasiado, teniendo que pasar jornadas desde las 5 a.m. en que los recogen hasta las 3 de la tarde que retornan a sus hogares. Por esto, es importante planificar el servicio de transportes un poco más sectorizado.

Se financia con recursos del municipio y provenientes del departamento de Santander, pero no se presta durante el año escolar completo, ya que los recursos han sido insuficientes.

Necesidades Apremiantes: **a).** Construcción, Adecuación, Mantenimiento infraestructura de todas las sedes que ofrecen preescolar y Básica Primaria (Sede Bárbara Meneses y Sedes Rurales): I. Encerramiento instalaciones Sede Principal. II. Construcción de Auditorio Sede Principal III. Adecuación general de la Biblioteca Sede Principal (pisos y seguridad). IV. Adecuación instalaciones de la Granja Sede Principal. V. Construcción y adecuación acueducto Sede Principal. VI. Arreglo y adecuación de las Cámaras de Seguridad y alarma de la Sede Principal que están fuera de servicio. VII. Demolición y construcción de 3 aulas de la Sede Bárbara Meneses. VIII. Arreglo y adecuación muro del segundo piso Sede Bárbara Meneses. IX Reparación total del techo Sede Bárbara Meneses. X. Enrejado de los ventanales del segundo piso Sede Bárbara Meneses. XI Pintura general Sede Bárbara Meneses. XII Pintura general Sedes Rurales. XIII. Adecuación de pisos y techo en algunas sedes rurales. XIV. Arreglo sistema de tanques aéreos de almacenamiento en la Sede bárbara Meneses y Sede Principal. XV Arreglos locativos Sedes Rurales, especialmente Escuela Rural Santa Ana y Escuela Rural El Azúcar. XVI. Adecuación de una puerta – reja eléctrica para la entrada. **b).** Suministro de mobiliario y otros: I. Pupitres universitarios para la Sede Principal. II. Escritorios para docentes de las Sedes Rurales (14). III. Escritorio y silla ergonómica para la Secretaría de la Sede Principal. IV. Archivadores grandes de madera para la secretaría y oficinas de coordinación. V. Equipo de amplificación de sonido para la Sede Principal y Equipo de sonido. **c).** Elementos para el desarrollo académico: Material didáctico para grado preescolar: juegos didácticos, colección de lectoescritura, matemáticas y artística. II. Elementos para la práctica del área de Educación Física: balones de microfútbol, baloncesto, fútbol, volibol para las diferentes edades. III. Software de inglés y capacitación a docentes. IV Laboratorio de Ciencias Naturales para las sedes rurales y sede bárbara Meneses. **d).** Capacitación. I. En inglés para los docentes de Básica Primaria y Preescolar. II. Manejo de Conflictos y convivencia escolar. III. Sistema de Evaluación. IV Diseño de Evaluaciones según ICFES. V. Preparación de estudiantes para pruebas Saber 3, 5, 9 7 y 11

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA QUEBRADAS cuenta con nueve sedes, de las cuales las ocho sedes anexas (Las Nieves, La Rinconada, Bajo Tormenta, Alto Tormenta, El Retiro, El Puerto, Vira Vira y Potrero Grande) ofrecen el grado transición y los cinco grados de básica primaria en el modelo educativo Escuela Nueva; En el caso de la sede principal además de ofrecer estos grados en la misma modalidad educativa, también cuenta con básica secundaria en el modelo postprimaria y con media vocacional en el modelo educativo media rural, contando por lo tanto con bachillerato completo.

El perfil académico es el definido por la Comisión Nacional del Servicio Civil a nivel nacional, teniendo como requisito mínimo para básica primaria a Normalistas Superiores y para básica secundaria y media depende de lo determinado para cada área por la normatividad establecida por la CNSC. Los docentes a nivel general requieren capacitación principalmente en lo relacionado con inclusión educativa y bilingüismo, teniendo en cuenta que han estado recibiendo capacitación anteriormente en lo relacionado con TICs. En el caso de los docentes de básica primaria requieren capacitación para la enseñanza del inglés. Falta el nombramiento de un docente para esta área.



Los resultados de las pruebas externas la institución se ubica en un nivel medio con tendencia a alto y se espera poder obtener día a día la calidad educativa a través de planes de mejoramiento.

El ISCE en 5,98 para el caso de básica primaria estando un poco por encima del promedio nacional y del departamento; 7,30 para básica secundaria estando también por encima del promedio nacional y de Santander; y 4,59 para el nivel de media, ubicándonos en este último caso por debajo de los promedios nacional y departamental. Según la clasificación de planteles establecida por el ICFES, la institución se encuentra ubicada en la categoría C, lo cual indica que la mayoría de los estudiantes han obtenido un nivel medio en la calificación de sus pruebas saber 11.

En este momento no se cuenta con ningún estudiante que haya sido beneficiado con el programa SER PILO PAGA; sin embargo, los resultados de las tres mejores estudiantes del año 2015 clasificaron dentro de posibles beneficiarios para créditos con el ICETEX por haber estado cerca al puntaje clasificatorio para este programa.

Infraestructura educativa. En el caso de la sede principal se requiere legalizar la parte del terreno que no cuenta con escrituras con el fin de poder adelantar los proyectos necesarios para implementar esta modalidad. Se debe mejorar la infraestructura educativa en lo relacionado con la construcción de baterías sanitarias con pozo séptico suficientes para atender a más de cien personas; construir nuevas aulas de clase, de laboratorio y mejorar las condiciones de las aulas provisionales construidas por la anterior administración municipal; se cuenta con polideportivo pero este requiere mejoramiento y cubierta; y en cuanto a las condiciones del restaurante escolar este espacio debe contar con instalaciones más adecuadas conforme a los requerimientos.

En el caso de las sedes anexas, principalmente se requiere adecuación de los comedores escolares, pero en algunos casos es necesario tener en cuenta temas sanitarios como es el caso de las sedes La Rinconada y el Puerto, y en el caso de Alto de las Nieves se presenta una problemática grave por la situación general de la sede.

Se requiere la construcción de un aula para laboratorios en la sede principal, la cual deberá ser dotada con materiales para trabajar en las diferentes ramas de las ciencias naturales en todos los grados de bachillerato.

El servicio de transporte se presta en una sola ruta que se desplaza desde la vereda el Retiro pasando por la vereda Tormenta hasta llegar a la vereda Quebradas en el punto más cercano a la sede principal de la institución. El transporte se ha financiado con recursos propios del municipio y con recursos tramitados con el Departamento de Santander, aunque por la interrupción en la prestación del servicio presentada en el 2015 se puede concluir que los recursos asignados no son suficientes para asegurar el servicio de transporte durante todo el tiempo de desarrollo de las clases.

El programa de alimentación escolar cubre actualmente a todos los 178 estudiantes matriculados, por lo cual para la implementación de jornada única se requeriría convertir todas estas raciones a la

modalidad almuerzo y establecer otra modalidad como desayuno debido a la cantidad de tiempo que los estudiantes deben permanecer en las sedes.

El servicio de conectividad requiere mejoramiento en la sede principal y la implementación de éste en otras siete sedes como estrategia de calidad educativa.

A pesar de que se han adquirido y recibido materiales didácticos y equipos, siguen existiendo necesidades en este sentido, las cuales deben ser concertadas con los docentes de cada una de las sedes educativas.

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO DE BARAYA Se presenta dificultades para el acceso a la educación en los diferentes grados y sedes motivado principalmente por las distancias entre los establecimientos educativos y las zonas de residencia de los estudiantes, que no alcanzan a ser cubiertas al 100% con el transporte escolar, aunado a la carencia del almuerzo que fue reemplazado por un refrigerio, lo que ha llevado al incremento del ausentismo, la deserción del sistema escolar y/o la migración de la educación formal hacia la educación por ciclos que ofrece el ITAEC-SAT, manifestando tanto los padres como los estudiantes que así pueden estudiar 2 días y trabajar los restantes. En la I.E. Baraya solo presta el servicio educativo hasta 9º.

Perfil Docente: La falta de los docentes requeridos en la postprimaria de acuerdo a las normas incide en la calidad de la educación que se ve reflejado en los bajos resultados en pruebas saber de los estudiantes de grado noveno, lo cual se agrava si se tiene en cuenta la deficiente infraestructura y dotación de la institución para satisfacer adecuadamente los requerimientos del proceso de enseñanza aprendizaje que a su vez no se pueden atender con los insuficientes recursos del CONPES que se deben distribuir en las 11 sedes de la institución.

Teniendo en cuenta la presencia de dificultades en el aprendizaje en algunos niños, se requiere de capacitación continua del personal docente sobre este tema, teniendo en cuenta que en ocasiones dichos estudiantes demandan mayor atención por parte del docente, así como de estrategias particulares para una atención adecuada.

Se cuenta con 3 Normalistas superiores, 8 licenciados, 4 especialistas y un magister. Se requiere que los docentes normalistas realicen licenciatura y los licenciados se especialicen o adelanten estudios de maestría. Para todo el personal es necesaria la formación en inglés. En cuanto al nivel de inglés se tiene una certificación B1, dos docentes en A2 y los demás solo tiene conocimientos muy básicos sin certificación por niveles. Actualmente se requieren docentes para atender adecuadamente la población estudiantil, de acuerdo a las normas vigentes.

Conectividad: En el establecimiento educativo de Baraya las metas propuestas se encontraba la conectividad en todas las sedes educativas del municipio, algo que para el caso de la I.E. Baraya solo se dio en tres sedes 2 por parte del Mintic a través de Kioskos Vive Digital (por 3 años) y en otra sede por parte de la SETIC en el marco del Proyecto Fractus (por 2 años).

Se requiere conectividad en las sedes El Ortigal, El Alizal, El Potrero, La Esperanza, El Colorado, Mogorontoque, Mata de Lata y Vega Grande; de igual forma se requiere aumentar el ancho de banda en las sedes Baraya, Nucubucá y Nueva Granada. Es necesario incrementar el número de computadores en la sede Baraya, así como la dotación de tabletas que faciliten la incorporación de las TIC en el proceso educativo.

Adecuación locativa: se requiere adecuación locativa en general teniendo en cuenta que las construcciones son antiguas y no cumplen las normas de construcción de instalaciones educativas, no se cuenta con comedores adecuados ni espacios para almacenar y elaborar alimentos de manera higiénica, se carece de agua potable y alcantarillado, así como de sistemas de disposición final de residuos. Todas las sedes requieren cerramiento que impida el acceso de animales a los espacios escolares que pueden poner en riesgo a los estudiantes. Se carece de espacios adecuados para biblioteca en todas las sedes y de la dotación respectiva.

Se requieren aulas en la sede Baraya, laboratorios, comedores y escenarios deportivos, aumentar el área de espacios comunes, la cancha de microfútbol que existe es insuficiente para albergar a 110 estudiantes durante el descanso, se carece de parques infantiles en las diferentes sedes, igualmente de espacios lúdicos para los niños de preescolar.

Todas las sedes requieren reparaciones locativas en su infraestructura, especialmente, techos, pisos, baterías sanitarias, tanques de almacenamiento de agua y seguridad, especialmente encerramiento adecuado de las mismas que eviten el acceso de animales y personas ajenas a la institución que puedan entorpecer el desarrollo de la actividad académica.

Se requiere acceso al agua potable y sistemas de recolección de basura o alternativas para su disposición final. Las sedes Vega Grande, El puerto, Viravira, Piedra abajo y El Colorado requieren acceso carretable, ya que la vía más cercana se encuentra a una hora de distancia impidiendo el transporte escolar y dificultando el ingreso de los suministros requeridos para el funcionamiento exponiendo a riesgos de accidentes a los estudiantes que deben atravesar los potreros que tienen cercas eléctricas.

Se requiere la dotación de laboratorios de ciencias naturales en todas las sedes salvo la sede principal, la cual requiere laboratorio de química y física, así como una sala de bilingüismo. Todas las sedes de primaria requieren software y equipos especializados para la enseñanza del inglés así como capacitación para los docentes respectivos.

Las sedes Mata de Lata, Mogorontoque, El Colorado, El Alizal, Vega Grande y Nueva Granada requieren la construcción de escenarios deportivos. Los escenarios deportivos en las sedes Baraya, Nucubucá, La Esperanza, El Potrero y El Ortigal requieren mantenimiento y cubierta de tal manera que los estudiantes puedan hacer usos los espacios deportivos incluso en los días lluviosos. Se requiere formación deportiva en todas las sedes, para microfútbol, baloncesto, tenis de mesa, voleibol, ajedrez.

La mayoría de las sedes requieren revisión de las instalaciones eléctricas y el mejoramiento de las condiciones de iluminación en las aulas, así como la instalación de alumbrado público.

Programa de alimentación: a la fecha la cobertura es de 201 cupos en refrigerio industrializado, para una matrícula de 235 estudiantes. Para Jornada Única se requieren los 235 cupos de Almuerzo, dado la gran dispersión de la población con relación a las sedes educativas.

Transporte escolar: en el año 2015 estuvieron asignados dos vehículos para cubrir tres rutas y dado las grandes distancias algunos estudiantes debían permanecer esperando hasta una hora y media el retorno del vehículo para su respectiva movilización. Se necesita tres vehículos para optimizar el servicio no solo de transporte sino el educativo en general.

Equipo, mobiliario y medios audiovisuales: Se requiere la adquisición de equipos de amplificación de sonido uno por sede, así como la dotación de archivadores, videobeam, impresoras copiadoras con sistema de tinta recargable, por su facilidad y economía, escritorios para docente, servicio de televisión satelital en las sedes para acceder a programas como Discovery en la escuela, entre otros.

Se debe mejorar las comunicaciones vía celular para garantizar un mínimo de contacto entre las diferentes sedes, puesto que, en la sedes de la zona páramo no hay señal, celular y la información se recibe con una varios días de retraso, el docente debe desplazarse a su sitio de origen o zonas urbanas donde hay señal.

PARTICIPACIÓN ENCUENTRO COMUNITARIO: el ejercicio llevado a cabo con las personas que participaron en los encuentros comunitarios permitió analizar la situación del tema educativo en el municipio y deducir los siguientes problemas:

- ✓ Escasa formación de la especialidad agropecuaria en los diferentes niveles de educación rural.
- ✓ Baja cobertura en el servicio de transporte y alimentación escolar para los niños y jóvenes del municipio.
- ✓ Mal servicio de unidades sanitarias y otras instalaciones en los colegios del sector rural.
- ✓ Reducida infraestructura de las aulas de clase lo cual con lleva a un atraso de las tic's que impide el desarrollo de los estudiantes en el aprendizaje y el uso de la tecnología.
- ✓ Algunas instituciones de educación no cuentan con el personal docente requerido para cubrir todas las áreas y dar una mejor educación a los estudiantes.

Como conclusión se obtiene que el **Problema principal** es la baja cobertura y calidad educativa en las Instituciones Educativas del municipio.

3.1.4 Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS

La educación representa un sector social importante y conlleva al desarrollo integral del país, para lograr el cumplimiento de metas de calidad, de formación y de desarrollo en el municipio de Guaca se debe

asegurar una educación inclusiva, de calidad y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. (Objetivo 4 ODS)

3.1.5 Programa: Cobertura con Sentido Social

Objetivo Estratégico: Aumentar la cobertura educativa disminuyendo la deserción escolar en el municipio de Guaca, en el periodo 2016-2019.

Meta Resultado	Dar cobertura educativa en un 100% a los estudiantes en todos los niveles de la educación básica y media Indicador: Cobertura Educativa realizada		
METAS DE PRODUCTO		LINEA DE BASE	META CUATRENIO
Ampliar a 7.2% la Tasa de cobertura neta en educación Media en el cuatrenio Indicador: Tasa de cobertura neta en Educación Media ampliada		35.2%	42.4%
Mantener 64.6% la tasa de cobertura neta en educación Básica en el cuatrenio Indicador: Tasa de cobertura neta en Educación Básica ampliada		64.6%	64.6%
Disminuir en 3.1% la tasa de analfabetismo en el periodo de gobierno Indicador: Tasa de Analfabetismo reducido		10.3%	7.2%
Construir, ampliar y adecuar 5 sedes educativas en el municipio Indicador: Sedes educativas construidas, ampliadas y adecuadas		5	5
Hacer mantenimiento a 5 sedes educativas del municipio Indicador: mantenimiento a sedes educativas realizado		5	5

3.1.6 Programa: Educación con calidad

Objetivo Estratégico: Mejorar la calidad educativa posibilitando ingreso a la educación superior o al mundo laboral

Meta Resultado	Avanzar en un 90% con la calidad educativa ofreciendo capacitación a docentes y estudiantes, adquisición de materiales, textos, mobiliario, equipos y demás elementos requeridos en los establecimientos educativos del municipio Indicador: Calidad educativa mejorada		
METAS DE PRODUCTO		LINEA DE BASE	META CUATRENIO
Mantener en un 100% el servicio de transporte escolar en el municipio durante el periodo de gobierno 2016 -2019 Indicador: Servicio de transporte escolar realizado		100%	100%
Atender 1.151 niños, niñas y adolescentes estudiantes con programa de alimentación escolar Indicador: niñas, niños y adolescentes atendidos		1.151	1.151
Mejorar en 16.7 % el porcentaje de las pruebas saber Indicador: Porcentaje de pruebas saber mejorado		N.D	16.7%
Aumentar en 4,69% las pruebas Saber 11 en matemáticas en las instituciones educativas del municipio		N.D	4.69%

Indicador: Porcentaje de pruebas saber aumentado		
Dotar a 10 centros educativos de material didáctico , mobiliario, y ayudas audiovisuales en el municipio, durante el periodo de gobierno Indicador: Centros educativos dotados de material didáctico, mobiliario y ayudas audiovisuales	0	10
Implementar 5 experiencias significativas en ciencia y tecnología para mejorar la calidad de la educación en el municipio, durante el periodo de gobierno. Indicador: experiencias en Ciencia y tecnología implementadas	0	5
Realizar el pago de servicios públicos a las 38 sedes educativas urbanas y rurales del municipio en el periodo de gobierno Indicador: Pago de servicios públicos realizado	100%	100%
Implementar una estrategia de Orientación Vocacional y Profesional-OVP para mitigar la deserción escolar en los estudiantes de la educación básica secundaria y media Indicador: Estrategia OVP implementada	0	1
Apoyar con un subsidio educativo a los 20 mejores estudiantes para ingreso a la Educación Superior. Indicador: Subsidio educativo para estudiantes realizado	N.D	20
Extender el servicio de internet a 5 Instituciones educativas durante el periodo de Gobierno Indicador: Servicio de Internet extendido	0	5
Vincular a programas de acceso a la educación superior a 20 estudiantes de población vulnerable, y víctimas de la violencia Indicador: Estudiantes de población vulnerable y víctimas de la violencia vinculados	N.D	20
Crear e implementar la Cátedra de la Paz en las 38 sedes Educativas del municipio Indicador: Cátedra de la Paz creada e implementada	0	38
Apoyar con subsidio educativo a 20 docentes para estudio de formación en Postgrado Indicador: Subsidio educativo para docentes realizado	N.D	20
Garantizar, en el cuatrienio 40 cupos para la atención en educación inicial a niños y niñas menores de 5 años, priorizando la población en pobreza extrema Indicador: número de cupos de educación inicial grantizados	N.D	40
Implementar un sistema de registro niño a niño de la población infantil del municipio durante el cuatrienio Indicador: sistema de registro implementado	0	1
Apoyar con un programa de dotación de material didáctico a la sede de bienestar familiar durante el cuatrienio Indicador: material didáctico adquirido	N.D	1
Gestionar recursos para el mantenimiento y adecuación de la sede de Bienestar Familiar en el municipio Indicador: Recursos para mantenimiento y adecuación gestionados	0	1

3.2 Sector Salud

La constitución política de 1991 en su artículo 49 contempla la salud como un servicio público a cargo del estado en el cual se les garantiza a todas las personas los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud, así mismo ejercer vigilancia y control para que todas las personas del país reciban una atención total. A través de la figura de la descentralización del poder los municipios deberán ejercer dichas funciones y a su vez acatar las demás disposiciones contempladas en la ley.

El modelo descentralizado de gestión del sector Salud contenido en la Ley 100 de 1993 y demás normas que lo modifican y complementan, impone a las autoridades territoriales (Alcaldes, Secretarios de Salud, gerentes IPS), altas responsabilidades en la planeación, gestión, financiación y control en salud, que en conjunto constituyen factores claves para lograr las metas de universalidad, solidaridad y eficiencia propuestas en la Constitución Política.

La política nacional dirigida al área de la salud, manifiesta el compromiso que adoptó el Estado con los ODS, enmarcado en el enfoque de derechos, abordando todos los sectores, imponiendo disciplina en los procesos y manejando la gestión del riesgo. Al mismo tiempo que mejora las condiciones de vida y afecta los determinantes sociales de salud.

La articulación del Plan Territorial en Salud (PTS) con el Plan de Desarrollo Territorial (PDT) tiene como objetivo fomentar la equidad entre las diferentes poblaciones, alcanzando metas a nivel nacional desde la prestación de servicios, hasta la disminución y prevención de enfermedades, y evitables discapacidades.

El marco político exige a todas las divisiones en sus acciones gubernamentales, acogerse a las estrategias y programas del nivel nacional. Mientras que La Resolución 1536 de 2015, en su artículo 27 señala: “Aprobación del PTS. El PTS por ser parte integral del Plan de Desarrollo, se aprobará de manera simultánea con este en las asambleas departamentales, consejos distritales y municipales y se cargará a través de la plataforma habilitada SISPRO para ser integrado a dicho sistema (...)”. Mostrando así el Estado interés en su pronto y efectivo cumplimiento. “Garantizando una vida sana y promoviendo el bienestar para todos en todas las edades”, tal como sugiere el tercer ODS. Por lo tanto, es necesario tener como base la estrategia PASE y la anterior Resolución en la formulación del PTS al incluirlo en la agenda del PDT.

3.2.1 Objetivo General del Sector

Garantizar a la población Guaqueña el servicio en el sistema general de Seguridad Social en Salud en el municipio durante el cuatrienio.

3.2.2 Estrategias

- Garantizar la continuidad de los afiliados al régimen subsidiado
- Aseguramiento del servicio a los niños
- Campaña de prevención de embarazos en adolescentes

- Brindar salud y bienestar para los adultos mayores
- Contratar los servicios de Salud
- Dar charlas de prevención y cuidados de salud

3.2.3 Diagnostico de la Situación

El municipio de Guaca tiene un Hospital y 12 puestos de Salud en el área rural, 4 hogares de bienestar familiar. El 100% de la población está incluida dentro del sistema de selección de beneficiarios SISBEN. Hace falta promover a nivel rural el saneamiento ambiental eficiente, motivar la asistencia de la comunidad en programas de promoción y prevención, dar un mejor manejo a los desechos hospitalarios o residuos muertos, y a la eliminación de las aguas residuales.

Con los servicios de la E.S.E. Hospital Santa Ana se cubre eventos de primer nivel en servicios del Sistema General de Seguridad Social, de Salud a la población urbana y a la rural en los Puestos de Salud, localizados en las veredas de Baraya, Nucubucá, Sisota Alto, El Palmar, El Retiro, Tabacal, Quebradas, Portillo, Ortigal, Mata de Lata, Potrero Grande, Cupaga. La E.S.E. Hospital Santa Ana cuenta con infraestructura física, equipos necesarios y personal capacitado para brindar un buen servicio en salud a sus habitantes, dentro de las competencias asignadas en el nivel de complejidad de acuerdo a lo establecido por la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007 y Decreto 3039 de 2007.

Presta servicios de consulta externa, urgencias, hospitalización, inyectología, atención de partos, farmacia y odontología entre otros. Los servicios que se ofrecen son Medicina, Odontología, Hospitalización y Laboratorio, Promoción y Prevención, todos los puestos de salud que existen en las veredas ofrecen los servicios de Prevención y Promoción.

Considerando que la Salud es primordial y que la Administración anterior desarrollo diferentes acciones en este sector, En este nuevo periodo de gobierno y en cumplimiento a los lineamientos del Gobierno nacional, se continuará con estas acciones de: afiliación al régimen subsidiado a la población de Guaca. Vacunación con DPT a niños, Cobertura de vacunación con triple viral, Vacunación con esquema completo; Jornadas educativas para promover la política nacional de salud sexual y reproductiva, Programa de salud oral, Jornadas de manejo de enfermedades transmisibles y zoonosis, programas de Nutrición, vigilancia de la prestación del servicio de seguridad sanitaria y del ambiente, Plan de intervenciones colectivas y de salud pública, y Campañas en prevención de accidentes programadas y ejecutadas.

Plan Territorial de Salud (PTS). En conjunto es un paquete de servicios que debe ofrecerse de manera gratuita por el Estado, a través de sus instituciones, en este paquete se ve reflejado acciones de salud pública, de prevención primaria y diagnósticos precoces relacionados con patologías, entendidas como aquellas situaciones y acciones que afectan a una persona, pero tienen repercusiones colectivas. La financiación depende de los recursos del situado fiscal destinados al fomento de la salud y prevención de la enfermedad, recursos fiscales derivados de los programas nacionales del Ministerio de Salud, y recursos que para el efecto destinan los Departamentos, los Distritos y los Municipios.

En este Plan se debe incluir actividades de promoción y fomento de la salud, que se definen como procedimientos, intervenciones y guías de atención de carácter educativo o informativo, individuales o colectivas, intra y extramurales, tendientes a crear o reforzar conductas y estilos de vida saludables, y a modificar o suprimir aquellos que no lo sean, a informar sobre riesgos, factores protectores, enfermedades, servicios de salud, derechos y deberes de los ciudadanos en salud, como también a proveer, estimular y concretar la participación social en el manejo y solución de sus problemas de salud.

En el municipio de Guaca con la orientación de la Secretaria de Salud se incluye en el PTS servicios de 1. La salud infantil. 2. La salud sexual y reproductiva. 3. La salud oral. 4. La salud mental y las lesiones violentas evitables. 5. Las enfermedades transmisibles y las zoonosis. 6. Las enfermedades crónicas no transmisibles. 7. La nutrición. 8. La seguridad sanitaria y del ambiente. 9. La seguridad en el trabajo y las enfermedades de origen laboral, 10. La gestión para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional de Salud Pública.

Algunos de estos servicios quedan contemplados como programas en el ámbito de la salud en el Plan de Desarrollo Municipal, en espera de ser articulados con las metas y programas que se ofrecen en el PTS, siendo política que este plan debe ser incluido en el Plan de Desarrollo Territorial ,PDT , del municipio de Guaca.

Es responsabilidad de la Secretaria de Salud municipal mantener o disponer un sistema de información completo y actualizado, que permita acceder de manera rápida y oportuna para obtener diagnóstico en temas de aseguramiento, epidemiológico, vacunas, y servicios que se ofrece en el PDT, y políticas nacionales, logrando estadísticas reales que permita diseñar estrategias para disminuir o aumentar acciones en salud. Por tanto una de las de las tareas fundamentales en esta administración en el ámbito de la salud, y de otros sectores es el trabajo estadístico que se requiere para garantizar el trabajo que se ofrece en cualquier proceso de planeación con el fin de mejorar la calidad de vida de la comunidad de Guaca.

Otro de los temas principales es la Seguridad Alimentaria y Nutricional como política de estado. El gobierno municipal, la comunidad, los empresarios, la sociedad civil pueden participar en la planeación local que establezca con directrices. Con el objetivo de mejorar la situación alimentaria y nutricional de la población, el Estado adquiere compromiso, al establecer la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) en donde solicita a las Entidades Territoriales formular planes de esta índole. Dándosele prioridad a las problemáticas más notorias y determinando estrategias a corto, mediano y largo plazo; que busquen reducir y prevenir la malnutrición, garantizando el derecho a la alimentación sana, con equidad, en todas las etapas de vida.

El municipio de Guaca con vocación agrícola y pecuaria tiene las posibilidades de implementar una Política Local de Seguridad Alimentaria y Nutricional-SAN, teniendo en cuenta que se tiene acceso al consumo oportuno y permanente de productos en cantidad y calidad que se ofrecen en las 33 veredas y casco urbano del municipio. Y de los que pueden industrializar manualmente los pequeños productores

que habitan el territorio. Existen las condiciones para proveer a los productores agropecuarios de asistencia técnica requerida y llevar a buen término sus actividades agrícolas y pecuarias y estar preparados para la producción y venta de sus productos en el municipio.

El ejercicio participativo realizado con la comunidad fue relevante porque permitió identificar los siguientes problemas:

- Poca frecuencia de brigadas de vacunación para perros y gatos
- Limitadas campañas y brigadas de promoción y prevención en salud no llegan a las veredas más apartadas del municipio.
- Escasos recursos y elementos necesarios para atender todo tipo de emergencias.

El **problema Principal** está en la baja capacidad administrativa para la prestación de los servicios de salud en el sector rural.

3.2.4 Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Formulación del Plan debe tener en cuenta la relación que guarda la SAN con otros sectores y dimensiones, y de este modo comprender el verdadero alcance.

Es así como comprendemos que la SAN primero, está totalmente compactada con la dimensión Ambiental al tratarse de una propuesta que busca minimizar la escases, impulsando también la economía en el sector agropecuario, creando oportunidades y animando a la población a adquirir su vivienda, junto con el derecho de obtener agua potable y saneamiento básico. Esto a su vez, beneficia la salud y crea conciencia en la población y la necesidad de Educarse y mantenerse al tanto de su situación Nutricional.

Con el segundo ODS: “Poner fin al hambre, lograr la Seguridad alimentaria y la mejora de nutrición y promover la agricultura sostenible”. Se busca tener un alcance agropecuario y un control de los mercados, lograr como erradicar el hambre, asegurar el acceso equitativo a los alimentos, y controlar el riesgo en la salubridad de los alimentos.

La relación que guarda el sector salud, con el área social, está enmarcada en los criterios de bienestar y busca ofrecer beneficios de forma equitativa, erradicando la mortalidad infantil y materna y evitando al máximo la transmisión de enfermedades infectocontagiosas, para así, desarrollar un ambiente favorable y pacífico.

3.2.5 Programa: Aseguramiento para Todos

Objetivo Estratégico: Garantizar la continuidad de la población afiliada al SGSS en el municipio de Guaca durante el periodo de gobierno.

Meta Resultado	Mantener afiliada a la población al SGSSS en un 100% en el municipio para el periodo de gobierno Indicador: Población afiliada al SGSSS		
	METAS DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRENIO
	Mantener 6.422 afiliados al SGSSS durante el periodo de gobierno en el municipio Indicador: Afiliación al SGSSS realizado	6.422	6.422
	Aumentar la afiliación de 100 personas con enfoque diferencial al SGSSS en el municipio durante el periodo de gobierno Indicador: Personas con enfoque diferencial afiliadas	N.D	100

3.2.6 Programa: Salud Infantil

Objetivo Estratégico: Prevenir la morbimortalidad prevalente en la infancia en el municipio, durante el periodo de gobierno

Meta Resultado	Incrementar a 95% la cobertura de vacunación en niños menores de 5 años en el municipio, durante el cuatrienio Indicador: Cobertura de vacunación incrementada		
	Disminuir en 2% la tasa de mortalidad infantil en el municipio, durante el cuatrienio Indicador: Tasa de Mortalidad disminuida		
	Disminuir en 2% morbilidad por EDA en población menor de 5 años en el municipio, durante el cuatrienio Indicador: Morbilidad por EDA en menores de 5 años disminuida		
	Aumentar en 3% el ingreso anual de niños de población diferencial en los programas AIEPI y PAIPI en el municipio, durante el periodo de gobierno. Indicador: Porcentaje de niños con enfoque diferencial en los Programas AIEPI y PAIPI		
	Prevenir en un 5% la tasa de Morbilidad por IRA y por EDA en menores de 5 años en el municipio, durante el cuatrienio Indicador: Tasa de morbilidad por IRA y EDA reducida		
	METAS DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRENIO
	Mantener en 0 el número de muertes en menores de 1 a 5 años durante el cuatrienio Indicador: Número de muertes en menores de 1 a 5 reducido	100%	100%
	Disminuir en 2 el número de muertes en menores de 0 a 1 año durante el cuatrienio Indicador: Número de muertes en menores de 0 a 1 año reducido	100%	100%
	Incrementar en 250 las vacunas a niños y niñas menores de 5 años en el	200	250

municipio Indicador: Vacunas a menores de 5 años realizadas		
Mantener vacunación con DPT a 100 niños durante el cuatrienio Indicador: Vacunación con DPT realizada	100	100
Mantener cobertura de vacunación con triple viral durante el periodo de gobierno en 200 niños Indicador: Vacunación con triple viral realizada	200	200
Beneficiar en un 20% a niños con enfoque diferencial en los programas AIEPI y PAIPI en el municipio, durante el periodo de gobierno. Indicador: porcentaje de niños beneficiados	N.D	20%

3.2.7 Programa: Salud Sexual y Planificación Familiar

Objetivo Estratégico: Promover el programa de salud sexual y reproductiva en el municipio de Guaca en el cuatrienio

Meta Resultado	Reducir en un 5% embarazos en Adolescentes en el municipio, durante el cuatrienio Indicador: Embarazos en Adolescentes reducidos		
	Mantener la mortalidad materna por debajo de 1% en el municipio, durante el cuatrienio Indicador: Mortalidad materna reducida		
	Mantener por debajo del 1% la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino en el municipio, durante el cuatrienio Indicador: Tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino reducido.		
	Mantener por debajo de 0,5% la mortalidad por VIH en población de 15 – 49 años en el municipio, en el cuatrienio Indicador: Mortalidad por VIH reducido		
METAS DE PRODUCTO		LINEA DE BASE	META CUATRENIO
Incrementar a 400 el número de personas atendidas con el programa de SSR con enfoque diferencial en el municipio, durante el periodo de gobierno. Indicador: Número de personas con enfoque diferencial atendidas	N.D	400	
Capacitar a 200 ciudadanos del municipio de Guaca en derechos sexuales y reproductivos con enfoque diferencial en el municipio, durante el periodo de gobierno. Indicador: Número de ciudadanos capacitados	N.D	200	
Realizar 12 Jornadas educativas para promover la política nacional de salud sexual y reproductiva en el cuatrienio Indicador: Jornadas educativas de salud sexual y reproductiva realizadas	10	12	
Aumentar a 35 el número de nacidos vivos en el municipio, durante el periodo de gobierno Indicador: Número de nacidos vivos en el municipio	N.D	35	

3.2.8 Programa: Salud Oral

Objetivo Estratégico: Fortalecer el programa de salud oral en el municipio de Guaca, en el periodo de gobierno

Meta Resultado	Mantener en un 50% el número de dientes permanentes en personas mayores de 18 años en el municipio, en el periodo de gobierno Indicador: Personas mayores de 18 años con dientes sanos y resistentes		
	Disminuir en un 35% los dientes COP en menores de 12 años en el municipio, en el periodo de gobierno Indicador: COP en menores de 12 años reducido		
METAS DE PRODUCTO		LINEA DE BASE	META CUATRENIO
Incluir 200 ciudadanos al programa de salud oral en el municipio, durante el periodo de gobierno Indicador: Número de ciudadanos en el programa de salud oral incluidos		N.D	200
Realizar una campaña anual para promover hábitos higiénicos de salud bucal y evitar dientes COP (caídos, obturados y perdidos) dientes en menores de 12 años y mayores de 18 en el municipio Indicador. Numero de campaña de hábitos higiénicos salud bucal realizadas		N.D	4
Realizar una jornada de salud oral anual para todos los Guaqueños Indicador: Número de jornadas de salud oral realizadas		N.D	4

3.2.9 Programa: Salud Mental

Objetivo Estratégico: Realizar acciones de política de salud mental en el municipio de Guaca durante el cuatrienio

Meta Resultado	Implementar en un 70% la política de salud mental en el municipio de Guaca durante el cuatrienio. Indicador: Política de Salud Mental implementada		
	Implementar en un 20% la reducción del consumo de sustancias psicoactivas en municipio de Guaca en el periodo de gobierno Indicador: Consumo de sustancias Psicoactivas reducido		
METAS DE PRODUCTO		LINEA DE BASE	META CUATRENIO
Incluir 200 ciudadanos con la estrategia de atención primaria en salud mental en coordinación con las EPS, ARP y otros sectores del municipio durante el periodo de gobierno Indicador. Número de personas incluidas a la estrategia salud mental		N.D	200
Realizar una campaña anual para la prevención y reducción de sustancias psicoactivas (drogadicción y alcoholismo) en niños, niñas y adolescentes del municipio, de Guaca en el periodo de gobierno. Indicador: Numero de campañas de prevención y reducción de sustancias		N.D	4

psicoactivas realizadas		
Implementar la ruta de salud mental para todos los Guaqueños durante el periodo de gobierno Indicador: Ruta de la salud mental implementada	N.D	1

3.2.10 Programa: Enfermedades Trasmisibles y Zoonosis

Objetivo Estratégico: Desarrollar un programa para la vigilancia y control de zoonosis y enfermedades transmisibles por vectores en el municipio de Guaca, en el periodo de gobierno

Meta Resultado	Mantener por debajo del 2% los casos relacionados con Enfermedades Transmitidas por Vectores-ETV en el municipio durante el cuatrienio. Indicador: Número de casos de ETV reducidos		
METAS DE PRODUCTO		LINEA DE BASE	META CUATRENIO
Capacitar a 1.500 ciudadanos de Guaca en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores, durante el periodo de gobierno. Indicador: Número de personas capacitadas en ETV		N.D	1.500
Realizar 4 campañas en educación y comunicación para prevención y control de zoonosis en el municipio. Indicador: Número de campañas en zoonosis realizadas		N.D	4
Desarrollar 4 Jornadas educativas en las veredas del municipio para el manejo y control de enfermedades transmisibles y zoonosis en el cuatrienio Indicador: Número de jornadas educativas desarrolladas		4	4

3.2.11 Programa: Estilos de Vida Saludable

Objetivo Estratégico: Implementar un programa para la promoción de estilos de vida saludable en el área urbana y rural del municipio de Guaca, en el periodo de gobierno

Meta Resultado	Aumentar en un 15% la actividad física de los adolescentes, jóvenes y adultos en el municipio, en el periodo de gobierno Indicador: Actividad física con adolescentes, jóvenes y adultos realizada		
	Fortalecer en un 40% campañas de prevención de enfermedades y mejoramiento de vida saludable en el municipio, durante el periodo de gobierno Indicador: Porcentaje de Campañas de prevención de enfermedades y mejoramiento de vida fortalecido		
METAS DE PRODUCTO		LINEA DE BASE	META CUATRENIO
Realizar 6 jornadas de actividad física durante el cuatrienio en instituciones educativas, espacios de trabajo, espacios públicos libres de humo, y entorno saludables en coordinación con EPS, Instituciones educativas, y la oficina de		N.D	

cultura, deporte del municipio Indicador: Número de jornadas de actividad física realizadas		6
Promover 4 campañas de diagnóstico precoz de DM, HTA en coordinación con EPS y ARP con enfoque diferencial en el municipio, durante el periodo de gobierno Indicador: Número de campañas de diagnóstico precoz de DM, HTA realizadas	N.D	4
Crear y poner en marcha un comité de hábitos y estilos de vida saludable en el municipio Indicador: Comité de hábitos y estilos de vida saludable creado y puesto en marcha	0	1

3.2.12 Programa: Seguridad Alimentaria y Nutricional

Objetivo Estratégico: Realizar acciones que promuevan mejores condiciones nutricionales del municipio, en el periodo de gobierno

Meta Resultado	Promover en un 10% un programa de Lactancia materna exclusiva en el municipio durante el cuatrienio Indicador: Programa de Lactancia materna promovido Mantener por debajo de 1% la tasa de morbilidad y mortalidad por desnutrición en menores de 5 años en el municipio, en el periodo de gobierno Indicador: Morbilidad y mortalidad por desnutrición disminuida		
	METAS DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	
		META CUATRENIO	
	Realizar 1 campaña anual para la promoción comunitaria de lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y alimentación complementaria adecuada hasta los 2 primeros años de vida en el municipio de Guaca, durante el periodo de gobierno Indicador: Numero de campañas para la promoción comunitaria de lactancia materna exclusiva realizadas	N.D	4
	Atender a 200 niños menores de 5 años con desparasitantes y suplementación con micronutrientes en el municipio, durante el periodo de gobierno Indicador: Número de niños y niñas atendidos	N.D	200
	Realizar jornada educativa anual para la promoción de dieta saludable en servicios de salud, comedores, restaurantes públicos, de empresas y de la comunidad en general en el municipio, durante el periodo de gobierno Indicador: Número de jornadas educativas para promoción de dieta saludable realizadas	0	4
	Capacitar a 800 ciudadanos sobre la selección adecuada de alimentos saludables que permitan mantener un estado de salud y nutrición adecuadas. Indicador: Número de capacitaciones alimentos saludables realizadas	0	800
	Elaborar un reglamento para la producción, manipulación y comercialización de alimentos Indicador: Reglamento para la producción, manipulación y comercialización de	0	1

alimentos elaborado		
Crear la Política Local de Seguridad Alimentaria y Nutricional durante el periodo de Gobierno Indicador: Política Local de Seguridad Alimentaria y Nutricional creada	0	1

3.2.13 Programa: Vigilancia en Salud Pública

Objetivo Estratégico: Vigilar el funcionamiento del PTS del municipio de Guaca, en el periodo de gobierno

Meta Resultado	Formular e implementar en un 70% el Plan Territorial de Salud pública en el municipio en el cuatrienio Indicador: Plan Territorial de Salud Pública formulado e implementado		
	METAS DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRENIO
	Implementar 5 acciones de gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del PTS en el municipio, durante el periodo de gobierno Indicador: Número de acciones de gestión integral implementadas	N.D	5
	Hacer captación a 10 sintomáticos respiratorios, de piel y sistema nervioso periférico en coordinación con las EPS y ARP en el municipio, durante el periodo de gobierno Indicador: Numero de sintomáticos captados	N.D	10
	Implementar anualmente acciones de vigilancia epidemiológica y control en el municipio, durante el periodo de gobierno Indicador: Número de acciones de vigilancia epidemiológica y control implementados	0	4
	Realizar en un 100% vigilancia a la prestación del servicio de seguridad sanitaria y del ambiente en el cuatrienio realizada. Indicador: Porcentaje de vigilancia al servicio seguridad sanitaria y del ambiente realizado.	100%	100%
	Realizar 4 campañas de prevención de accidentes en el municipio Indicador: Numero de campañas de prevención de accidentes realizadas	0	4

3.2.14 Programa: Salud Ambiental

Objetivo Estratégico. Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos Guaqueños mediante la prevención, vigilancia y control sanitario de los riesgos ambientales que puedan afectar la salud y bienestar

Meta Resultado	Mejorar en un 20% la calidad de vida de los ciudadanos vigilando y haciendo control sanitario de los riesgos ambientales que puedan afectar la salud y bienestar Indicador: Porcentaje de calidad de vida mejorado		
----------------	--	--	--

METAS DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRENIO
<p>Crear una estrategia de estilo de vida sano y hábitos responsables para el consumo de alimentos Indicador: Estrategia de estilo de vida y hábitos responsables creada.</p>	N.D	1
<p>Realizar 4 campañas de consumo de agua potable y saneamiento ambiental Indicador: Número de campañas de consumo de agua potable y saneamiento ambiental realizadas</p>	0	4
<p>Capacitar a 300 ciudadanos en salud ambiental para cambios conductuales y modelos de producción limpia y sostenible Indicador: Número de ciudadanos en salud ambiental capacitados</p>	0	300
<p>Fortalecer en un 60% mecanismo de control de situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales y zoonosis. Indicador: Porcentaje de control de situaciones de salud fortalecido</p>	N.D	1

3.3 Sector Agua Potable y Saneamiento Básico

3.3.1 Objetivo General del Sector

Mejorar la calidad y cobertura en la prestación del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo en el área urbana y rural del municipio de Guaca en el periodo de gobierno.

3.3.2 Estrategias

- Expansión de redes y construcción de nuevas captaciones de aguas rurales
- Elaborar proyectos para realizar tratamiento de aguas residuales
- Incremento en programas de transformación de residuos
- Impulsar la reforestación

3.3.3 Diagnostico de la situación

En el esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Guaca se reconoce los siguientes poblados: el centro urbano, el corregimiento de Baraya y 32 veredas. La Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios atiende con el servicio de triple AAA (agua, alcantarillado y aseo) a 522 usuarios en el casco urbano y con el servicio de acueducto en el sector rural atiende a 177 usuarios.

Esta Unidad fue creada mediante Decreto N° 23 del 12 de Julio de 2003, como dependencia de la estructura orgánica municipal, que actualmente se encarga de la administración, operación y mantenimiento de los sistemas conformados, para prestar estos servicios públicos a la comunidad.

Situación del Agua Potable: El sistema de acueducto del municipio se abastece de dos fuentes superficiales, está compuesto por dos captaciones, dos desarenadores, dos líneas de aducción, una planta de tratamiento, dos líneas de conducción, dos tanques de almacenamiento y red de distribución.

Actualmente el servicio de acueducto se presta las 24 horas/día y con una frecuencia de 7 días/semana. La cobertura del sistema es del 100%.

En la actualidad el municipio cuenta con la concesión de aguas superficiales de la quebrada la Empalizada y la quebrada Chiratoca otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Santander (C.A.S.)

Mediante decreto No. 062 del 8 de noviembre de 2013, se modificaron las tarifas plenas o sin medición de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Y con base en el artículo 6.4 de la Ley 142 de 1994, en Guaca se ha implementado el sistema de contabilidad separada para los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del municipio.

Llama la atención que en las veredas hay acueductos comunales y el 90% están sin legalizar, por falta de micromedidores el manejo es independiente y el gasto en el servicio de acueducto en el municipio se aproxima a u 8 litros por segundo, esto causa un desperdicio de 35 a 40%, en los hogares del municipio

Las veredas de tabacal, y cruz grande cuentan con el servicio de captación y distribución de agua perteneciente a la misma red del municipio, pero otras veredas por falta de gestión y/o mala distribución carecen de este servicio.

El municipio de Guaca tiene elaborado e implementado el programa para uso eficiente y ahorro de agua, presentado en el año de 2009. Se encontró en la base de datos del año 2013, de la Superintendencia de Servicios públicos Domiciliarios (SPPD), que el municipio no ha formulado el Plan Maestro de acueducto. Este plan debe realizarse ya que es una herramienta de planificación indispensable para la priorización de proyectos de inversión.

La información suministrada por la visita técnica realizada por ESANT- PAP-PDA, la planta de tratamiento tiene un caudal de diseño de 9 L/s y actualmente trata uno de 16 L/s. Las coordenadas geográficas para la ubicación que se reportan, fueron obtenidas del formato del recurso hídrico que presenta el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través de la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS).

El municipio de Guaca cuenta con una planta de tratamiento de tipo convencional elaborada en concreto, que consta de las siguientes etapas de proceso: floculación, sedimentación, filtración y desinfección. Según información suministrada por la visita técnica realizada por ESANT- PAP-PDA, la planta se encuentra en mal estado, todas las unidades de tratamiento están deterioradas, posiblemente por falta de mantenimiento. El agua que proviene de la captación de la quebrada la Empalizada ingresa a la planta por la canaleta parshall donde se realiza el proceso de desinfección y posteriormente filtración. No se realiza los procesos de floculación y sedimentación.

El proceso de filtración se realiza mediante tasa constante, autolavables y de lecho simple, compuesto por arena y antracita, se encuentran en regular estado y tienen 30 años de funcionamiento, no tiene un

sistema de tratamiento de lodos, generados en la filtración y en el sedimentador son vertidos directamente a una caja de recepción de agua y llevados directamente al alcantarillado.

El sistema es de tipo combinado, está compuesto por una red con una longitud de 3500 m y 55 pozos de inspección aproximadamente. La tubería es en gres y PVC de diámetros entre 8" y 10" pulgadas. El periodo de funcionamiento del sistema es de 40 años. Sus aguas residuales son descargadas a dos fuentes receptoras, sin realizar un tratamiento previo. Tiene una cobertura del 100%.

En el sistema de tratamiento de agua potable no existe macromedición ni la entrada y a la salida, esto hace que el operador del servicio no conozca los volúmenes mensuales de agua a tratar y suministrar y no se logran establecer las pérdidas en el sistema de tratamiento.

La PTAR no cuenta con una bodega para el almacenamiento de insumos químicos, siendo muy importante mantener las condiciones adecuadas de almacenamiento, como ventilación y seguridad en el manejo de los productos, con el fin de garantizar la conservación de estos.

El personal operativo carece de los elementos de protección personal para desarrollar las labores de operación y control de calidad de agua, afectando su seguridad.

Situación del Saneamiento Básico: El municipio de Guaca, elaboró y presentó el plan de saneamiento y manejo de vertimientos (P.S.M.V) en el año 2009 ante la C.A.S. En su etapa de evaluación por parte de la CAS, se aprueba el plan de saneamiento y manejo vertimientos PSMV, mediante la Resolución N° 00001343 del 30 de Noviembre de 2009, emitida por CAS. En la actualidad el municipio no cuenta con permiso de vertimientos y hace pagos por tasas retributivas a la autoridad ambiental.

Según la información de la base de datos del año 2012, suministrada por la Superintendencia de Servicios públicos Domiciliarios (SPPD), se encontró que el municipio no formuló el Plan Maestro de alcantarillado. Este plan debe realizarse ya que es una herramienta de planificación indispensable para la priorización de proyectos de inversión.

La red de alcantarillado está conformada por las cajas, pozos de inspección, tuberías de diferentes diámetros, canales y sumideros, es la responsable de recolectar, conducir y disponer las aguas residuales, pluviales o combinadas de una localidad.

El sistema de alcantarillado se encuentra en regular estado, en algunos tramos los colectores son de diferentes materiales (PVC, Gres) y tienen 40 años de servicio, los pozos de inspección cuentan con sus tapas en hierro fundido y concreto, algunas tapas tienen orificios de ventilación. Los pozos poseen escalinatas en acero para el acceso.

El municipio no cuenta con un sistema de tratamiento de aguas residuales, presentando incumplimiento del Artículo 149 Resolución No. 1096 del 17 de Noviembre de 2000.

El servicio público de aseo es prestado por la Unidad de Servicios Públicos de Guaca en los componentes de recolección y transporte, barrido de calles y limpieza de áreas públicas. La disposición final de residuos sólidos se realiza actualmente en enterramiento localizado en el mismo municipio.

El componente de recolección y transporte se realiza aplicando una ruta de recolección con una frecuencia de 2 veces por semana, el primer día con la recolección de residuos orgánicos inertes y el segundo día con residuos reciclables. Esta operación de recolección se hace mediante la utilización de volqueta y una cuadrilla de recolección de cuatro operarios incluido el conductor.

En síntesis los servicios triple AAA deben mejorarse tanto en el casco urbano como rural debido a la falta de una política pública local ambiental sobre el tema de protección, manejo adecuado de residuos y mala disposición de aguas servidas o residuales.

PARTICIPACIÓN ENCUENTRO COMUNITARIO: En el ejercicio participativo con la comunidad se identificó los siguientes problemas en:

- **Agua potable**
 - Es insuficiente el proceso para el tratamiento y optimización del agua para el consumo humano.
 - No hay encerramiento de la cuenca hídrica de la chiratoca.
 - No se cuenta con distritos de riego (acueductos veredales)
 - Es baja las campañas de concientización para la conservación de las cuencas.
 - No se cuenta con un sistema de riego y bebida para animales.
- **Saneamiento básico**
 - No se cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales.
 - Algunos habitantes no tienen claro la importancia de reciclar los residuos, sólidos, orgánicos y el plástico.
 - No existe la conformación de un cuerpo de bomberos.
 - No se ha adecuado el sitio de disposición de basuras
 - Escasa construcción de unidades sanitarias rurales
 - El **Problema Principal** es la Deficiencia de los recursos técnicos, administrativos y financieros para la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en el área urbana y rural del municipio de Guaca

3.3.4 Relación con objetivos de Desarrollo Sostenible

La propuesta mundial encaminada a “Garantizar la disponibilidad de agua potable y su gestión sostenible y el saneamiento para todos”, ODS (6) es de vital importancia en todos los tipos de Planes Territoriales, La Administración municipal tiene claro que debe articular en sus programas de agua potable y saneamiento básico este Objetivo de Desarrollo Sostenible.

Debe formular en su PDT, políticas que manejen la inclusión social, en todos los programas de saneamiento básico y agua potable garantizando que las inversiones que se realicen se aprovechen.

Siendo el resultado de la ejecución de un ejercicio de planeación para lograr mejoramiento de las condiciones de vida, inclusión social, habitabilidad, seguridad alimentaria y salud pública en el municipio de Guaca.

3.3.5 Programa: Servicio Público de Agua

Objetivo Estratégico: Garantizar la optimización en la prestación del servicio Público de Agua en el municipio, durante el periodo de gobierno

Meta Resultado	Garantizar en un 20% la optimización en la prestación del servicio Público de agua en el municipio, durante el periodo de gobierno Indicador: Servicio Público de agua en un 20% garantizado Realizar en un 100% asignación de recursos correspondientes al subsidio otorgado al servicio de acueducto, alcantarillado, según el fondo de solidaridad y redistribución del ingreso Indicador: Subsidio de servicio de agua otorgado		
METAS DE PRODUCTO		LÍNEA DE BASE	META CUATRENIO
Actualizar ,implementar ,hacer seguimiento y control al programa de ahorro y uso eficiente del agua en el municipio, durante el periodo de gobierno Indicador: Programa de ahorro y uso eficiente del agua actualizado, implementado, controlado y evaluado		1	1
Legalizar, rehabilitar, Ampliar cobertura y hacer mantenimiento en los 14 sistemas de captación de aguas rurales existentes Indicador. Número de sistemas de captación de aguas residuales legalizados, rehabilitados, ampliados, y sostenidos		14	14
Instalar a 70 nuevos suscriptores conexiones domiciliarias en el casco urbano del municipio Indicador: Número de suscriptores instalados		0	70
Materializar los 5 puntos de muestreo de calidad del agua en el casco urbano Indicador: Puntos de muestreo materializados		5	5
Instalar 80 medidores en el municipio Indicador: número de medidores instalados		0	80
Ampliar en un 1.5% anual de cobertura de servicio público de agua en el casco urbano del municipio Indicador: Porcentaje de cobertura de servicio público de agua ampliada.		0	6%
Formular el Plan Maestro de acueducto en el municipio Indicador: Plan Maestro de acueducto formulado		0	1

3.3.6 Programa: Alcantarillado y tratamiento de Aguas Residuales

Objetivo Estratégico: Garantizar la prestación del servicio público de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en el municipio, durante el periodo de gobierno

Meta Resultado	<p>Garantizar en un 20% la optimización en la prestación del servicio de alcantarillado en el municipio, durante el periodo de gobierno</p> <p>Indicador: Servicio de alcantarillado en un 20% garantizado</p> <p>Realizar en un 100% asignación de recursos correspondientes al subsidio otorgado al servicio de alcantarillado, según el fondo de solidaridad y redistribución del ingreso</p> <p>Indicador: subsidio de servicio de alcantarillado realizado</p>		
METAS DE PRODUCTO		LINEA DE BASE	META CUATRENIO
<p>Estudio y diseño de la construcción de la planta de tratamiento de Aguas Residuales</p> <p>Indicador: Planta de tratamiento de aguas residuales diseñada</p>		ND	1
<p>Aumentar la cobertura del servicio de alcantarillado con 70 nuevos suscriptores en el casco urbano del municipio, durante el periodo de gobierno</p> <p>Indicador: Número de suscriptores de servicio de alcantarillado</p>		N.D	70
<p>Construir, ampliar y rehabilitar 400 metros de alcantarillado en el casco urbano del municipio</p> <p>Indicador: Metros de alcantarillado construidos, ampliados y rehabilitados</p>		N.D	400
<p>Construir 50 unidades sanitarias en el sector rural en el cuatrienio</p> <p>Indicador: Número de unidades sanitarias del sector rural construidas</p>		50	50
<p>Formular en coordinación con la CAS un Programa de Seguimiento y Control a vertimientos domésticos e industriales en el municipio.</p> <p>Indicador: Programa de seguimiento y control de vertimientos domésticos formulado</p>		0	1
<p>Actualizar ,implementar ,hacer seguimiento y control al Plan de Saneamiento y Manejo de vertimientos en el municipio, durante el periodo de gobierno</p> <p>Indicador: Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos actualizado, implementado, controlado y evaluado</p>		0	1

3.3.7 Programa: Manejo Integral de los Residuos Sólidos

Objetivo Estratégico: Garantizar la prestación del servicio público para el manejo integral de los residuos sólidos en el municipio, durante el periodo de gobierno

Meta Resultado	<p>Aumentar en un 10% cobertura del servicio de aseo en el área urbana en el municipio, durante el periodo de gobierno</p> <p>Indicador: Servicio de aseo en un 10% aumentado</p> <p>Aumentar en un 10% la cobertura en la recolección de residuos sólidos en el área rural, durante el periodo de gobierno</p> <p>Indicador: Porcentaje de recolección de residuos sólidos en el área rural aumentado</p> <p>Realizar en un 100% asignación de recursos correspondientes al subsidio otorgado al aseo, según el fondo de solidaridad y redistribución del ingreso</p> <p>Indicador: Porcentaje de asignación de Subsidio al aseo realizado</p>		
METAS DE PRODUCTO		LINEA DE BASE	META CUATRENIO

Formular, adoptar y ejecutar el plan de Gestión Integral de residuos sólidos en el municipio Indicador: Plan Integral de Residuos sólidos formulado, adoptado y ejecutado.	ND	1
Gestionar la adquisición un predio para la disposición final de los residuos sólidos que se producen en el municipio de Guaca. Indicador. Predio para la disposición final de residuos sólidos gestionado y adquirido	0	1
Optimizar y mejorar la planta de aprovechamiento de residuos sólidos en el municipio durante el cuatrienio Indicador: Planta de aprovechamiento de residuos sólidos optimizada y mejorada	0	1

3.3.8 Programa: Ambiente Amigable

Objetivo Estratégico: Garantizar un ambiente amigable en el municipio, durante el periodo de gobierno

Meta Resultado	Garantizar un ambiente amigable en un 30% preservando el medio ambiente y los recursos naturales en el municipio, durante el periodo de gobierno Indicador: Porcentaje de mejoramiento de ambiente amigable garantizado	
	METAS DE PRODUCTO	LÍNEA DE BASE
		META CUATRENIO
Reforestar y conservar en un 10% las cuencas hídricas del municipio durante el periodo de gobierno Indicador. Cuencas Hídricas reforestadas y conservadas	N.D	10%
Realizar 5 campañas de ahorro y uso eficiente del agua en el municipio durante el cuatrienio Indicador: Numero de campañas de ahorro y uso eficiente del agua realizadas	N.D	5
Realizar 4 capacitaciones sobre manejo integral de residuos sólidos en el área urbana del municipio, durante el periodo de gobierno Indicador: Numero de capacitaciones del manejo integral de residuos realizadas	N.D	4
Realizar 4 campanas de recolección de residuos de insumos agrícolas Indicador: Numero de campañas de recolección de residuos realizadas	0	4
Institucionalizar el calendario ambiental en el municipio Indicador: Calendario ambiental institucionalizado	0	1

3.4 Sector Deporte y Recreación

Según el DNP “En lo que respecta al Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 “Todos por un Nuevo País”, éste contempla las políticas relacionadas con el sector del deporte, las cuales están orientadas a la formación de ciudadanos integrales para la convivencia pacífica a través de la construcción de proyectos de vida en torno al deporte y el desarrollo de actividades lúdicas y recreativas, entre otras”

3.4.1 Objetivo General del Sector

Fortalecer la implementación deportiva y recreativa ofreciendo la prestación de servicios al alcance de todos en el municipio para el periodo 2012-2015.

3.4.2 Estrategias

- Incentivar tardes deportivas y campeonatos
- Construir proyecto de vida en torno al deporte
- Crear la Secretaria del Deporte
- Crear y rehabilitar escenarios deportivos

3.4.3 Diagnostico de la situación

En este marco el municipio propenderá por el mejoramiento de la calidad de vida de los Guaqueños y se enmarcará el componente humano como parte esencial en el desarrollo continuo de la sociedad, incentivándolos y haciendo actividades y proyectos relacionados con el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

El artículo 52 de la Constitución Política de Colombia reconoce el derecho que tienen todos los colombianos a la recreación, el deporte y al aprovechamiento del tiempo libre, siendo el deporte un derecho social y un factor esencial en la formación integral de una persona. En el municipio la etapa de formulación conto con espacios de participación de la comunidad donde se evaluó y se discutieron temas relevantes para identificar las iniciativas y sugerencia de los Guaqueños.

El uso de los espacios públicos es un elemento que incide directamente en la calidad de vida y bienestar de sus habitantes, los caminos, las vías y áreas de reserva de los nacimientos y rondas de los ríos son espacios importantes que deben sugerir en su entorno un ambiente de seguridad, aseo entre otros. La Administración Municipal va a generar iniciativas para la consecución de recursos con el fin de Contribuir a la sostenibilidad física del espacio público y al mantenimiento integral de los mismos. El propósito es identificar las zonas del área urbana, que tienen una proporción de espacio público – recreativo, acorde con la densidad poblacional y aquellas zonas que presenten déficit en esta materia; igualmente evaluar la variación espacial de los diferentes sectores del municipio y generar iniciativas que ayuden al esparcimiento de la población.

Se ha venido promoviendo el deporte formativo social, y comunitario para propiciar la actividad física, el deporte y la recreación, no obstante los programas se desarrollan, pero no existe un programa de formación definido, no obstante el desarrollo de las actividades permiten descubrir y desarrollar aptitudes y talentos deportivos en niñas, niños, y jóvenes, por ejemplo en el Instituto Agrícola Nuestra Señora del Socorro, y los Centros Educativos de Baraya, y Quebradas con sus respectivas sedes rurales se practica futbol, baloncesto voleibol, atletismo, ciclismo.

Se ha realizado actividades dirigidas a las personas con discapacidad física y mental y con los adultos mayores se han desarrollado actividades recreativas, sin embargo no hay una evaluación que permita medir resultados de bienestar físico y psicológico de estas personas, solo se practica por practicar.

En general los Guaqueños disfrutan de diferentes actividades tales como aerobicos, se propicia el encuentro familiar con recreación masiva de ciclo vía, un 25% de la población Guaqueña participa en este tipo de actividades masivas, pero hace falta generar la disciplina deportiva que conlleve a varios resultados, entre ellos, salud, talento deportivo y bienestar familiar. Por lo tanto es de suma importancia crear la Secretaria del Deporte en el municipio como alternativa de solución a esta dinámica de actividades que se realizan pero que no son concurrentes con los resultados.

PARTICIPACIÓN ENCUENTRO COMUNITARIO: En el ejercicio participativo con la comunidad se identificó los siguientes problemas en deporte y recreación:

- Falta creación de canchas multifuncionales en el sector urbano y rural, e implementos deportivos
- La falta de una administración que realice eventos deportivos y recreacionales, hace que los habitantes del municipio no gocen de espacio adecuados para el uso del tiempo libre.
- Falta la terminación de polideportivo en diferentes partes del municipio

Problema Principal. Baja prestación de servicios de deporte-recreación e implementación deportiva y recreativa.

3.4.4 Programa: Deporte para Todos

Objetivo Estratégico: Fomentar la masificación de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre

Metas Resultado	Mejorar en un 30% el trabajo de formación deportiva del municipio, en el periodo de gobierno Indicador: Porcentaje de Formación deportiva mejorado		
	Implementar en un 40% actividades deportivas dirigidas a la población de la zona rural del municipio, en el periodo de gobierno Indicador. Porcentaje de actividades deportivas implementadas		
	Implementar en un 20% talleres de capacitación teórico practica en diversas disciplinas de formación a nivel del municipio, en el periodo de gobierno. Indicador: Porcentaje de talleres de capacitación implementados		
	Apoyar en un 40% los eventos deportivos en el área urbana y rural del municipio, en el periodo de gobierno Indicador. Porcentaje de apoyo a eventos deportivos realizados		
	METAS DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRENIO
	Fortalecer en un 80% formación deportiva con apoyo institucional en el	N.D	80%

municipio, en el periodo de gobierno Indicador: Formación Deportiva fortalecida		
Mantener en procesos de formación deportiva a 200 jóvenes aptos para la práctica deportiva con enfoque diferencial en el municipio, en el periodo de gobierno Indicador Numero de jóvenes intervenidos	N.D	200
Implementar procesos de formación deportiva y beneficiar a 100 jóvenes de población escolar rural apta para la práctica deportiva en el municipio, durante el periodo de gobierno Indicador Numero de jóvenes de población rural intervenidos	N.D	100
Realizar 10 actividades de recreación y aprovechamiento del tiempo libre para combatir el sedentarismo durante el cuatrienio Indicador Numero de actividades de recreación y aprovechamiento libre realizadas	10	10
Realizar 7 campeonatos en diferentes disciplinas durante el cuatrienio Indicador Numero de campeonatos realizados	7	7
Realizar 2 programas de inclusión del adulto mayor en la práctica de diferentes disciplinas deportivas y recreacionales durante el cuatrienio Indicador Numero de programas con adulto mayor realizados	2	2
Elaborar un plan de adquisición de implementos y equipos para los escenarios deportivos del municipio durante el cuatrienio Indicador Plan de adquisición de implementos y equipos deportivos elaborado	0	1
Contratar 4 instructores deportivos durante el cuatrienio efectuados Indicador número de instructores deportivos contratados	4	4
Mejorar 5 escenarios deportivos y recreativos en el municipio durante el cuatrienio. Indicador número escenarios deportivos y recreativos mejorados	5	5
Crear y poner en marcha la Secretaria de Deporte y Recreación del tiempo libre en el municipio Indicador Secretaria de deporte y tiempo libre creada y puesta en marcha	0	1

3.5 Sector Cultura

De acuerdo con el artículo 70 de la Constitución Política de Colombia: “El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.

El reconocimiento de nuestra Nación como multicultural y pluriétnica, se manifiesta en la Constitución Política de 1991, en donde se reconoce y protege la diversidad étnica; se establece la obligación del Estado y de las personas de proteger las riquezas culturales y naturales de la nación; el derecho fundamental de los niños a la educación y la cultura; el deber del Estado en la promoción y fomento al acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades; el fomento de la ciencia, la

tecnología y las demás manifestaciones culturales; y la protección del Estado al patrimonio cultural de la nación, garantizando los derechos culturales, económicos, políticos y sociales de los ciudadanos, en una organización descentralizada con autonomía de sus entidades territoriales.

3.5.1 Objetivo General del Sector

Incrementar la identidad cultural en el municipio en la vigencia 2016-2019.

3.5.2 Estrategias

- Estimular la participación infantil y juvenil
- Propiciar los grupos culturales
- Propender por el patrimonio cultural
- Fortalecer la cultura en el municipio

3.5.3 Diagnostico de la situación

En el municipio existe salón cultural, biblioteca, bienes de interés cultural pero no están registrados, no obstante se presta servicios para cubrir las necesidades de un 80% de personas que asisten a la biblioteca, y a los eventos culturales que se organizan.

Los ciudadanos se benefician de los procesos de formación artística en música, danza, teatro, artes visuales y Literatura, a cargo de la Administración Municipal. Se incentiva la danza contemporánea, y el teatro, sirve resaltar que en las veredas del municipio existe el fervor por la carranga, se cuenta con grupos carrangueros, que son iniciativa para hablar de emprendimiento cultural en el territorio.

La gente disfruta de ferias y fiestas, fuera de los bailes populares donde se deleitan con grupos musicales de diferente variedad, también se percibe otros temas como el gusto por la comida típica, manifestaciones folclóricas, exhibición de ganado, muestras artesanales, no obstante hace falta motivar e impulsar la cultura autóctona, el regionalismo Guaqueño, juegos autóctonos, las costumbres del pueblo, sus mitos, leyendas que suelen representarse a través del teatro, la música, la pintura, la danza, se debe propender por el rescate artístico y cultural de cada una de las veredas y centro urbano de la municipalidad.

PARTICIPACIÓN ENCUENTRO COMUNITARIO: En el ejercicio participativo con la comunidad se identificó los siguientes problemas del sector cultural:

- No existe el semillero cultural.
- Poco apoyo y estímulos a los grupos de música, danza, teatro, juegos autóctonos.
- Escasa organización para realizar caminatas ecológicas
- Baja capacitación con el Sena en los diferentes sectores.

- Es mínimo el apoyo presupuestal para impulsar proyectos productivos culturales, creación de micro-empresas y fortalecimiento de asociaciones con dotación insumos y materiales.

Problema Principal. Bajo interés por la identidad y patrimonio cultural en el municipio de Guaca

3.5.4 Relación con objetivos de Desarrollo Sostenible

En concordancia con el ODS 11, “Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”. El municipio de Guaca tiene en cuenta estrategias precisas que fomenten la conservación del patrimonio cultural, el fortalecimiento de la estructura, el emprendimiento, la música para la convivencia y la reconciliación, promocionando la lectura y la escritura fortaleciendo y apoyando los proyectos de interés público que son espacios de participación para todo el capital social humano que existe en el municipio.

3.5.5 Programa: La cultura es nuestra

Objetivo Estratégico: Fomentar la formación artística en el municipio durante el periodo de gobierno

Meta Resultado	Extender en un 50% programas que promuevan los derechos culturales en el municipio Indicador Programas culturales extendidos		
METAS DE PRODUCTO		LINEA DE BASE	META CUATRENIO
Apoyar en un 40% a grupos de danza, música literatura, artes visuales, teatro, artes y saberes populares de la comunidad Guaqueña en el periodo de gobierno Indicador número de grupos culturales apoyados		N.D	40%
Realizar 1 evento cultural anual con enfoque diferencial en las sedes Educativas Indicador número de evento cultural realizado		0	4
Institucionalizar anualmente un evento cultural interveredal en el municipio Indicador número evento cultural interveredal institucionalizado		N.D	1
Implementar 8 programas de formación cultural y artística para las mujeres y el adulto mayor, en el cuatrienio Indicador número de programas de formación cultural y artística implementados		N.D	8
Hacer mantenimiento y dotación anual a la biblioteca municipal Indicador mantenimiento y dotación a biblioteca municipal realizado		N.D	4

3.5.6 Programa: Patrimonio Histórico y Cultural

Objetivo Estratégico: Fortalecer el Patrimonio Cultural material e inmaterial en el municipio durante el periodo de gobierno

Meta Resultado	Implementar y fortalecer en un 30% estrategias para la apropiación social del patrimonio cultural material e inmaterial en el municipio durante el periodo de gobierno Indicador: Patrimonio cultural material e inmaterial implementado y fortalecido		
METAS DE PRODUCTO		LINEA DE BASE	META CUATRENIO

Realizar un estudio de investigación sobre el patrimonio material e inmaterial en el municipio Indicador: estudio de patrimonio material e inmaterial realizado	0	1
Realizar 3 actividades culturales para la divulgación y conocimiento de bienes de interés patrimonial e histórico en el municipio durante el periodo de gobierno Indicador. Número de actividades culturales realizadas	N.D	3

3.5.7 Programa: Conocimiento Histórico y Cultural

Objetivo Estratégico: Facilitar la circulación y acceso a la información y al conocimiento.

Meta Resultado	Extender en un 50% programas que promuevan los derechos culturales para todos y todas en el municipio Indicador: programas sobre derechos culturales realizados		
	METAS DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	
		META CUATRIENIO	
	Contratar 4 instructores dedicados a los procesos formativos en: danza, música, literatura, artes visuales y teatro, durante el cuatrienio Indicador número de instructores de arte y cultura contratados	N.D	4
	Implementar 8 programas de formación cultural y artística para la niñez, adolescentes y jóvenes, en el cuatrienio Indicador. Número de programas de cultura y artística implementados	N.D	8

3.6 Sector Vivienda

El Ministerio de Vivienda tiene como políticas el desarrollo urbano, vivienda, y agua potable y saneamiento básico. En consecuencia, el compromiso y misión es la de promover el fortalecimiento de la infraestructura social y el ordenamiento y mejor planificación de los centros urbanos del país.

Uno de los propósitos institucionales de la administración municipal es la Vivienda y servicios públicos para todos, tema importante para reducción de la pobreza y el aumento en la calidad de vida de los Guaqueños, en esta administración se dará prioridad en la formulación de políticas de infraestructura social en vivienda, agua potable y saneamiento básico, centrado en el desarrollo urbano y rural, orientados en la inversión para poder asignar los recursos necesarios y las estrategias de financiación para el beneficio de todos y en especial de la población. (Víctimas del conflicto, pobreza extrema, en estado de discapacidad, y otros de enfoque diferencial que ordene la ley), a través de los subsidios.

La participación ciudadana fue importante para lograr establecer las necesidades y mirar cuales son los puntos más importantes en cuanto a vivienda se refiere y para la generación de empleo, por los amplios sectores que se involucran, ya que en Guaca algunas viviendas son de origen mixto, una parte para vivienda otra para el establecimiento de un negocio.

3.6.1 Objetivo General del Sector

Mejorar la oferta habitacional y la calidad de la vivienda en el municipio de Guaca durante el cuatrienio.

3.6.2 Estrategias

- Convenio Con el Banco Agrario
- Convenio con el Departamento
- Presentar Proyecto al Ministerio de Vivienda
- Aporte de mano de obra de la comunidad

3.6.3 Diagnostico de la situación

Con base a las necesidades prioritarias expuestas por los ciudadanos y por la Administración anterior, es necesario implementar planes sectoriales y dar la asignación necesaria para elaborar planes para que los ciudadanos tengan las directrices para el mejoramiento y adquisición de vivienda, pero también inversiones en remodelación, reubicación, titulación de predios etc.

Se requiere de una política clara para la ejecución del programa de vivienda, tanto para construcción como mejoramiento por parte de la población diferencial y aquellos afectados por el cambio climático en el sector urbano y rural.

Debe actualizarse los usos del suelo actual urbano teniendo en cuenta las normas urbanísticas para reconsiderar esta política tanto para la autoconstrucción como programas del gobierno. Actualmente se tiene los siguientes.

- ✓ Uso residencial o vivienda: Uso de vivienda unifamiliar y familiar
- ✓ Uso mixto: Combinación de usos: vivienda – comercio y servicios.
- ✓ Uso comercial y de servicios: Venta de bienes y servicios.

Dentro del área urbana se establecen áreas con tendencias de usos específicos, así: a) una concentración comercial más o menos compacta, que se ubica en el casco antiguo, alrededor de la plaza principal siguiendo un patrón tradicional y se mezcla con las actividades administrativas y servicios de carácter local; b) un área de desarrollo Institucional alrededor de la plaza principal y otro; c) la restante área urbana en Vivienda.

Se presenta en el área urbana del municipio de GUACA tres tipologías de vivienda con las siguientes características:

Tipología 1: Corresponde al esquema tradicional de vivienda antigua en tapia pisada, patio central y solar posterior, corresponden al área zona central.

Tipología 2: Corresponde al esquema de vivienda unifamiliar (en 1 o 2 pisos) en lotes pequeños y generalmente separados. Periferia del casco urbano.

Tipología 3: Vivienda unifamiliar en serie en un piso o dos, en lotes pequeños agrupados en pequeños conjuntos.

Referente al tema de servicios públicos, en el área urbana un buen porcentaje de las viviendas cuentan con esta cobertura de acueducto, alcantarillado y energía. El 1.77% aproximadamente presenta déficit de cobertura de alcantarillado.

En la vivienda de tipo rural predomina la mayoría construcciones antiguas en regular estado, con paredes de tapia pisada, techos en teja de barro, pisos en tierra, algunas viviendas poseen unidades sanitarias nuevas y construcción de tanques de almacenamiento de agua. En el sector rural las características de suministro de agua, el número de hogares con sanitario y el manejo de excretas, permiten establecer: que en las viviendas rurales equivalente no se cuenta con acueducto veredal, hay casas se requiere de energía y casas se requiere solamente el servicio sanitario.

Lo anterior conlleva hacer una caracterización del sector vivienda en el municipio para contar con una asistencia técnica anual para el estudio de cuantificación y cualificación de la vivienda, promoción de la titulación de predios urbanos, elaboración, presentación elegibilidad, ejecución y seguimientos de proyectos de desarrollo habitacional. Estudio apropiado para desarrollo de programas de vivienda tanto del sector público como privado en el municipio Guaca.

PARTICIPACIÓN ENCUENTRO COMUNITARIO: En el ejercicio participativo con la comunidad se identificó los siguientes problemas en vivienda:

- Baja gestión, control y participación de la administración municipal para terminar de ejecutar los proyectos de vivienda ya existentes.
- El espacio público del municipio no se encuentra en óptimas condiciones.
- Es limitada la creación de proyectos en construcción y mejoramiento de vivienda digna.
- Es bajo el control en el sector rural el programa de estufas libres de humo.
- Bajo mejoramiento de vivienda rural, en construcción de unidades sanitarias básicas y alcantarillado municipal.

El **Problema Principal** es la Deficiente oferta habitacional y baja calidad de las viviendas urbanas y rurales.

3.6.4 Programa: Vivienda Digna

Objetivo Estratégico: Incrementar la cobertura de vivienda en el municipio de Guaca durante el periodo de gobierno

Meta Resultado	Incrementar en un 40% la construcción de viviendas con el apoyo de Fonvivienda y el Departamento. En el municipio de Guaca durante el periodo de gobierno Indicador. Porcentaje de construcción de vivienda incrementado
METAS DE PRODUCTO	
	LINEA
	META

	DE BASE	CUATRENIO
Otorgar subsidios para construcción de 70 Viviendas en el municipio, durante el periodo de gobierno Indicador número de subsidios de vivienda otorgados	0	70
Implementar un sistema de autoconstrucción en el municipio, durante el periodo de gobierno Indicador sistema de autoconstrucción de vivienda implementado	0	1

3.6.5 Programa: Asistencia Técnica para Vivienda

Objetivo Estratégico: Ejercer control en la asignación de subsidios de vivienda de interés social en el municipio de Guaca en el periodo de gobierno.

Meta Resultado	Disminuir el déficit cualitativo de VIS en el municipio en un 30% durante el periodo de gobierno Indicador: Porcentaje de déficit cualitativo disminuido		
METAS DE PRODUCTO		LÍNEA DE BASE	META CUATRENIO
Realizar una asistencia técnica anual para el estudio de cuantificación y cualificación de la vivienda, promoción de la titulación de predios urbanos, elaboración, presentación elegibilidad, ejecución y seguimientos de proyectos de desarrollo habitacional Indicador: Numero de asistencia técnica realizado	0	4	
Diseñar e implementar un programa de otorgamiento de subsidios para mejoramiento o adquisición de vivienda para la población urbana y rural del municipio durante el cuatrienio, dando prioridad a la población vulnerable del municipio. Indicador: Programa de otorgamiento de subsidio diseñado e implementado	0	1	

3.6.6 Programa: Mejoramiento y Adecuación de la Vivienda Rural y Urbana

Objetivo Estratégico: Mejorar la calidad de la vivienda urbana y rural en el municipio de Guaca, en el periodo de gobierno

Meta Resultado	Incrementar en un 30% el número de viviendas mejoradas en el área rural y urbana del municipio, durante el periodo de gobierno Indicador. Porcentaje de viviendas en el sector urbano y rural incrementado		
METAS DE PRODUCTO		LÍNEA DE BASE	META CUATRENIO
Cofinanciar con el Departamento el mejoramiento y adecuación de 50 viviendas rurales de interés social en el municipio, durante el periodo de gobierno Indicador: número de viviendas rurales cofinanciadas	N.D	50	
Instalar 80 baterías sanitarias mediante programas de mejoramiento vivienda rural en el municipio, durante el periodo de gobierno	N.D	80	

Indicador. Número de baterías sanitarias instaladas		
---	--	--

3.7 Sector Promoción Social

La escala normativa que conecta los derechos humanos, comienza por la declaración de los derechos humanos (DDHH) en donde se establece, como atributos inherentes al ser humano, y se fundamenta en la dignidad humana, la igualdad y la justicia. Así mismo se dividen en los siguientes grupos:

Derechos fundamentales (civiles y políticos) (Constitución Política de 1991 artículos 11 al 41).

Derechos sociales, económicos y culturales (Constitución Política de 1991 artículos 42 al 77).

Derechos colectivos y del ambiente (Constitución Política de 1991 artículos 78 al 82).

También la Constitución Política de Colombia de 1991 en el art. 2 especifica " Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo".

"Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares." Recordando el compromiso del estado, de velar por el cumplimiento de los derechos, a la vez que introduce los derechos humanos como actores clave en los procesos de desarrollo, aplicándolos de manera integral superando y trascendiendo el enfoque sectorial actual.

Ahora bien Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, estableció en el artículo 123 que la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos o quien haga sus veces deberá articular, coordinar y supervisar la implementación de la Política Integral de Derechos Humanos de acuerdo con la Estrategia Nacional para la Garantía de los Derechos Humanos 2014-2034.

Lo que lleva a las entidades territoriales a basar sus políticas en el goce efectivo del derecho, dando a conocer que el alcance está dispuesto desde los parámetros internacionales, hacia los entes territoriales pequeños para que se trabaje en armonía y equidad, generando garantías para la paz.

Como programa guía para la formulación de estrategias, metas y objetivos de los PDT se estableció un enfoque basado en Derechos Humanos (EBDH).

3.7.1 Objetivo General del Sector

Formular e implementar la política pública local de niñez, adolescencia y familia. Jóvenes, adulto mayor, mujer y equidad de género, personas en estado de discapacidad, víctimas del conflicto

3.7.2 Estrategias

- Programas de prevención y capacitación para discapacitados, víctimas de la violencia, personas con problemas mentales y población vulnerable en general.
- Elaborar el Plan territorial de Promoción Social

3.7.3 Diagnostico de la situación

Las principales violaciones a los **derechos humanos** en el municipio de Guaca tienen que ver con violencia intrafamiliar, por otra parte el difícil acceso a los servicios básicos se convierte en una problemática enfocada en el goce de derechos.

Los grupos poblacionales que se encuentran más afectados por la vulneración o no garantía de los derechos humanos son la población infantil, las adolescentes que se encuentran en estado de embarazo y la población de la tercera edad.

Los obstáculos más frecuentes en la lucha por el respeto de los derechos humanos son la falta de educación acerca de los DDHH y la falta de programas por parte de la Entidad Territorial.

Por ahora no se están implementando programas para encontrar soluciones a las problemáticas que inciden en la vulneración de los derechos humanos.

No Existe ningún trabajo previo o proceso territorial relacionado con construcción de paz.

La única forma de participar de la formulación de proyectos para velar por el cumplimiento de los derechos es con la participación ciudadana.

1. **“Primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar”**. Uno de los principales compromisos con la sociedad, por parte del Estado, es velar por la protección Integral de niños, niñas y adolescentes; creando todo un conjunto de políticas públicas, enfocadas en el fortalecimiento de estrategias de prevención, en temas como embarazo adolescente, reclutamiento, trabajo infantil, siendo la familia el sector importante en la formación de los hijos y las hijas.

Con base en este fundamento, las Entidades Territoriales deben fortalecer sus políticas públicas, dirigidas a esta población, en articulación y coherencia con los compromisos políticos a nivel departamental y nacional.

El propósito es darle continuidad al proceso, incorporando los objetivos, líneas de acción y metas políticas, en el diagnóstico integral y en el plan de inversiones del Plan de Desarrollo. Lo que permitirá mantener a largo plazo el compromiso con las familias del municipio de Guaca.

Guiados por parámetros Constitucionales y en obediencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible podrá asumirse la responsabilidad de garantizar la equidad en salud, educación, equidad de género entre las poblaciones, promoviendo el crecimiento económico, sostenido e inclusivo, mitigando al hambre, erradicando la pobreza, creando una sociedad más justa e instituciones más eficientes, que finalmente promuevan la paz y la no violencia intrafamiliar.

De acuerdo a los diálogos con la comunidad se observa que Los derechos de los niños, niñas, adolescentes y la familia en el área urbana tienen mejor respeto, se incentiva a la educación formal e informal y no hay casos de trabajo infantil. En el área rural existe menor población en edad educativa, no se ha identificado casos de violencia infantil. Sin embargo en el tema laboral la cultura de trabajo implantado en la población adolescente hace que aún no se tenga una cobertura total en educación de la población que debería estar estudiando.

No se han hecho proyectos por parte de la entidad territorial que busquen concientizar a la población de la importancia de los derechos de la población juvenil.

En el municipio se requiere llevar a cabo programas donde se involucre a la familia en temas de construcción de hogar, diálogo y comunicación en familia, protección familiar entre otros, que permitan adquirir compromiso y responsabilidad para vivir y convivir en sociedad.

2. “Equidad de Género”: Teniendo en cuenta los altos índices de violencia de género, menores oportunidades laborales, limitado acceso a activos productivos para las mujeres rurales, pocas oportunidades de participación en escenarios de poder y toma de decisiones, barreras en el acceso de servicios de salud sexual y reproductiva, en especial para las mujeres adolescentes, entre otros. La política nacional de Equidad de Género, reconoce la existencia de diversas formas de discriminación contra las mujeres que impiden el ejercicio de sus derechos y la ampliación de sus capacidades visualizando, que velando por el respeto a estos derechos también se potencializan el desarrollo de la sociedad y los territorios.

Por el respeto a la equidad de género se debe incluir acciones de atención diferenciada para la protección de los derechos de las mujeres, queriendo disminuir los índices de violencia y aumentar su participación ciudadana e igualdad de oportunidades.

En Colombia la normatividad ya está estipulada de la siguiente forma: Ley 1551 de 2002, Art. 3, Acciones Afirmativas, Sentencia C-667 de 2006 – Corte Constitucional, Ley 823 de 2003, Art. 3 y 4, Ley 1257 de 2008, Artículo 9, Ley 1098 de 2006 – Ar 84, Ley 581 de 2000 – Art 4, 9, Ley 731 de 2002 – Art 19 y 20, Sentencia C-371 de 2000 – Corte Constitucional, CONPES Social 161 de 2013, CONPES Social 3784 de 2013.

Existe una gran diferencia en el acceso de hombres y mujeres a los programas que tiene la Alcaldía Municipal en pro del desarrollo económico de las personas. Pero, es necesario mencionar que el

problema que lo antecede es la carencia de estos programas, y en los pocos que hay tales como: Familias en acción, madres artesanas y mesa consultiva de mujer, equidad y género la participación es baja. De acuerdo a varias conversaciones con ciudadanos e integrantes del CTP, se posibilita que el fenómeno del machismo todavía exista en algunas familias. El hombre es quien trabaja en el campo y la mujer es quien cuida la casa, encargada de las tareas domésticas y crianza de los niños, Incluso a veces debe ayudar en temas de siembra, y recolección, se le restringe la educación, el acceso a la cultura y la recreación. Así que en los programas que se imparten por parte de la Administración municipal el impacto es mínimo.

La diferencia entre mujeres y hombres en la participación política y social no ha sido un tema de preocupación, debido a que el municipio ha sido receptor a todas las candidaturas y propuestas políticas plasmadas por los distintos candidatos, sin llegar a diferenciarlos por su raza, sexo, religión o demás características.

Según lo evidenciado por el grupo interdisciplinario de la comisaría de familia, el principal hecho de violencia intrafamiliar reportado en el municipio, son las peleas y golpizas de los señores cabeza de hogar hacia las señoras. Esto se debe al constante consumo de alcohol, demostrando así, que bajo los efectos de esta bebida se genera la violencia familiar, por cualquier altercado.

En el municipio no se cuenta con un plan territorial de salud (PTS) determinado, pero si existen rutas de atención crítica de víctimas de violencia intrafamiliar, sexual y de género. Las cuales deben ser identificadas como primera medida por la Personería Municipal, Policía Nacional, Secretaría de Salud Municipal, Comisaría de Familia, el Hospital, las E.P.S., Centros Educativos y por último por el presidente de acción comunal, quienes reciben las denuncias, solicitan los exámenes médicos pertinentes, se disponen las medidas de protección y se remite a la fiscalía.

La E.S.E. Hospital Santa Ana del municipio, tiene un programa de Promoción y Prevención (PYP) para jóvenes y adolescentes. Además existe una red de apoyo donde se manejan los derechos y los deberes de la salud sexual y reproductiva.

La Comisaría de Familia junto con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar seccional Málaga, son los encargados del proceso administrativo de restitución de derechos de los menores que viven en el municipio de Guaca.

3. “Política de Prevención, Protección, Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado”: El plan nacional de desarrollo 2014-2018 “todos por un nuevo país”, reafirma en su estructura que “asistir y reparar a las víctimas es construir paz”. Con esta política se busca que tanto el Gobierno nacional como las Entidades territoriales avancen en garantizar el goce efectivo de los derechos de las víctimas, y con ello, que esta población supere la situación de vulnerabilidad socioeconómica (en el caso de víctimas de desplazamiento forzado) y sea reparada integralmente por el daño sufrido.

A la hora de formular los planes de desarrollo las entidades territoriales deben garantizar los derechos básicos, atender a esta población con la oferta social general del Estado como: Educación, salud, agua potable y saneamiento básico, vivienda, generación de ingresos, seguridad alimentaria, infraestructura, cultura, entre otras; con algunos componentes adicionales que permitan agilizar el acceso de las víctimas y atender el enfoque diferencial.

La política de víctimas se relaciona con los ODS, que garantizan los derechos sociales y económicos a todos los ciudadanos. El ODS 1: “Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo”. El ODS 2: “Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible”. El ODS 3: “Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”. El ODS 4: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. El ODS 5: “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”. El ODS 6: “Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos”. El ODS 8: “Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”. El ODS 10: “Reducir la desigualdad en y entre los países”. El ODS 11: “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”. Y EL ODS 16: “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles”.

Con base al informe de gestión de la Administración 2012-2015 sobre la población víctima del conflicto armado se concluye los siguientes resultados:

La mayoría pertenece a la población del área rural dedicados a las labores del campo y los que viven en el casco urbano se dedican a labores independientes que permitan la sostenibilidad del hogar.

No hay una caracterización propia, no se tiene el dato exacto acerca del número de personas víctimas del conflicto armado, el ciclo vital al que pertenecen, el hecho victimizante, ya que en varias ocasiones se solicitó la participación de las víctimas para el proceso de caracterización a lo cual acudieron 15 personas del total de población víctima.

En el plan de desarrollo municipal 2012-2015 se encuentra el subprograma de atención y apoyo a la población víctima de la violencia: El desplazamiento forzado es un delito y por tanto, sus víctimas tienen derecho a la verdad, la justicia y la reparación.

Con respecto a la participación de las víctimas se creó la mesa de participación de víctimas y la organización de víctimas del municipio de Guaca, se realizaron reuniones informativas, el comité de justicia transicional y los subcomités.

Se creó el Comité de Justicia Transicional como instancia Local para la formulación, e implementación de la política pública de víctimas de acuerdo con los lineamientos normativos en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios.

El Plan Integral de Prevención y Protección de Derechos Humanos, se realizó revisando las características geográficas de la zona, se construyó la línea del tiempo, la cartografía social y mapas de riesgo e institucionales, los escenarios de riesgo, con el objetivo de establecer protocolos institucionales de actuación en las líneas de Prevención Temprana, Urgente y Garantías de no Repetición.

El problema que se puede priorizar en el municipio son los recursos asignados por la administración municipal para la atención y asistencia a las víctimas, asumiendo la atención de urgencia a las víctimas del conflicto que llegan a su territorio, así como la vinculación de esta población a los diferentes programas y proyectos destinados para ellos, si existen y si no en la oferta de programas para población vulnerable.

En conjunto con la Personería Municipal se brindó orientación y acompañamiento a la población víctima del municipio. En las sesiones del CJT, se socializaron las medidas y herramientas adoptadas por los diferentes niveles de Gobierno Estatal en beneficio de la población víctima.

Se realizaron jornadas de asistencia personalizada por parte de la Unidad de Víctimas para revisar los procesos, la documentación faltante y trámites por realizar.

De acuerdo con los datos de la Secretaría de Salud y Desarrollo Social y la Oficina del SISBEN del municipio de Guaca, la población víctima está afiliada a Seguridad Social en Salud, y se han prestado los servicios cuando han sido requeridos en los diferentes niveles de atención de la red hospitalaria, garantizando con esto el acceso a los servicios en salud.

De acuerdo con los datos del SIMAT y los rectores de las diferentes Instituciones educativas del municipio las personas víctimas que están en edad escolar se encuentran estudiando, quienes a su vez son beneficiarios de los servicios de alimentación y transporte escolar, con ello se garantiza el acceso al servicio educativo.

Se realizó acompañamiento por parte de la psicóloga de la unidad de víctimas para jornada de atención psicosocial.

Solución de vivienda a un hogar víctimas del desplazamiento que no cuentan con vivienda propia y fue beneficiado con un proyecto de vivienda.

En el municipio no se ha dado los procesos de restitución de tierras ya que no se han presentado desalojos de tierras ni desplazamientos masivos, ni abandono de tierras. Por lo tanto no hay procesos de microfocalización vigentes en el municipio, sentencias de restitución de tierras, sentencias de restitución de derechos territoriales ni medidas cautelares.

Junto con la personería municipal, en el periodo 2012-2015, se brindó orientación pertinente para realizar procesos de reparación administrativa a las víctimas del municipio, teniendo como resultado que algunas de las víctimas del municipio fueron reparadas administrativamente, unas están pendientes

y otras no aplican. No se tiene conocimiento del total de las personas que ya han sido reparadas administrativamente ya que la unidad de víctimas se ha comunicado directamente con los interesados y no han reportado información.

El municipio de Guaca, ha hecho efectiva la participación de las víctimas dándoles el derecho a la información, intervención, orientación jurídica y aprobación de los instrumentos y herramientas de implementación, cumplimiento, seguimiento y evaluación de la política pública.

Se ha apoyado la conformación de la mesa de participación de víctimas, la asociación de víctimas del municipio de Guaca como también la Socialización del protocolo de participación efectiva de las víctimas, se les ha informado acerca de los cursos brindados por el SENA, la expedición de libretas militares a las cual accedió una persona, se les informó acerca del acceso a los créditos del icetex y los respectivos requisitos, se les dio participación en los proyectos productivos a los cuales durante el cuatrenio no llegaron a ningún acuerdo hasta el día 24 de noviembre de 2015

4. “Diversidad Sexual”: existe una serie de barreras que impiden que las personas con orientaciones e identidades sexuales diversas puedan ejercer efectivamente sus derechos. Los municipios y departamento deben incluir acciones para la protección de los derechos de los sectores sociales LGBTI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales), teniendo en cuenta que son poblaciones que históricamente han enfrentado una serie de discriminaciones y vulneraciones de sus derechos, fundamentalmente por el fuerte rechazo y estigmatización por parte de la sociedad debido a su identidad de género y orientación sexual.

Como garantía La Constitución Política de Colombia prohíbe toda forma de discriminación en razón de la orientación sexual e identidad de género, y promueve las garantías para el ejercicio de las libertades y derechos de la población LGBTI.

La situación de las personas catalogadas como LGTBI en el municipio de Guaca no está establecida aún de manera clara, debido a que no existe un reconocimiento como tal de los mismos, por miedo y rechazo de la sociedad misma.

Las pocas personas LGTBI, que han aceptado su condición sexual y sentimental de manera pública en el municipio, de cierta manera si han recibido cierto rechazo físico y psicológico en los diferentes espacios por lo demás miembros de la población, ya que este aún sigue siendo un municipio de creencias machistas. Se debe pensar en un proceso de caracterización para trazar un plan territorial para la identificación, reconocimiento y respeto por sus derechos sociales, económicos, políticos, entre otros. Los habitantes de este municipio a pesar de tratar de reconocer las orientaciones sexuales de las personas, no las respetan ni las aceptan de manera positiva.

5. Política Pública Local de personas en estado de Discapacidad, y Adulto Mayor: El municipio de Guaca no tiene determinada una política local para estas dos poblaciones. Se han atendido, pero a través de series de actividades programadas. No existe un estudio que fundamente los esfuerzos



logrados, por lo tanto se requiere mayor atención y reconocimiento público. Esta administración a partir de la gestión de proyectos ante entes gubernamentales y no gubernamentales buscará recursos para la atención oportuna e inmediata que el adulto mayor y las personas en estado de discapacidad lo demandan.

Se debe trazar ideas de fundamento entre ellas, la caracterización de estas poblaciones, requisito de importancia para la formulación de la política pública, con el fin de hacerla efectiva y de esta manera iniciar el proceso de implementación en este periodo de gobierno, y así poder dar inicio y desarrollo de la misma para dar cumplimiento a los lineamientos de la ley en pro del mejor desarrollo, bienestar de vida y de esta manera trazar una línea de recomendaciones y observaciones para su continuidad.

PARTICIPACIÓN ENCUENTRO COMUNITARIO: En síntesis los problemas principales de este sector de Promoción Social son:

- baja garantía y protección de los derechos de la población víctima del conflicto
- Debilidad en la atención integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Debilidad en la atención integral de los grupos sociales en condición de vulnerabilidad, entre ellos personas en estado de discapacidad y el adulto mayor.

3.7.4 Relación con objetivos de Desarrollo Sostenible

Los ODS integran el esfuerzo de las naciones, y se proponen desarrollar procesos incluyentes, sostenibles y resilientes, poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático.

La Administración Municipal para el periodo 2016-2019 muestra el interés por articular en el sector Promoción Social los siguientes objetivos de desarrollo sostenibles: “Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”. ODS (5). Y Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. ODS (16).

3.7.5 Programa: Protección y Atención a la Niñez

Objetivo Estratégico: Garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, niñas, del municipio de Guaca, en el periodo de gobierno

Meta Resultado	Incrementar en un 30% los programas a la niñez en el municipio, durante el periodo de gobierno Indicador: Numero de Programas a la niñez incrementados Mantener en el 100% la participación de los niños y niñas en las actividades sociales en el municipio, en el periodo de gobierno Indicador: Porcentaje de actividades sociales realizadas
-----------------------	---

METAS DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRENIO
Realizar una campaña anual con acciones masivas destinadas a la prevención de la Violencia Intrafamiliar contra la primera infancia Indicador. Número de campañas de prevención de la violencia intrafamiliar realizadas	N.D	4
Desarrollar un programa “Escuela de Familias” para superar situaciones de necesidad y riesgo social en el municipio, durante el periodo de gobierno. Indicador Programa de escuela de familias desarrollado	0	1
Implementar el Programa integral para atender 600 niños durante el cuatrienio. Indicador. Número de niños atendidos	650	600
Gestionar recursos para el fortalecimiento del plan operativo del CIETI en el municipio. Indicador Plan Operativo del CIETI fortalecido	N.D	1
Lograr el 100% de avance en el Plan de Acción de la Política pública municipal de Niños y niñas Indicador Porcentaje de Plan de acción PPM aumentado	N.D	100%
Celebrar el mes de la niñez y la infancia para 100 niños y niñas anualmente. Indicador Numero celebraciones del día del niño realizadas	N.D	4
Atender integralmente niños anualmente en riesgo de trabajo infantil abuso sexual maltrato infantil Indicador Número de niños atendidos	N.D	4
Elaborar un mapa de riesgo de trabajo infantil. Indicador. Mapa de riesgo trabajo infantil elaborado	N.D	1
Realizar 4 capacitaciones a grupos de apoyo de lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y alimentación complementaria adecuada hasta los primeros dos años de vida en los cuatro años de gobierno. Indicador. Número de capacitaciones realizadas	0	4
Diseñar e implementar un programa para fortalecer la prevención, detección y atención para niños, niñas y adolescentes víctimas del maltrato infantil y del abuso y explotación sexual en el municipio durante el periodo de gobierno Indicador. Programa de Prevención, Detención y Atención diseñado e implementado	0	1
Diseñar e implementar un programa o acciones integrales para restablecer los derechos de niños, niñas y adolescentes separados de sus familias o sin ella en el municipio durante el periodo de gobierno. Indicador Programa diseñado e implementado	0	1

3.7. 6 Programa: Protección a la Adolescencia

Objetivo Estratégico: Garantizar el ejercicio de los derechos de los adolescentes del municipio de Guaca, en el periodo de gobierno

	Atender al 100% a los adolescentes en conflicto de manera pertinente, estratégica y de acuerdo con la finalidad del SRPA en el municipio, durante el periodo de gobierno
--	--

	Indicador: Adolescentes en conflicto atendidos Fortalecer en un 100% el funcionamiento de los gobiernos escolares en las 38 instituciones educativas del municipio, durante el periodo de gobierno Indicador. Gobiernos escolares fortalecidos		
METAS DE PRODUCTO		LINEA DE BASE	META CUATRENIO
Implementar un programa para el apoyo de las medidas no privativas de la libertad del adolescente en el municipio durante el periodo de gobierno Indicador programa de apoyo implementado		N.D	1
Diseñar e implementar un programa anual de apoyo y acompañamiento a víctimas y familias afectadas por la conducta punible del adolescente en el municipio, durante el periodo de gobierno Indicador Programa diseñado e implementado		0	1
Realizar una campaña anual dirigida a las familias en prevención y detección de la violencia sexual, abuso sexual, prostitución, y ESCNNA, contra adolescentes en el municipio, durante el periodo de gobierno Indicador: número de campañas realizadas		N.D	4
Elaborar un programa de protección integral a la adolescencia Indicador: programa de protección elaborado		0	1
Crear el comité de Gobierno Escolar municipal durante el periodo de gobierno Indicador: Comité de gobierno escolar creado		0	1

3.7.7 Programa: Jóvenes Participativos

Objetivo Estratégico: Garantizar el derecho a la participación de los jóvenes en asuntos sociales y culturales en el municipio, durante el periodo de gobierno

Meta Resultado	Incrementar en un 30% la participación de los jóvenes en los programas establecidos en el municipio, en el periodo de gobierno Indicador: Porcentaje de participación de jóvenes aumentado		
METAS DE PRODUCTO		LINEA DE BASE	META CUATRENIO
Fomentar una organización social de los jóvenes en el municipio, durante el periodo de gobierno Indicador organización social de jóvenes realizada		0	1
Implementar 1 programas anual dirigido a la participación social de la juventud en el municipio, durante el periodo de gobierno Indicador Programa de participación social implementado		0	1
Generar 4 actividades recreativas, pedagógicas de promoción y prevención de consumo de sustancias psicoactivas y fortalecimiento de conductas sociales proactivas. Indicador Numero de actividades recreativas y pedagógicas realizadas		0	4
Realizar 4 campañas estratégicas para destacar promover valores juveniles como		0	4

actores fundamentales en el desarrollo social Indicador número de campañas estratégicas realizadas		
Apoyar 2 iniciativas productivas de jóvenes (2 urbanas 1 rurales) individuales o asociativas Indicador número de iniciativas productivas realizadas	N.D	2
Apoyar 2 iniciativas innovadoras con manejo de TIC a jóvenes del municipio individuales o colectivas Indicador iniciativas innovadoras TIC realizadas	N.D	2
Celebrar anualmente del día de la juventud según lo establecido en Ley 375 de 1997 "Ley de Juventud" Indicador Numero celebraciones realizadas	0	4
Creación de la Plataforma de la Juventud como instancia asesora de los Consejos de Juventud según el Subsistema de Participación contemplado en la Ley 1622 de 2013. Indicador: Plataforma de la Juventud creada	0	1
Formular la Política Pública local de Juventud Indicador política pública de la juventud formulada	0	1

3.7.8 Programa: Mujer y Equidad de Genero

Objetivo Estratégico: Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en el municipio, durante el periodo de gobierno

Meta Resultado	Aumentar a un 10% el número de mujeres que obtienen ingresos a partir de las capacitaciones recibidas en el municipio, durante el periodo de gobierno Indicador: Porcentajes de mujeres capacitadas con vida productiva		
	METAS DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRENIO
	Beneficiar anualmente a 50 mujeres cabeza de familia de la zona urbana y rural en los programas de promoción al trabajo y generación de ingresos dirigidos a mujer con enfoque diferencial Indicador: número de mujeres cabeza de familia beneficiadas	N.D	50
	Realizar 4 capacitaciones para difundir las normas para la protección de las mujeres en el municipio, durante el periodo de gobierno Indicador: Números de capacitaciones para la protección a la mujer realizadas	N.D	4
	Implementar 4 iniciativas para prevenir la violencia contra las mujeres en el municipio, durante el periodo de gobierno Indicador: número de iniciativas de prevención de la violencia contra las mujeres implementadas	N.D	4
	Realizar 8 campañas sobre derecho de las mujeres en las instituciones educativas en el municipio, durante el periodo de gobierno Indicador: número de campañas sobre el derecho de las mujeres realizadas	N.D	8
	Implementar 1 programa de prevención y atención a mujeres víctimas de la	N.D	1

violencia en el municipio, durante el periodo de gobierno Indicador programa de prevención y atención implementado		
Lograr el 100% de avance en el Plan de Acción de la Política pública municipal de mujer y equidad de género	0	100%
Capacitar y formar para el trabajo a 15 mujeres adultas y jóvenes, acompañadas de estrategias de vinculación para el trabajo y/o el emprendimiento. Indicador: número de mujeres capacitadas para el trabajo y emprendimiento	0	15
Diseñar e implementar 4 acciones educativas de sensibilización en temas de equidad de género en las entidades públicas presentes en el municipio Indicador: número de acciones educativas de equidad y género diseñadas e implementadas	0	4
Apoyar la creación de una agremiación de mujeres. Indicador: agremiación de mujeres conformada	0	1
Apoyo logístico y económico 10 iniciativas productivas de las mujeres del municipio. Indicador: número de iniciativas productivas de mujeres beneficiadas	ND	10

3.7.9 Programa: Protección al Adulto Mayor

Objetivo Estratégico: Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores del municipio, durante el periodo de gobierno.

Meta Resultado	Desarrollar en un 40% la política pública del adulto mayor en el municipio, en el periodo de gobierno Indicador: Porcentaje de política pública del adulto mayor desarrollada.	
	METAS DE PRODUCTO	
		LINEA DE BASE
		META CUATRENIO
Implementar el programa de atención integral del adulto mayor en el municipio, en el periodo de gobierno Indicador Programa de atención integral del adulto mayor implementado	1	1
Realizar 4 programas de cultura, deporte, y formación para el ocio y el trabajo para adultos mayores como protagonistas de su desarrollo personal, familiar y comunitario en el municipio, en el periodo de gobierno Indicador número de programas de cultura y deporte realizado	N.D	4
Contratar el servicio para la adecuada atención en el centro de bienestar del adulto mayor Indicador servicio de atención para el centro de bienestar contratado	1	1
Adquirir un kit insumos, suministros y dotación de implementos para el centro de vida Indicador kit de insumos, suministros y dotación adquirido	1	1
Realizar un plan de atención para novedades, atención al usuario y entrega de subsidios monetarios a los adultos mayores correspondientes al programa “Colombia Mayor” Indicador Plan de atención adultos mayores realizado	0	1
Brindar atención integral permanente a 15 adultos mayores a través de centros de	0	1

vida y bienestar Indicador Numero de adultos mayores atendidos		
Implementar el programa envejecimiento con estilo de vida saludable a 40 adultos mayores en el municipio de Guaca Indicador programa envejecimiento implementado.	0	1
Suministrar prótesis dentales, ayudas técnicas , gafas y/u otros elementos que promuevan el bienestar a 15 adultos mayores Indicador Número de elementos suministrados	N.D	15
Apoyar la realización y participación anualmente de una actividad de encuentro lúdico recreativo para los adultos mayores del municipio. Indicador actividad de encuentro lúdico realizada	N.D	4
Lograr el 40% de avance en el Plan de Acción de la Política pública municipal de adulto mayor. Indicador: Plan de Acción de Política Pública municipal de adulto mayor logrado	N.D	40%

3.7.10 Programa: Población en Situación de Discapacidad

Objetivo Estratégico: Fortalecer el programa de atención a población en situación de discapacidad en el municipio, durante el periodo de gobierno.

Meta Resultado	Aumentar en un 40% la atención a la población en condición de discapacidad en el municipio de Guaca durante el periodo de gobierno Indicador: Porcentaje de atención a población en condición de discapacidad mejorado.	
	METAS DE PRODUCTO	
		LÍNEA DE BASE
		META CUATRENIO
Aumentar la cobertura a 20 personas en condición de discapacidad por año, en los programas deportivos, culturales, y formación para el trabajo. Indicador número de personas en estado de discapacidad beneficiadas	N.D	20
Realizar 4 jornadas educativas, culturales con la población en condición de discapacidad Indicador número de jornadas educativas y culturales realizadas	N.D	4
Lograr el 40% de avance en el Plan de Acción de la Política pública municipal de discapacidad Indicador Porcentaje de avance plan de acción política discapacidad	0	40%
Brindar capacitación, asistencia técnica, acompañamiento, capital semilla, capital de trabajo, para implementar 2 proyectos productivos a 10 personas en estado de discapacidad Indicador número de personas en estado de discapacidad beneficiados	0	10
Realizar 4 campañas de información y sensibilización a funcionarios de las entidades del sector público y privado para facilitar el abordaje a población en condiciones de discapacidad Indicador número de campañas de información realizadas	0	4

3.7.11 Programa: Población LGBTI

Objetivo Estratégico: Garantizar el ejercicio de los derechos de la población LGTBI en el municipio, durante el periodo de gobierno

Meta Resultado	Implementar en un 100% la política de respeto por la comunidad LGTBI Indicador Porcentaje de política LGTBI mejorado		
METAS DE PRODUCTO		LÍNEA DE BASE	META CUATRENIO
Lograr el 40% de avance en el Plan de Acción de la Política pública municipal de discapacidad Indicador Porcentaje de avance plan de acción política discapacidad		0	40%
Realizar una campaña anual para fomentar el respeto por la diversidad sexual para disminuir los índices de discriminación en el municipio, durante el periodo de gobierno Indicador número de campaña de fomento al respeto LGTBI realizadas		0	4

3.7.12 Programa: Reducción de la Pobreza Extrema

Objetivo Estratégico: Atender y proteger a la familia en extrema pobreza en el municipio, de Guaca durante el periodo de gobierno.

Meta Resultado	Lograr que el 40% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS superen su situación de pobreza extrema en el municipio durante el cuatrienio Indicador: Porcentaje de familias en Red Unidos aumentado		
METAS DE PRODUCTO		LÍNEA DE BASE	META CUATRENIO
Implementar un Plan Local para la Superación de la Pobreza Extrema en el municipio de Guaca. En el periodo de gobierno Indicador Plan local de pobreza extrema implementado		0	1
Elaborar una caracterización de familias de la Red para la Superación de la Pobreza Extrema –Red UNIDOS en el periodo de gobierno Indicador Caracterización familias- Red Unidos elaborada		0	1
Lograr el 40% de avance en el Plan de Acción de la Política pública municipal de pobreza extrema Indicador Porcentaje de avance plan de acción política pobreza extrema		0	40%

3.7.13 Programa: Plan Territorial de la Población Víctima del Conflicto

Objetivo Estratégico: Garantizar los derechos de la Población Víctima del Conflicto en cuanto atención, protección, prevención, reparación integral, participación y reintegración en el municipio de Guaca durante el periodo de Gobierno.

META RESULTADO	Aumentar en un 40% el Plan Territorial de la población víctimas del conflicto-PTVC en el municipio de Guaca durante el periodo de gobierno Indicador: Porcentaje del PTVC aumentado
-----------------------	---

3.7.13.1 Componente 1: Atención y Asistencia

METAS DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRENIO
Brindar atención humanitaria inmediata al 100% de la población víctima del conflicto que así lo requiera Indicador porcentaje de víctimas del conflicto atendidas	N.D	100%
Realizar la Caracterización de la Población víctima del conflicto armado, residente en el municipio Indicador caracterización a víctimas realizada	N.D	1
Designar o contratar en un 40% el personal necesario para la implementación de la Ley de Víctimas en el municipio Indicador Porcentaje Personal programa víctimas contratado	N	40%
Ofrecer atención psicosocial dirigido al 100% de víctimas del conflicto armado que así lo requieran Indicador porcentaje de víctimas con atención psicológica realizada	N.D	100%
Ofrecer apoyo económico y asistencia técnica para la implementación de 2 proyectos productivos dirigidos por población víctima del conflicto armado. Indicador número de proyectos productivos realizados	0	2
Capacitar en oficios y tic para reforzar competencias laborales de 5 personas víctimas del conflicto armado ubicadas en el municipio Indicador número de víctimas del conflicto capacitadas en TIC	0	5
Capacitar en un 100% sobre el Decreto de corresponsabilidad y otra normatividad sobre víctimas del conflicto armado Indicador Porcentaje de víctimas capacitadas	N.D	100%
Ofrecer acceso gratuito de educación al 100% de niños, niñas y Adolescentes, entre las edades de 6 a 17 años que por diversas variables no se encuentran matriculados a un centro educativo. Indicador Porcentaje de niños y adolescentes matriculados	0	100%
Elaborar, implementar y hacer seguimiento al Plan de Acción Territorial- PAT- hacia víctimas de desplazamiento y otros delitos ubicadas en el municipio Indicador Plan de Acción Territorial hacia víctimas elaborado e implementado	N.D	1

Establecer en un 100% medidas que respeten las diferencias de la población víctima del conflicto armado Indicador Porcentaje de medidas de respeto hacia las víctimas establecidos	N.D	100%
--	-----	------

3.7.13.2 Componente 2: Prevención y Protección

METAS DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRENIO
Mantener actualizado y socializado mapa de riesgo de amenazas a población víctima de conflicto armado Indicador: Mapa de riesgos actualizado y socializado	0	1
Realizar anualmente una jornadas de capacitación en programas de prevención y protección a la población víctima en caso de atentados y amenazas contra su vida Indicador número de capacitaciones para víctimas realizados	N.D	4
Realizar 1 jornada pedagógica al año para promover la cultura de respeto a derechos humanos y DIH en instituciones públicas del municipio Indicador: Número de jornadas pedagógicas realizadas	N.D	4

3.7.13.3 Componente 3: Reparación integral

METAS DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRENIO
Asesorar y acompañar en procesos de reparación administrativa al 100% de personas víctimas que así lo manifiesten. Indicador: Porcentaje de víctimas asesoradas y acompañadas	N.D	100%
Realizar anualmente 1 ejercicio de reparación simbólica y/o exaltación de la dignidad de las víctimas y la restauración de los derechos Indicador: Ejercicio de reparación simbólica realizado	0	4
Formular e implementar el Plan de retornos y reubicaciones de acuerdo a Protocolo para el Acompañamiento a Retornos y Reubicaciones Indicador: Plan de retorno y ubicaciones formulado	0	1

3.7.13.4 Componente 4: Participación

METAS DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRENIO
Capacitar a 20 ciudadanos en Justicia Transicional, Política Pública de atención a víctimas, nuevos escenarios del Posconflicto y Derechos Humanos.	N.D	20

Indicador número de personas capacitadas		
Realizar un encuentro anual para identificar necesidades y presentación de la oferta institucional a víctimas no organizadas. Indicador: número de encuentro realizados	0	4
Apoyar en un 90% desempeño de la Personería Municipal en su rol de Secretaria Técnica de la Mesa de Participación Indicador: Apoyo a la personería municipal realizado	D	90%

3.7.13.5 Componente 4. Reintegración

METAS DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRENIO
Asesorar y acompañar en procesos de reintegración y garantía de derechos al 100% de personas reintegradas que así lo manifieste Indicador Personas reintegradas asesoradas y acompañadas	N.D	20
Atender en salud mental al 100% de las personas y/o familias en proceso de Reintegración Indicador Personas en proceso de reintegración atendidas	0	4

CAPÍTULO 4

4. EJE DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA

4.1 Sector Promoción del Desarrollo (Empleo-Turismo)

Teniendo en cuenta que el empleo es un factor determinante en el crecimiento económico y en el fortalecimiento del Estado, es una obligación por parte de las entidades territoriales, incluir acciones que promuevan el empleo decente y que eliminen el trabajo infantil; creando oportunidades para prepararse para un buen empleo y gestionando ante las empresas opciones de trabajo.

El tema de empleo en el municipio de Guaca es un elemento indispensable para mitigar la pobreza, para asegurar educación inclusiva, de calidad y equitativa, para lograr la igualdad de género y así promover el crecimiento económico, el empleo pleno y productivo y reducir la desigualdad social.

El alcance que deben tener las políticas públicas de empleo de un territorio, determinara el compromiso del mandatario en velar por el cumplimiento del derecho a tener trabajo decente, expuesto en la Constitución Política de 1991. A su vez, el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 en los artículos 74, 75, 77, 81, 98 y 220, exige a los entes territoriales, plantear políticas que generen trabajo digno, para todos.

4.1.1 Objetivo General del Sector

Mejorar la capacidad de empleo, emprendimiento y turismo para la generación de ingresos en el municipio para el periodo 2016-2019

4.1.2 Estrategias

- Generar oportunidades de ingresos a población diferencial a partir de los proyectos productivos
- Mejorar y facilitar el acceso a los sitios turísticos

4.1.3 Diagnostico de la situación

Con el fin de satisfacer las necesidades sociales, de bienes y servicios es necesario promover y fomentar el desarrollo de actividades económicas del sector primario como la agricultura, la ganadería y otras que se dan en pequeña escala. Este propósito hace parte del proceso de ordenamiento territorial.

Se debe hacer caracterización, evaluación, clasificación de los sistemas de producción y extracción que se presentan en el municipio para identificar cuáles y donde se encuentran las actividades productivas y extractivas, los productores o empresarios, insumos, productos, capacidad productiva, rendimientos, tecnología, mercados, ventajas comparativas e impactos con el fin de generar una política de comercialización local, regional, nacional y en lo posible internacional.

Identificadas las actividades de los tres sectores principales de la economía: Sector Primario (Agrícola, Pecuaria y Extractiva), Sector Secundario (Industrial, Comercial y Artesanal) y Sector de Servicios (Públicos, Institucionales y Profesionales), permite a la Administración Municipal gestionar proyectos sustentables y sostenibles en los tres renglones de la economía del municipio de Guaca.



Actualmente se procesa la cuajada, y están establecidas unas microempresas familiares en procesamiento de queso campesino, pero no es viable como generación de empleo, puesto que no se le ha dado el interés por parte de las entidades financieras para formar una empresa o entidad a gran escala.

El Municipio tiene un potencial muy importante como la ubicación geográfica para la comercialización de productos agropecuarios a solo 65 kilómetros, variedad de climas y pisos térmicos, vías terciarias en la mayoría de las veredas, cultivos generadores de empleo como lo es la cebolla cabeza y la papa.

Debe señalarse que si existiera el interés por formar asociaciones productivas, el volumen de producción permitiría la comercialización con consumidores directos o supermercados de cadena, y las madres cabeza de hogar, personas de estrato 1y 2 y pequeños productores harían parte de este proyecto.

Es evidente que la falta de asociatividad atrasa cualquier logro o meta que se establezca. En el municipio solo existen tres asociaciones legalmente constituidas, como son asopapa, la perchiquez de moreros y la de lácteos de sisota.

Según el DANE el municipio de Guaca presenta un porcentaje de NBI de 44,71%, esto significa que este porcentaje de la población del Municipio vive en condiciones de pobreza, sin oportunidad de empleo, para mitigar esta situación se debe innovar un modelo de emprendimiento que ofrezca alternativas para el empleo y motive desde los PEI de los establecimientos educativos a los estudiantes para hacer de ellos personas capacitadas para innovar y generar bienes y servicios dirigidos a formar competencias empresariales en el municipio.

En el Municipio falta implementar un programa para la realización de actividades de promoción y de apoyo al emprendimiento de nuevas empresas innovadoras. En este sentido se debe: promover y garantizar el vínculo entre el sistema educativo y el emprendimiento, destinar recursos públicos a través del Ministerio de Comercio para apoyar las redes de emprendimiento, buscar acuerdos con entidades financieras que apoyen a los nuevos empresarios, generar condiciones para que en las regiones surjan fondos de inversionistas, y establecer fondos de capital semilla y de capital de riesgo para apoyar nuevas empresas.

El Municipio de Guaca cuenta con atractivos escénicos que gozan del reconocimiento y atractivo turístico natural en el ámbito local; sin embargo, no cuenta con el reconocimiento e integración de los proyectos turísticos a nivel subregional, por lo tanto, el interés en este renglón económico es de un perfil bajo, sin ninguna contribución o aporte a la economía del Municipio. Como sitios de interés natural se pueden destacar la zona de páramos como altitudes de más de 3.000 msnm.

La ubicación geográfica del casco urbano en el municipio y su convergencia de vías desde las diferentes veredas, ha permitido crear un intercambio comercial que a su vez ha sido el elemento motor del desarrollo comercial y urbanístico.

El Municipio de Guaca no cuenta con una infraestructura empresarial en el campo de la salud, la recreación o la educación privada, sin embargo cuenta con la entidad financiero que suplir las necesidades básicas de créditos para el fomento de la producción agrícola y pecuaria del municipio en este sentido.

Las entidades educativas son de carácter oficial y solo alcanzan la educación media, iniciando el proyecto para tecnificar este servicio en el área agropecuaria; no se observan entidades gremiales con asiento en el Municipio, que respondan a la demanda del pequeño productor en cuanto al recurso de capital, teniendo que suplir esta necesidad con créditos ordinarios otorgados por el Banco Agrario.

El aporte e incentivo económico en este sentido es bajo y antes por el contrario se observa como una de las debilidades del Municipio para el fortalecimiento de la parte productiva y comercial, la desorganización del productor, la falta de recursos para la capacitación y tecnificación de la mano de obra.

El Municipio de Guaca no presenta un desarrollo consolidado en el área de los servicios sociales, educativos, recreativos y financieros; no se observa en el corto o mediano plazo, la implementación de proyectos que logren la articulación de estos sectores. En el campo de la salud, la organización y prestación de los servicios medico asistenciales, dependen de la administración local, al igual que el componente educativo; contando con la supervisión y asesoría de las respectivas Secretarías a nivel Departamental.

PARTICIPACIÓN ENCUENTRO COMUNITARIO: De acuerdo al trabajo realizado por la comunidad se encuentra los siguientes problemas:

- son bajas las iniciativas para promover el comercio de los productos locales.
- son escasos los eventos y la participación de la comunidad para celebrar el día del campesino, ferias y fiestas.
- las ayudas que llegan para las madres cabeza de familia son muy limitadas, no se realiza un filtro para dar prioridad a las mujeres que más lo requieren y necesitan.
- el número de usuarios asociación de paperos "asopaguaca" es cerrado, se solicita ampliar el ingreso de nuevos beneficiarios.
- es muy escasa la presencia de la Administración Municipal y el Concejo Municipal en el sector veredal, es importante que tenga en cuenta a la comunidad y las juntas de acción comunal.
- baja la gestión de proyectos, sociales, económicos y culturales para beneficio de la comunidad, campesinos, jóvenes adulto mayor, mujeres cabeza de familia.
- deficiente el apoyo a los estudiantes para las pruebas saber lo cual lleva a una baja calificación lo que se ve reflejado en el acceso a la universidad
- débil la formulación de proyectos productivos, conformación y creación de microempresas y asociaciones.

Entre los principales problemas que se encuentra en este sector son:

- Débil emprendimiento y competitividad empresarial.
- Baja capacidad para la generación de empleo.
- Escasa planificación turística y bajo nivel competitivo del sector turístico

4.1.4 Programa: Generación de Empleo para la Lucha contra la Pobreza

Objetivo Estratégico: Bajar los índices de informalidad y desempleo en el municipio, durante el periodo de gobierno

META RESULTADO	Reducir el desempleo en un 2% en el municipio, durante el periodo de gobierno Indicador: Porcentaje de desempleo reducido		
	METAS DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRENIO
	Promover en un 10% la creación de empresa comercializadora de productos y servicios para generar empleos en el municipio, durante el periodo de gobierno Indicador: Porcentaje de creación de empresa promovida	0	2
	Apoyar 4 estrategias para la generación y promoción de empleo en el municipio, durante el periodo de gobierno Indicador: número de estrategias para generación y promoción de empleo	N.D	5
	Promover la formalización de 2 empresas informales, con enfoque diferencial para la población en condición de vulnerabilidad Indicador: Números de empresas informales con enfoque diferencial promovidas	N.D	2

4.1.5 Programa: Emprendimiento y Competitividad Empresarial

Objetivo Estratégico: Mejorar la capacidad competitiva y productiva empresarial en el municipio, durante el periodo de gobierno

META RESULTADO	Promover en un 10% el emprendimiento empresarial en el municipio, durante el periodo de gobierno Indicador: Porcentaje de emprendimiento promovido		
	METAS DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRENIO
	Apoyar 5 grupos asociativos en los procesos de creación y operación, asistencia técnica integral, seguimiento y acompañamiento en proyectos estratégicos y fuentes de financiación durante el periodo de gobierno Indicador: número de grupos asociativos apoyados	N.D	5
	Impulsar, y fomentar 4 eventos de carácter promocional del nivel comercial, empresarial, artesanal, agroindustrial y turístico a nivel regional Indicador: Numero de eventos impulsados y fomentados	0	4
	Diseñar y elaborar un catálogo empresarial de productos estratégicos y campañas	0	1



institucionales de fomento empresarial y educativo Indicador catalogo empresarial diseñado y elaborado		
Implementar el programa turístico del municipio de guaca, en el periodo de gobierno Indicador: Programa de turismo en el municipio implementado	N.D	1
Promover la creación de 1 asociación turística en el municipio durante el periodo de gobierno Indicador: número de asociación turística promovida	0	1
Adecuar senderos y vías de acceso a los sitios turísticos del municipio Indicador: senderos y vías de acceso turístico adecuados	2	2

4.2 Sector Agropecuario

Se debe dar prioridad al sector agropecuario, al mismo tiempo que se incorporen acciones ambientales, sociales, culturales, económicas, de infraestructura y servicios.

Con base en esta política, se está dirigiendo un importante cambio que implica pasar de una perspectiva sectorial a una territorial, expuesta en el PND 2014 – 2018 “Todos por un Nuevo País: Paz, Equidad y Educación”; Transformación del Campo, tiene por nombre el capítulo que estructura los siguientes objetivos: Ordenamiento social y productivo del territorio rural; cierre de brechas urbano – rurales; inclusión productiva de los pobladores rurales; bienes y servicios sectoriales para la competitividad rural; arreglo institucional integral y multisectorial con presencia territorial.

El esfuerzo por obtener la unión entre nación y territorio implica un alto grado de compromiso por parte de los mandatarios, teniendo siempre en la mira el verdadero objetivo, direccionar de la mejor manera el campo para llegar al desarrollo rural.

En concordancia, se pretende articular desde el nivel Nacional, departamental y municipal, una estrategia de Desarrollo Rural Integral con Enfoque Territorial, fundamentada en un proceso de construcción colectiva entre los diferentes actores públicos, privados, organizaciones sociales y de productores, gremios y la cooperación internacional, que permita la formulación de un Programa de Desarrollo Rural Integral con Enfoque Territorial –PDRIET- y un portafolio de proyectos estratégicos, para el municipio de Guaca.

4.2.1 Objetivo General del Sector

Incrementar la competitividad de la productividad agropecuaria del municipio de guaca para este cuatrienio

4.2.2 Estrategias

- Mejorar la productividad del campo
- Vincular al campesino en proyectos productivos, para que tecnifique sus unidades productivas
- Capacitación Integral al campesino

- Gestionar proyectos de cofinanciación con el sector público y privado

4.2.3 Diagnostico de la situación

El componente económico agrícola en el municipio de Guaca es de un 80%, está basado en la explotación de cultivos anuales, semipermanentes, permanentes y semestrales. Los principales cultivos establecidos son, cebolla cabeza blanca, papa, café, frijol, arveja, mora, lulo, tomate de árbol. Y el componente económico pecuario está en un 20% y se fundamenta en explotaciones de ganado bovino y explotaciones de especies de mínima escala no tecnificadas y se hace la producción de manera muy tradicional.

La actividad agropecuaria es la principal fuente de ocupación de mano de obra y la base fundamental de la economía del municipio, se debe aumentar la productividad, para mejorar la rentabilidad de la actividad agrícola a partir de un plan de comercialización que mitigue a los intermediarios, quienes están afectando directamente a los productores y consumidores locales por lo cual los ingresos de las unidades familiares son cada vez menores.

Existe una buena mano de obra en la actividad agropecuaria pero la tecnología empleada en las explotaciones agropecuarias es tradicional, y esto hace que reduzca la productividad, nuevas prácticas requieren de maquinaria y tecnología apropiada, pero no son utilizadas, no por falta de voluntad del campesino, sino capacidad económica para su compra o alquiler.

Este sector requiere de una política de asociatividad y de apoyo a los pequeños productores, para cambiar la estructura económica y social del municipio, mejorando el nivel de vida de las familias dedicadas a las actividades agrícolas y pecuarias. A la vez debe haber un cambio de actitud de los agricultores y ganaderos para tecnificar los sistemas de explotación agropecuaria.

Para intensificar la actividad agrícola es necesario:

Determinar el número de hectáreas para la producción de cultivos anuales, semipermanentes, permanentes y semestrales, pero se debe pensar en mantener un equilibrio de costos para hacerlos rentables, de lo contrario se continúa con dependencia y de subsistencia.

Identificar los efectos negativos sobre los recursos bióticos, abióticos, ausencia de materia orgánica en el suelo y elementos que ocasionen pérdida gradual en la fertilidad de los suelos, el uso de agroquímicos para evitar la pérdida del equilibrio biótico o la vida del suelo.

Reconocer capacidad de endeudamiento para evitar pagos que no pueden ser cancelados al momento, debido a varios factores entre ellos el cambio climático por los intensos veranos o inviernos que acarrear porcentajes de pérdidas en la producción de diferentes especies cultivadas sin tecnificación por la misma cultura de labranza de los agricultores, y por el tipo de terreno.

Identificar el periodo de producción de cultivos anuales, semipermanentes, permanentes y semestrales, fertilidad del suelo, utilización adecuada de los agrotóxicos, buen recurso hídrico, mano de obra para realizar labores agrícolas y eficiencia en los canales de comercialización.

Para intensificar la actividad pecuaria es necesario:

Sembrar pastos de corte y forrajes, conservación de suelos e implantación de cultivos de forrajeras y leguminosas arbóreas que sirvan de alimento y contribuyan a incrementar la producción de ganado.

Establecer un calendario sanitario de estricto para controlar y prevenir enfermedades infectocontagiosas que repercuten en altos costos y baja productividad.

Aprovechar el rebrote como alimento, producto de las quemas frecuentes de especies nativas de clima medio, donde se destacan los matorrales espinosos y algunas gramíneas.

Promover alternativas para mejorar la producción animal (leche, carne, huevos, piel) en un mediano y largo plazo, que contribuya a optimizar el nivel socioeconómico de las familias campesinas.

En cuanto al tema de Tenencia de la tierra debe existir un estudio de identificación de propietarios, aparceros, arrendatarios y sucesiones. Tamaño de los predios para que entidades del gobierno al servicio del Sector Agropecuario apoyen con programas de asistencia técnica a medianos y pequeños productores, además que cuente con manejo de prácticas integrales para la recuperación de la capacidad productiva de los suelos del Municipio de Guaca.

Finalmente dentro de la perspectiva de promoción y desarrollo agropecuario cabe considerar la importancia de señalar varios aspectos entre ellos:

El cambio climático que al hacer presencia en el municipio de Guaca trae desastres como granizada, lluvias torrenciales, sequías extremas, fuertes vientos. Mediante la asistencia técnica rural se debe establecer una política de ubicación y orientación para recomendar el cultivo más viable, y concientizar a los productores de los beneficios minimizando el riesgo por este desastre natural.

Otras tareas prioritarias es el bajo nivel de pobreza rural, el estado regular de las vías de acceso a las veredas del municipio, el estado de deterioro de algunos centros educativos, el sistema financiero para préstamos de producción agropecuaria a pequeños productores del municipio. Y la importancia de la asistencia técnica, credibilidad y compromiso de los productores campesinos en el tema de tecnificación del campo.

Algunos programas y proyectos que se ejecutaron en el sector agropecuario del municipio: Proyecto Guaca, Tierras y Café” Programa municipal de Renovación y siembra de 50 has de café, en conjunto con el comité de cafeteros de Santander, se suministró a cada beneficiario: los almácigos, germinadores y la chapola. Insumos como bolsas, abono orgánico, poli sombra.

Proyecto de aguacate: Cofinanciado por el municipio, Proyecto apícola: Entrega de materiales para la explotación apícolas (recursos del municipio presupuesto “UMATA” Vereda Quebradas Proyecto de uchuvas , veredas : Cruz grande, tabacal, casco urbano, varia, Baraya, Nucubucá

PARTICIPACIÓN ENCUENTRO COMUNITARIO: De acuerdo al trabajo realizado por la comunidad en este sector se identifica los siguientes problemas:

- las iniciativas empresariales son escasas para la población que vive de la explotación de la tierra.
- la forma de trabajar la tierra es de manera tradicional son ineficientes los programas para la creación y capacitación de asociaciones en donde se beneficie la comunidad.
- las condiciones de las viales para el traslado de los productos.
- es limitada la exploración de medios y canales para la comercialización de los productos.

El **principal problema** es la baja competitividad del sector agropecuario del municipio de Guaca

4.2.4 Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenible

A partir de lo formulado es importante trabajar en todos los sectores de lo social y lo económico , para lograr abarcar las necesidades básicas, los servicios elementales y mejores oportunidades de bienestar y trabajo, así mismo debe haber relación con los siguientes objetivos:

ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición y promover agricultura sostenible. Y ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

4.2.5 Programa: Oportunidades Productivas y Fomento al Desarrollo Rural

Objetivo Estratégico: Aumentar la productividad en el municipio de guaca, en el periodo de gobierno

Meta Resultado	Incrementar en 5% la productividad de cultivos transitorios y actividad pecuaria por hectárea utilizada Indicador: Porcentaje de cultivos transitorios incrementados		
METAS DE PRODUCTO		LINEA DE BASE	META CUATRENIO
Fortalecer la productividad de 15 hectáreas sembradas y tecnificadas con cultivos transitorios y permanentes Indicador número de hectáreas fortalecidas		0	15
Fortalecer en un 10% la productividad ganadera de doble propósito dirigido a nivel de producción intensiva y sostenible Indicador porcentaje de productividad ganadera fortalecido		0	10%
Fomentar mediante asistencia técnica la producción de especies menores en 20 pequeños productores		0	20

Indicador número de productores atendidos		
Formular un proyecto de investigación agrícola y pecuaria con el fin de apoyar los procesos productivos del sector en el municipio.	0	1
Indicador Proyecto de investigación agrícola formulado		

4.2.6 Programa: Encadenamiento y Desarrollo Rural

Objetivo Estratégico: Generar encadenamientos y agregación de valor en la producción agropecuaria en el municipio de Guaca, en el periodo de gobierno.

Meta	Incrementar en 10% las Toneladas de producción agropecuaria		
Resultado	Indicador: Porcentaje de toneladas de producción agropecuaria incrementada		
	METAS DE PRODUCTO	LÍNEA DE BASE	META CUATRENIO
	Capacitar a 80 productores agropecuarios en educación financiera como apoyo a gestión de mercados crediticios Indicador Numero de productores agropecuarios capacitados	N.D	80
	Capacitar 6 asociaciones agropecuarias para el fortalecimiento de proyectos productivos Indicador Asociaciones agropecuarias capacitadas	N.D	6
	Promover y fortalecer en un 40% el desarrollo rural en grupos asociativos Indicador Porcentaje de desarrollo rural promovido y fortalecido	N.D	10
	Apoyar a 30 cultivadores de café en la región Indicador Numero de cultivadores de café apoyados	N.D	30
	Implementar 10 praderas de pasto de corte Indicador número de praderas de pasto de corte	0	10
	Construir, instalar y adecuar 20 potreros Indicador número de potreros contruidos, instalados y adecuados	0	20
	Gestionar la Cofinanciación de 5 proyectos productivos en el sector rural Indicador Número de proyectos productivos cofinanciados	N.D	5
	Cofinanciar en un 40% análisis de suelo para pequeños y medianos agricultores Indicador porcentaje de análisis de suelo cofinanciado	0	40%

4.2.7 Programa: Producción Agropecuaria y Economía Campesina

Objetivo Estratégico: Fortalecer los diferentes sectores sociales existentes en el municipio con el fin de que se articulen, fortalezcan y aporten para el desarrollo de la región.

META RESULTADO	Apoyar en tecnología administrativa a un 40% de los productores agropecuarios existentes en el municipio Indicador: Porcentaje de productores agropecuarios apoyados		
	METAS DE PRODUCTO	LÍNEA DE BASE	META CUATRENIO

Realizar alianzas para apoyar 3 asociaciones productivas agropecuarias, durante el periodo de gobierno Indicador: números de asociaciones productivas agropecuarias apoyadas	0	3
Conformar y fortalecer 3 unidades de emprendimiento, durante el periodo de gobierno Indicador: Número de unidades de emprendimiento conformadas	0	3
Realizar convenio con el Banco Agrario para conformar un fondo de garantía crediticia a población vulnerable, personas sin experiencia crediticia, y adultos mayores Indicador Convenio con el Banco agrario realizado	0	1

4.3 Sector Transporte

La administración municipal entiende las necesidades que existen en cuanto a transporte y va a estructurar una serie de planteamientos para lograr una planificación urbana y rural articulada que responda a los requerimientos de ley y a las dinámicas de ocupación y aptitudes del territorio municipal haciendo una revisión en el E.O.T manteniendo los esquemas en cuanto a movilidad y transporte.

4.3.1 Objetivo General del Sector

Mejorar la seguridad vial en el municipio de Guaca durante el cuatrienio

4.3.2 Estrategias

- Convenios con envías y el Departamento
- Mostrar ante el ministerio de transporte la vía Guaca- Baraya- Berlín, como alternativa para el tráfico ante los cierres por los trabajos en la vía curos

4.3.3 Diagnostico de la situación

El municipio y la población de Guaca no cuentan con rutas directas de transporte intermunicipal terrestre, servicio que se realiza diariamente por la empresa Cotrans, Copetran y Flota Cachira que sale de Bucaramanga y se dirigen a Málaga. El volumen de pasajeros, carga y descarga de mercancías, no cuenta con una sede o asiento principal de llegada.

El transporte de mercancías del municipio, es prestado por vehículos particulares, generalmente camiones de carga pequeños o camionetas, que recogen los productos de las diferentes veredas y la población que se dirige hacia el casco urbano o viceversa. Dicho transporte se realiza especialmente el día sábado, sin horarios fijos.

A nivel del casco urbano por las cortas distancias no requiere de este servicio. La población se desplaza a pie, en motocicleta, o vehículo particular.

El acceso al Municipio se hace a través de la Troncal Nacional Bucaramanga – Santa Fe de Bogotá, en un sitio denominado Curos de se desvía para coger la carretera sin pavimentar que se dirige a Málaga pasando por el Tope que nos dirige al municipio de Santa Bárbara; del sitio denominado el Tope seguimos hasta el Termino y de Ahí al Municipio de Guaca a más o menos en este recorrido encontramos unos 64 Km y en la parte alta vía Berlin-Baraya.

El mantenimiento de las vías está a cargo del Municipio con eventuales recursos de la Nación, el Departamento y el Municipio, este mantenimiento se realiza dos veces al año.

Los caminos de herradura están orientados para terrenos que por su topografía es difícil su accesibilidad y para familias que viven a una distancia de la vía carretable, para el municipio de Guaca estos caminos tiene aproximadamente 9.8 Km a los cuales deben ser mantenidos constantemente con recebo.

En el área de estudio, concurren diferentes tipos de vías que por su función urbana, uso y dimensión, se ha clasificado de la siguiente forma:

Vía Principal urbana: Son las vías que comprometen la relación de los distintos sectores del área urbana, conformando un circuito que comienza en la carrera 5ª, se prolonga hasta la carrera 4ª baja por la Calle 5ª, gira a la izquierda dándole la vuelta al parque principal y sale por la carrera 4ª salida a Bucaramanga.

Vías secundarias: Caracterizada por su función de interrelación urbana que comunican con las áreas perimetrales, tienen como particularidad el sentido doble sin separador Carrera 6ª desde el parque o calle 5ª hasta la calle 2ª salida al Municipio de San Andrés.

Vías locales: Corresponden a las vías propias del área urbana y a las vías internas de las nuevas urbanizaciones que dan acceso directo a cada predio.

Vías Terciarias: corresponden a las vías de las veredas.

PARTICIPACIÓN ENCUENTRO COMUNITARIO: Referente al tema de transporte se identificó en los espacios comunitarios participativos las siguientes problemáticas.

*El servicio de transporte escolar es limitado ya que no alcanza a llegar a todos los lugares donde se encuentran los estudiantes debido a la accesibilidad de las vías.

*El paso vehicular por las vías terciarias es restringido por que no se encuentran bien definidas, las rutas y en algunos casos no existe placa huella.

*Se encuentra reducido el mantenimiento de la malla vial, las placa huellas y la terminación de la pavimentación de la segunda etapa de la vereda Baraya.

*Escasos senderos para ciclo rutas y turismo

4.3.4 Programa: Seguridad Vial

Objetivo Estratégico: Implementar plan vial para garantizar la seguridad vial del municipio, en el cuatrienio

Meta Resultado	Reducir a 2%, el número de casos de muertes y heridos por accidente de tránsito en el municipio, en el periodo de gobierno Indicador: Porcentaje de accidentes y muertes reducidos		
METAS DE PRODUCTO		LINEA DE BASE	META CUATRENIO
Demarcar 1 km de vías urbanas pavimentadas en el municipio de en el cuatrienio Indicador: número de km vías urbanas demarcadas		0	1
Propiciar 10 campañas sobre educación cívica, y movilidad y tránsito a la población del municipio en el cuatrienio Indicador: número de campañas realizadas		0	10
Elaborar con actores sociales del municipio el Plan de seguridad vial Indicador: Plan de Seguridad Vial elaborado		0	1

4.3.5 Programa: Vías para el Progreso

Objetivo estratégico: Mejorar el estado de la infraestructura vial y de movilidad en el municipio durante el periodo de gobierno.

META RESULTADO	Ampliar el estado de infraestructura vial y de movilidad en un 30% en el municipio en el periodo de gobierno Indicador: Porcentaje de infraestructura vial y movilidad ampliado		
METAS DE PRODUCTO		LINEA DE BASE	META CUATRENIO
Pavimentar 1,2 km de la red vial urbana del municipio, en el periodo de gobierno Indicador Numero de km red vial pavimentada		N.D	1,2 km
Mantener en un 50% red vial pavimentada en el municipio, en el periodo de gobierno Indicador porcentaje de red vial mejorada		N.D	50%
Mejorar 400 km de red vial terciaria en el municipio, en el periodo de gobierno Indicador Numero de km de red vial terciaria mejorado		N.D	400
Poner en funcionamiento el banco de maquinaria para el mantenimiento y mejoramiento de vías urbanas y terciarias del municipio, en el periodo de gobierno Indicador: Banco de maquinaria en funcionamiento		0	1
Implementar el esquema de movilidad del municipio Indicador: esquema de movilidad implementado		0	1
Construir 20km en el municipio durante el periodo de Gobierno Indicador: 20km vías construido		N.D	20

4.4 Sector Otros Servicios Públicos

4.4.1 Objetivo General del Sector

Mejorar la calidad y cobertura en la prestación del servicio de alumbrado público en el área urbana y rural del municipio de guaca en la vigencia 2016-2019.

4.4.2 Estrategias

- Cobertura en telecomunicaciones. Alumbrado Público y Gas domiciliario
- Servicio Técnico garantizado

4.4.3 Diagnostico de la situación

La cobertura en el servicio de Energético alcanza un 97.1% para el 2014. La ESSA ofrece un buen servicio técnico en el casco urbano en cuanto atención de daños temporales. Sin embargo falta optimizar el servicio en redes rurales, ya que se presentan daños y la empresa cuenta con personal y materiales para una buena atención a los clientes.

El servicio de alumbrado público en todo el municipio presenta una cobertura de 40% con algunos puntos de iluminaria en el casco urbano, y en el sector rural un 5% de puntos de iluminación de baja densidad.

El servicio de Gas Domiciliario es suministrado por INGASOIL a los residentes que están en capacidad de adquisición de este servicio. La empresa presta a sus clientes servicios de mantenimiento, instalaciones y reparación de redes con responsabilidad social. No obstante la empresa carece de un técnico local que preste en un mejor tiempo el servicio, debido a que el personal encargado debe cubrir dos municipalidades.

La cobertura del servicio de Internet, la ofrece las empresas del sector privado AZTECA Y TELFONICA DE MOVISTAR, a pesar de prestar un servicio de instalación de acorde a las necesidades de los clientes, carece de servicio técnico para mantenimiento, reparación, por otra debe mejorar el servicio de atención al cliente.

PARTICIPACIÓN ENCUENTRO COMUNITARIO: De acuerdo a la problemática expuesta se concluyó que el **Problema principal** es la baja capacidad técnica, administrativa y financiera para la prestación del servicio de alumbrado público en el área urbana y rural del municipio guaca departamento de Santander.

4.4.4. Programa: Servicios con Equidad y Calidad

Objetivo Estratégico: Aumentar la cobertura de servicios de gas, luz, telefonía e internet en la zona urbana y rural del municipio de guaca en el periodo de gobierno

Meta Resultado	Incrementar en un 40% otros servicios públicos en la zona urbana y rural del municipio, en el periodo de gobierno Indicador: Porcentaje de servicios públicos incrementado	
	METAS DE PRODUCTO	
		LINEA DE BASE
		META CUATRENIO
Mejorar en un 30% el servicio de alumbrado público mediante la reposición de luminarias que se encuentran en mal estado en el municipio, durante el periodo de gobierno Indicador Porcentaje de alumbrado público mejorado	N.D	30%
Ampliar el alumbrado público mediante la adquisición o instalación de 50 luminarias en el municipio, durante el periodo de gobierno Indicador número de iluminarias de alumbrado público instaladas	N.D	50
Realizar 80 conexiones domiciliarias de gas durante el cuatrenio Indicador número de conexiones domiciliarias realizadas	N.D	80
Instalar servicio de luz a 50 viviendas rurales en el municipio Indicador número de viviendas con servicio de luz instaladas	N.D	50
Implementar en 5 instituciones educativas del municipio las TIC Indicador número de instituciones educativas con TIC implementadas	0	5
Cofinanciar en un 20% con el MINTIC un proyecto de TIC para el municipio Indicador porcentaje de cofinanciación proyecto TIC realizado	0	20%
Ampliar en un 30% la cobertura de telefonía celular Indicador Porcentaje de cobertura celular ampliado	0	30%

CAPÍTULO 5

5. EJE INSTITUCIONAL

En un ente territorial, las instituciones públicas como los grupos de interés, y los ciudadanos en particular, interactúan, reaccionan en espera de encontrar espacios para la acción, decisión y búsqueda de iniciativas que generen las relaciones entre el Estado y la Sociedad Civil.

Con este dinamismo es conveniente reflexionar sobre las normas de comportamiento y de comunicación que cada institución, comunidad y ciudadanos en el municipio de Guaca, deben practicar en el marco de las condiciones administrativas y normativas que regulan este quehacer en el municipio.

Por lo tanto lo institucional representa para todos, el espacio privilegiado de socialización donde se reconoce las decisiones y las prácticas, que lo institucional no se perciba como la suma de individuos y acciones aisladas, sino como una construcción cultural en la que cada persona aporta sus capacidades y conocimientos para ayudar a construir, justicia, seguridad y convivencia.

El fortalecimiento institucional de la Administración local, el desarrollo comunitario, la justicia y seguridad ciudadana (urbana y rural), y el equipamiento municipal, hacen parte del eje institucional, estos sectores deben contar con un marco de estudio administrativo y técnico para comprender el sentido de estos componentes en la búsqueda de justicia, seguridad y convivencia ciudadana para la construcción de caminos de paz.

El desarrollo comunitario en esta dimensión, implica construir confianza, estructuras transparentes y relaciones de cooperación entre los actores públicos y privados / locales, regionales y nacionales que inciden en el territorio. Entendiendo que las personas son un campo de experiencia, que han aprendido en cada etapa de la vida, en su trabajo diario, en sus relaciones sociales, pero han olvidado rutas importantes como el espacio de decisión, estilos de organización, de relación, de trabajo, las experiencias y aprendizajes adquiridos que han sido estimulante y enriquecedor para discutir asuntos que interesan en los acuerdos de paz en esta nueva administración.

5.1 Sector Equipamiento

5.1.1 Objetivo del sector

Mejorar el ordenamiento territorial y optimizar el adecuado uso del suelo en el municipio de Guaca

5.1.2 Estrategias

- Dotación de útiles de oficina
- Mejorar instalaciones del municipio
- Construir y mantener dependencias del municipio

5.1.3 Diagnóstico de la situación

El municipio de Guaca tiene las siguientes instalaciones: Palacio municipal, Plaza de mercado, instituciones educativas, cementerio, parque principal, parque del corregimiento de Baraya, salón cultural, cada uno de ellos cuenta con espacio destinado para sus funciones específicas, pero no posee las dotaciones e instalaciones necesarias y adecuadas para la actividad administrativa, económica, cultural, de esparcimiento y recreación.

Estas instalaciones requieren de la ampliación y mejoramiento de la infraestructura y del adecuado uso del suelo para concentrar todos los servicios administrativos, fomentar el bienestar de las familias guaqueñas, la economía, la recreación, el deporte y el turismo en el municipio, con el propósito de prestar un buen servicio a los ciudadanos Guaqueños y visitantes.

Estas obras de infraestructura deben hacerse con estética ambiental para que cambie el aspecto exterior, y se logre mostrar algo diferente que provoque en los ciudadanos residentes y visitantes emoción, gusto y placer por lo nuevo y de esta manera se visite con frecuencia. Este nuevo escenario debe proyectar al municipio hacia el desarrollo de la actividad turística, y a convertirlo en un territorio amable con el medio ambiente.

El municipio de Guaca debe contar con una política del respeto por el espacio público y ordenamiento territorial, se debe incluir temas de infraestructura que contribuyan al bienestar físico y mental del ciudadano, a la conservación y mejoramiento del equilibrio psicosocial y del medio ambiente.

La administración anterior proyectó la reparación, conservación y mejoramiento de infraestructura física de la administración municipal, la cual se necesita para una mejor prestación de servicios al cliente. Otras instalaciones como el cementerio, el matadero, andenes, la plaza de mercado, y parque del corregimiento de Baraya requieren de mejoramiento de infraestructura.

PARTICIPACIÓN ENCUENTRO COMUNITARIO: Los encuentros realizados con la comunidad sobre el tema de equipamiento después de un ejercicio razonable consideran que los problemas que atrasan a este sector es: 1. La escasa participación gobierno municipal en el tema de elaboración de proyectos para la construcción y mejoramiento de la infraestructura física de bienes de uso público en el municipio.

El problema principal está en la debilidad para la presentación y gestión de proyectos a nivel nacional o departamental y el tema del mejoramiento de infraestructura.

5.1.4 Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Con el equipamiento municipal se proyectaría a Guaca hacia el desarrollo y crecimiento sostenible, para ello debe estar relacionado con el objetivo de desarrollo sostenible XI, que consiste en conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

5.1.5 Programa: Guaca, Municipio Ordenado y Organizado

Objetivo estratégico: Optimizar el ordenamiento territorial y uso adecuado del suelo de acuerdo con lo establecido en el EOT en el municipio durante el periodo de gobierno

META RESULTADO	Aumentar en un 30% el espacio público efectivo en el municipio durante el cuatrienio Indicador: Porcentaje de espacio público aumentado		
METAS DE PRODUCTO		LÍNEA DE BASE	META CUATRENIO
Revisar y ajustar el Esquema de Ordenamiento Territorial –EOT del municipio de Guaca durante el cuatrienio Indicador EOT revisado y ajustado	1	1	
Formular y ejecutar 3 estrategias para la recuperación del espacio público de la parte céntrica del municipio, en el periodo de gobierno Indicador número de estrategias formuladas y ejecutadas	N.D	3	
Mejorar y mantener 1 km de vía de circulación peatonal en el municipio, en el periodo de gobierno Indicador número de km de vía mejorado	N.D	1	
Realizar en un 30% la actualización catastral urbana y rural en el municipio, en el periodo de gobierno Indicador Porcentaje de actualización catastral realizado	N.D	30%	
Elaborar un plan de estratificación del municipio, en el periodo de gobierno Indicador Plan de estratificación elaborado	0	1	

5.1.6 Programa: Infraestructura Pública

Objetivo estratégico: Mejorar la infraestructura pública social, económica e institucional y bienes de propiedad del municipio en el periodo de gobierno

META RESULTADO	Optimizar en un 40% la infraestructura pública social, económica e institucional y bienes de propiedad del municipio en el periodo de gobierno Indicador: Porcentaje de infraestructura pública mejorada		
METAS DE PRODUCTO		LÍNEA DE BASE	META CUATRENIO
Mejorar y adecuar 2 dependencias de la Administración Municipal Indicador: número de dependencias mejoradas y adecuadas	0	2	
Construir la infraestructura física destinada al funcionamiento de dependencias de la administración municipal Indicador: Infraestructura física construida	0	3	
Reparar, conservar y mejorar la infraestructura física de 3 bienes de uso público en el municipio. Indicador: número de bienes de uso público reparados, conservados y mejorados	N.D	8	
Realizar 3 estudios y diseños para la construcción de infraestructura pública social	N.D	3	

en el municipio, durante el cuatrienio Indicador: número de estudios realizados		
Construir 8 aulas escolares en las instituciones educativas del municipio, durante el cuatrienio Indicador: número de aulas escolares construidas	N.D	8
Adecuar 3 restaurantes escolares en el municipio, durante el cuatrienio Indicador: número de restaurantes escolares adecuados	N.D	3
Hacer mantenimiento a las 20 baterías sanitarias en las instituciones educativas en el municipio durante el cuatrienio Indicador: número de baterías sanitarias reparadas	20	20
Construir 2 escenarios deportivos y uno recreativo en el municipio durante el cuatrienio Indicador: número de escenarios deportivos construidos	N.D	2
Gestionar la construcción de un bien mueble cultural en el municipio durante el cuatrienio. Indicador: Numero de bien inmueble cultural construido	0	1
Mejorar, adecuar, mantener y reparar 2 escenarios culturales del municipio, durante el cuatrienio Indicador: número de escenarios culturales mejorados, adecuados y reparados	N.D	2
Construir 2 edificaciones públicas en el municipio, durante el periodo de gobierno Indicador: número de edificaciones publicas construidas	0	2
Gestionar ante INVIAS la reparación del puente vehicular de Sunsiqui durante el cuatrienio Indicador: reparación puente vehicular gestionada	0	1

5.2 Sector de Desarrollo Comunitario

5.2.1 Objetivo del sector

Fortalecer el desarrollo comunitario a partir de la participación activa comunitaria en el municipio de Guaca para el cuatrienio

5.2.2 Estrategias

- Vincular a personas Jóvenes en temas de administración publica
- Apoyo a jornadas de participación y reuniones de organizaciones sociales constituidas
- Aumentar el número de organizaciones sociales en el municipio

5.2.3 Diagnóstico de la situación

Basados en la ley 134/94 que habla sobre la participación ciudadana, es concerniente vincular a la población en el desarrollo de las diferentes tareas del estado, no solo en la parte de organización sino que participe activamente en el ejercicio de sus principios derechos y actividades.

Es deber de la Administración Municipal adelantar programas para el conocimiento, promoción democrática y constitucional de acuerdo con los derechos fundamentales que fortalezcan las organizaciones cívicas como parte de la formación ciudadana. Actualmente funcionan las siguientes organizaciones civiles y consejos para la participación:

Consejo de Política Social. Consejo de Planeación Territorial. Comité Técnico del Sisben. Comité Permanente de estratificación. Comité Alimentación Escolar. Comité de Atención y Prevención de Desastres. Consejo de Desarrollo Rural.

Veeduría de Salud sobre el Plan Territorial de Salud PTS año 2009.
Organizaciones Sin Ánimo de Lucro.

En el Municipio existen un total de 23 Asociaciones sin ánimo de lucro, entre Juntas de Acción Comunal, Cooperativas y asociaciones.

El municipio no cuenta con un Plan que permita a los ciudadanos tener participación e injerencia en la toma de decisiones, y en el manejo de los recursos públicos, tanto así que los escenarios de participación no están establecidos de conformidad con la normatividad vigente.

Con el fin de promover los canales de participación, y lograr que la comunidad en general se apropie del manejo de los recursos del erario público; en especial que se apropie de conocimiento para organizar espacios de rendición de cuentas, de programación de las inversiones públicas y de presupuesto participativo, se proyecta esta línea estratégica de desarrollo comunitario.

Para promover la participación ciudadana en la entidad territorial. Así como el fortalecimiento de los mecanismos y planeación del municipio se debe involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial, y, promover la rendición de cuentas con el fin de fortalecer los mecanismos de participación de la ciudadanía en los diferentes procesos de toma de decisiones y de control social.

PARTICIPACIÓN ENCUENTRO COMUNITARIO: Según la comunidad es insuficiente el tema de capacitación en el desarrollo de proyectos para la comunidad. Entre los problemas se identificó que hay:

- Escasa capacitación en asuntos administrativos.
- Ausencia del acompañamiento de entidades como el Sena en la creación y organización de microempresas.
- escasos los recursos para la inversión de proyectos productivos.
- baja la participación de la administración municipal con las respectivas asociaciones

El **Problema Principal** es la Débil participación comunitaria

5.2.4 Programa: Organizaciones sociales y comunitarias:

Objetivo estratégico: Mejorar la confianza y credibilidad institucional permitiendo la participación activa de las organizaciones comunitarias en los programas y eventos realizados por la administración municipal, en el periodo de gobierno

META RESULTADO	Incrementar en un 40% la participación activa de las organizaciones comunitarias en los programas y eventos realizados por la administración municipal Indicador: Porcentaje de participación de organizaciones sociales y comunitarias incrementadas		
METAS DE PRODUCTO		LINEA DE BASE	META CUATRENIO
Incrementar la participación comunitaria de 3 organizaciones sociales en el municipio durante el gobierno Indicador: organizaciones sociales incrementadas	N.D	3	
Convocar y realizar 4 foros durante el cuatrienio sobre temas sociales, económicos, institucionales y ambientales Indicador: número de foros convocados y realizados	N.D	4	
Presentar anualmente al Concejo Municipal copia del informe de ejecución, seguimiento y evaluación de las herramientas del Plan de Desarrollo Indicador: Numero de Informe del Plan de Desarrollo elaborado	4	4	
Capacitar en un 40% a la comunidad en temas de Gestión Pública durante el cuatrienio. Indicador: Porcentaje de capacitación realizada	0	40%	
Publicar semestralmente durante el cuatrienio el informe de gestión en la página web del municipio Indicador: Numero de Informes de gestión publicados	N.D	8	
Organizar y formar anualmente a 20 líderes comunitarios en temas relacionados con administración y gestión pública. Indicador: número de líderes comunitarios formados	N.D	20	
Fortalecer y apoyar en un 100% procesos electorales de organizaciones sociales y comunitarias en el municipio Indicador: Procesos electorales fortalecidos y apoyados	N.D	100%	
Apoyar anualmente la transmisión radial de programas culturales, educativos, administrativos y demás que contribuyan a la formación de los ciudadanos durante el periodo de gobierno. Indicador: Numero de programas apoyados	N.D	4	
Fortalecer en un 100% al Consejo Territorial de Planeación y las Juntas de Acción Comunal durante el cuatrienio Indicador: Porcentaje de fortalecimiento a las JAC y al CTP	N.D	100%	
Apoyar y fortalecer 3 mesas de trabajo sobre temas de equidad, educación, paz, reactivación económica y social durante el cuatrienio Indicador: número de mesas de trabajo apoyadas y fortalecidas	N.D	3	
Realizar anualmente una audiencia pública para la rendición de cuentas. Indicador: Número de audiencias públicas realizadas	N.D	4	

Fortalecer la participación ciudadana para la construcción de política pública local de personas en estado de discapacidad, adulto mayor Indicador: número de política pública local realizadas	N.D	2
Crear una asociación de Padres de familia a nivel municipal. Indicador: Asociación de padres de familia creada	N.D	1

5.3. Sector Fortalecimiento Institucional

5.3.1 Objetivo del sector

Mejorar el desempeño integral de la gestión pública en el municipio de Guaca para el periodo 2016-2019.

5.3.2 Estrategias

- Capacitación en asuntos de administración pública
- Mejoramiento del servicio de atención al usuario
- Adquisición de recursos tecnológicos

5.3.3 Diagnóstico de la situación

Se revisó los recursos humanos, físicos, tecnológicos y administrativos con los que cuenta la Administración Municipal para identificar las necesidades que se requieren durante el periodo de gobierno y de esta manera dar cumplimiento a lo contemplado en el PDT del municipio de Guaca.

Desde el año 2003, y de acuerdo a lo aprobado en el esquema de Ordenamiento Territorial- EOT, la estructura administrativa del municipio de Guaca está conformada por La alcaldía, de ésta depende la Secretaria General, oficina de apoyo al alcalde que cuenta con una secretaria auxiliar. En este mismo orden está el concejo municipal, órgano administrativo que representan los intereses y la voluntad de los residentes de la localidad. Y la Personería, ente del Ministerio Público que representa la comunidad ante la Administración Municipal.

En el documento del diagnóstico político de Guaca EOT-2003, figura el organigrama del municipio con la siguiente estructura administrativa, la alcaldía municipal cuenta con dependencias como: la tesorería que tiene a su cargo secretaria y auxiliar. Planeación que tiene a su cargo oficial de obra, obrero municipal y administrador casa de mercado; Secretaria de salud que tiene a su cargo coordinadora PAB, y auxiliar SISBEN. Secretario de Deportes, que tiene a su cargo un gestor cultural. La Coordinación ICB.F. Inspección de policía. Y la Umata, administrada por un Director que tiene a su cargo secretario y 2 técnicos.

De acuerdo a las necesidades y requerimiento del municipio en la actualidad hace parte de la estructura administrativa municipal la Comisaria y la Unidad de servicios públicos domiciliarios.



Actualmente existen 20 funcionarios en la entidad pública. 9 personas de libre nombramiento y remoción; 3 personas de carrera administrativa; 7 personas de contratación directa para el apoyo a cada programa que se desarrolle en la entidad.

Al crear políticas nacionales y departamentales y locales surgen las necesidades, compromisos y responsabilidad administrativa, debido a esta situación la entidad territorial se verá en las necesidades de ajustar la estructura administrativa para ofrecer con calidad y garantía los servicios y productos a los ciudadanos residentes y visitantes del municipio de Guaca.

El edificio en el cual funciona la Administración municipal, se encuentra en condiciones de infraestructura regular, carece dependencias para demandas que ofrezca nuevas políticas públicas que requieran de espacios físicos, frente a un ajuste administrativo para optar por un buen servicio a la comunidad, y dar cumplimiento a las políticas públicas se requiere crear dependencias dentro de la estructura organizacional que sean prioritarias durante el desarrollo de los programas y proyectos de la administración municipal, o de acorde a las políticas nacionales y departamentales.

Los servidores públicos, y personal que laboran de manera directa e indirecta con la administración municipal requieren de capacitación y conocimiento sobre nuevos conceptos y metodologías para el desempeño de sus labores. La nueva administración considera pertinente ofrecer asesorías a sus trabajadores para fortalecer los procesos administrativos durante el periodo de gobierno.

Para que se optimice procesos, tiempos, recursos humanos; agilidad en el trabajo y tiempos de respuesta de acuerdo a la naturaleza del cargo se requiere pensar en la salud y el bienestar del trabajador, teniendo en cuenta lo siguiente: 1. La mayor parte de funcionarios padecen dolor de espalda debido a que permanecen sentados frente al computador en sillas de oficina comunes la mayor parte de su tiempo laboral. 2. Se carece de recursos tecnológicos que permitan utilizar diferentes aplicaciones informáticas y ofimáticas.

Se debe llevar a cabo un proceso de sistematización de la información a nivel de la administración municipal para facilitar los datos e informaciones generales que cada dependencia requiera en cada uno de los procesos y procedimientos administrativos.

Deben existir motivos que despierten el interés por la labor que se desempeña, el derecho pecuniario no lo es todo, el reconocimiento privado o público mejora el desempeño y calidad laboral en función del ambiente de trabajo. Esta motivación debe fundamentarse con un plan de incentivos para el personal que labora en la administración pública del municipio de Guaca

Definir actividades preventivas en todos y cada uno de los niveles jerárquicos de una organización tiene como propósito, integrar y planificar la prevención de riesgos laborales, esto con el fin de desarrollar, controlar, mejorar, cumplir y aplicar un programa de prevención.

En la Administración municipal de Guaca se requiere de un programa que apunte a estos objetivos, que confirme la aplicación de un buen método en cada acción preventiva y que muestre resultados a fin de mitigar o prevenir estos riesgos, asegurando calidad, profesionalismo y compromiso en la ejecución del mismo.

Un propósito de la nueva administración en el municipio de Guaca está en saber administrar bien los recursos económicos con eficiencia, para cumplir con cada uno de los programas señalados en el Plan de Desarrollo “Reactivación Social y Económica”. Esta administración tiene la responsabilidad en el manejo adecuado y ordenado de los ingresos y gastos durante el periodo de gobierno.

Para una buena gestión financiera se debe planificar, acciones estrategias que permitan: reducir la cartera morosa, aplicar el cobro coactivo, incrementar el recaudo del impuesto predial, campañas de sensibilización de pago, actualización del estatuto tributario, del evaluó catastral para mitigar la evasión del impuesto de industria y comercio que durante el periodo de gobierno prevé una buen gestión de recursos para el cumplimiento de las apuestas en el plan de gobierno y plan de desarrollo municipal.

Las TIC se ha convertido en una estructura dinámica y estratégica para que las organizaciones puedan llevar a cabo su misión con éxito, a través de las transacciones, la información y los conocimientos necesarios para cumplir y sustentar el mandato y los objetivos de una organización.

En el municipio de Guaca debido a que la información disponible se ha expandido de manera desmesurada, es necesario mejorar los procesos de comunicación e información entre los funcionarios que laboran en las dependencias de la administración municipal, para ello se requiere la instalación de una red interna que permita mostrar datos o documentos a cualquiera de los computadores conectados a ella. Y que ofrezca acceso a la información reciente, eficiencia operacional y administrativa que ahorre tiempo y dinero, que sea fácil de usar y esté basada en estándares de conexión.

Los ciudadanos residentes y visitantes para satisfacer sus necesidades sociales, culturales, económicas y empresariales requieren en el municipio un servicio de conectividad con buena cobertura a internet, que ofrezca posibilidades de redistribución de manera inalámbrica dentro de un radio determinado donde se beneficien múltiples usuarios. Actualmente el servicio no ofrece garantías.

La administración anterior implementó la estrategia de gobierno en línea a partir de los siguientes componentes:

TIC de servicios: se busca crear los mejores trámites y servicios en línea para responder a las necesidades más apremiantes de los ciudadanos con ayuda de la tecnología. Se implementó los servicios centrados en el usuario, quedando pendiente el sistema integrado de PQRD y trámites y servicios en línea. La Administración buscó una estrategia que facilitará la implementación y conocimiento por parte de la comunidad, pero no se registra resultados.

Tic para gobierno abierto: comprende las actividades encaminadas a fomentar la construcción de un Estado más transparente, participativo y colaborativo en los asuntos públicos mediante el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Se implementó los componentes de transparencia y colaboración quedando pendiente el componente de participación. La Administración buscó una estrategia que facilitará la implementación y conocimiento por parte de la comunidad, pero no se registra resultados.

Tic para la gestión: comprende la planeación y gestión tecnológica, la mejora de procesos internos y el intercambio de información. Igualmente, la gestión y aprovechamiento de la información para el análisis, toma de decisiones y el mejoramiento permanente, con un enfoque integral para una respuesta articulada de gobierno y hacer más eficaz gestión administrativa de Gobierno. Se implementó los siguientes componentes: Estrategia de TI, Gobierno de TI, Información, Sistemas de Información, Uso y apropiación y Capacidades institucionales. Quedo pendiente los Servicios tecnológicos. El Municipio implementó este proceso, pero no registra resultados La administración buscó recursos mediante proyectos en las diferentes entidades para lograr la implementación de estos programas.

Seguridad y privacidad de la información: comprende las acciones transversales a los demás componentes enunciados, tendientes a proteger la información y los sistemas de información, de acceso, uso, divulgación, interrupción o destrucción no autorizada. Se implementó definición del marco de seguridad y privacidad de la información y de los sistemas de información, Implementación del plan de seguridad y privacidad de la información y de los sistemas de información. Monitoreo y mejoramiento continuo. El Municipio no cuenta con los recursos requeridos para la implementación de este proceso. La administración buscó recursos mediante proyectos en las diferentes entidades para lograr la implementación de estos programas, pero no registra resultados.

Ley Antitrámites: iniciativa del Gobierno Nacional que facilita las relaciones de los particulares con la Administración Pública, mediante la optimización de los trámites y servicios que las personas jurídicas y naturales deben hacer ante diferentes entidades. Sirve para • Acceder a los servicios públicos de forma ágil y efectiva • Evitar exigencias injustificadas a los ciudadanos en trámites • Generar ahorros en costos y tiempo • Propender por la utilización de las herramientas tecnológicas. La Administración municipal debe implementar y motivar el uso de esta iniciativa a nivel del municipio.

Con base al trabajo realizado con la comunidad se identificó que en este sector el problema principal es la debilidad en el desempeño integral de la gestión pública.

5.3.4 Programa Gestión por Resultados

Objetivo estratégico: Fortalecer y ajustar la estructura administrativa acorde a las necesidades de la entidad territorial del municipio, en el periodo de gobierno

META RESULTADO	Mejorar el índice de desempeño integral municipal a un nivel satisfactorio entre 60 y 70 en el periodo de gobierno Indicador: nivel de desempeño integral satisfactorio mejorado		
METAS DE PRODUCTO		LINEA DE BASE	META CUATRENIO
Ajustar la estructura administrativa acorde a las necesidades de la entidad territorial Indicador estructura administrativa ajustada	0	1	
Crear 2 dependencias dentro de la estructura organizacional Indicador número de dependencias creadas	0	2	
Fortalecer la estructura y los procesos administrativos mediante 4 asesorías administrativas que conlleven a mejorar el desempeño y la gestión municipal Indicador número de asesorías administrativas realizadas	N.D	4	
Implementar y poner en práctica 1 programa de dotación de computadores, licencias para software, sillas ergonómicas en la entidad territorial. Indicador programa de dotación implementado y puesto en marcha	0	60%	
Sistematizar en un 60% los procesos y procedimientos administrativos dentro de la administración municipal Indicador porcentaje de procesos y procedimientos sistematizados	N.D	1	
Diseñar e implementar anualmente el plan de capacitación para los servidores públicos de la administración municipal de Guaca Indicador Plan de capacitación diseñado e implementado	0	1	
Realizar 1 programa de prevención de accidentes laborales durante el periodo de gobierno. Indicador Programa de prevención de accidentes laborales realizado	0	1	

5.3.5 Programa Gestión Financiera

Objetivo estratégico: Fortalecer las estrategias de recaudo y tributación para la eficiencia y eficaz gestión financiera en el municipio, durante el periodo de gobierno

META RESULTADO	Incrementar el indicador de desempeño fiscal a un 60% en el cuatrienio Indicador: Porcentaje de desempeño fiscal incrementado		
METAS DE PRODUCTO		LINEA DE BASE	META CUATRENIO
Reducir la cartera morosa en un 30% a través de programas de descuento por pronto pago. Indicador: Porcentaje de cartera morosa reducido	N.D	1	
Crear una estrategia de Aplicación para el cobro coactivo. Indicador: estrategia para el cobro coactivo creada	N.D	1	
Generar una estrategia de incremento del recaudo del impuesto predial Indicador: Estrategia de recaudo de impuesto generada	0	1	
Realizar 3 campañas anuales de sensibilización para la implementación del sistema integral de recaudo fiscal. Indicador: Numero de campañas realizadas	N.D	3	

Actualizar el estatuto tributario municipal de Guaca. Indicador: Estatuto tributario actualizado	0	1
Actualizar el avalúo catastral para reducir la evasión de impuesto de industria y comercio Indicador: Avalúo catastral actualizado	N.D	1
Realizar el pago de la deuda durante el periodo de gobierno Indicador: Pago de la deuda realizado	4	4
Realizar anualmente control a los recursos que llegan a las instituciones por gratuidad de la calidad educativa Indicador: Control a los recursos de gratuidad de la educación realizado	0	4
Lograr el saneamiento del pasivo pensional reflejado en la cuenta del FONPET en un 300% Indicador: Porcentaje de avance alcanzado	144%	300%

5.3.6 Programa Gestión de la Tecnología de la Información y la Comunicación

Objetivo estratégico: Mejorar la gestión de la tecnología de la información y la comunicación en el municipio de Guaca para el periodo 2016-2019

META RESULTADO	Fortalecer en un 60% los sistemas de información, comunicación y coordinación de la administración con la comunidad y demás entidades del orden departamental y nacional, durante el periodo de gobierno Indicador: Porcentaje de sistemas de información fortalecidos	
	METAS DE PRODUCTO	LINEA DE BASE
		META CUATRENIO
Aumentar la conexión de 10 computadores con red local en las oficinas de la administración Indicador: número de computadores con red local	0	10
Implementar en un 30% la red Wi Fi pública en el municipio Indicador: porcentaje de WI FI implementado	N.D	1
Implementar el sistema electrónico de gestión documental, siguiendo los lineamientos de la política anti trámites a través de la página web y gobierno línea Indicador: Sistema de gestión documental implementado	0	1
Implementar el manual de gobierno en línea. Indicador: manual de gobierno en línea implementado	N.D	1
-Crear la ventanilla Única Municipal para el servicio ciudadano durante el periodo de gobierno Indicador: Ventanilla Única Municipal creada	0	1
Elaborar las Tablas de Retención Documental Indicador: Tablas de Retención Documental elaboradas	0	1

5.3.7 Programa: Planificación del Desarrollo

Objetivo estratégico: aumentar la eficiencia en la evaluación y seguimiento de las herramientas de planificación en el municipio, durante el periodo de gobierno

META RESULTADO	Realizar en un 100% la rendición de cuentas anuales que cumplan con las etapas de Informar, dialogar y retroalimentar Indicador: Porcentaje de rendición de cuentas realizado		
	METAS DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRENIO
	Actualizar y fortalecer 3 herramientas de planificación para la optimización del Plan de Desarrollo, Expediente Municipal, Banco de Programas y Proyectos Indicador herramientas de planificación actualizadas y fortalecidas	0	3
	Diseñar una herramienta de planificación municipal para garantizar la eficiencia en la gestión administrativa, con datos estadísticos de líneas bases históricas que permita manejar una batería eficiente y eficaz de indicadores de gestión de los sectores que conforman el Plan de Desarrollo en el municipio, durante el periodo de gobierno Indicador Herramienta de planificación municipal diseñada.	0	1
	Hacer Seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo municipal durante el cuatrienio Indicador Numero de seguimiento y evaluaciones al Plan de Desarrollo realizados	0	4

5.3.8 Programa: Integración y Desarrollo Regional

Objetivo estratégico: Mejorar la integración con los municipios de la provincia de García Rovira y el departamento de Santander para la generación de desarrollo socioeconómico regional en el municipio de Guaca, durante el periodo de gobierno.

META RESULTADO	Incrementar en un 20% la integración intermunicipal y regional durante el periodo de gobierno Indicador: Porcentaje de avance intermunicipal y regional realizado		
	METAS DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRENIO
	Realizar 2 convenios intermunicipal y Departamental para la integración de alianzas productivas regionales que conlleven a la generación de desarrollo socio-económico para el municipio Indicador número de convenios municipal y departamental realizados	0	2

5.4 Sector Justicia y Seguridad

5.4.1 Objetivo General del Sector

Fortalecer la institucionalidad para la atención de la justicia, la seguridad, la convivencia ciudadana y la protección al ciudadano en el municipio de Guaca.

5.4.2 Estrategias

- Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC)

5.4.3 Diagnostico de la situación

Uno de los factores que contribuye a un eficiente desarrollo económico, cultural, social y político de una región, departamento, o municipio, es la seguridad y convivencia ciudadana.

En cuanto a convivencia ciudadana en las instituciones educativas, y actores sociales del municipio de Guaca se ha venido sensibilizando y mejorando el desarrollo del tejido humano social para recuperar el respeto y la tolerancia con el semejante. La Participación ciudadana es mínima y por lo tanto se debe establecer por medio de diálogos sociales permiten hacer uso del deber ciudadano y comunitario.

Los programas y planes que se promueven sobre convivencia ciudadana y seguridad deben hacerse con políticas efectivas que garanticen la seguridad y fortalezcan la confianza de los ciudadanos para potenciar la productividad y mejorar la calidad de vida, al generar capital social. Y de esta manera alcanzar una mejor convivencia, y lograr espacios de cultura y desarrollo en la región.

Con el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) que se debe fortalecer en el municipio de Guaca se estará afrontando las problemáticas de convivencia y seguridad en el municipio para prevenir y mitigar los delitos, contravenciones y afectaciones que son dadas y suceden por diferentes circunstancias de comportamientos inadecuados de los ciudadanos tanto residentes como visitantes. Los referentes de trabajo son las personas y la comunidad con ellos se debe entrar a desarrollar un proceso resocialización en pro de crear escenarios de bienestar para todos e iniciar construcción de paz.

En el municipio de Guaca se vivió, y sintió el desarrollo del conflicto armado, En la actualidad en el municipio existen víctimas del conflicto armado, personas y familias que para salvaguardar su vida y la integridad personal les tocó abandonar sus residencias tanto del sector urbano como rural, y buscar un territorio para poder vivir y olvidar historias llenas de desconfianza y temor al cual fueron sometidos por fuerzas al margen de la ley. Hoy en día el escenario en el municipio es otro, la seguridad y la garantía de los derechos han mejorado, se permite transitar por las vías principales hacia las ciudades y demás municipios en una forma más segura mostrando progreso social, económico y cultural. Estas

circunstancias permiten revisar los valores consolidados que existen en el territorio para construir un modelo de convivencia y seguridad que conlleve por los senderos de la paz que todos anhelamos.

Con el apoyo de la policía nacional se ha logrado mantener calma posible para la convivencia ciudadana. Desde la Inspección de Policía se vela por el cumplimiento del Código Nacional de Policía, el respeto a los Derechos Civiles y Garantías Sociales en materia de seguridad, tranquilidad, moralidad, ecología, ornato y convivencia; conservando el orden público interno.

Sin embargo algunos comportamientos de las personas que debido a ciertas actitudes violentas (inconscientemente) como el machismo, sometimiento de los miembros más débiles de la familia, el castigo físico y psicológico, y formas de violencia cotidiana que se da en todos los ámbitos de relación de los seres humanos, como el hogar, la escuela, los sitios públicos, el transporte público, el trabajo y sitios de esparcimiento deterioran la imagen del municipio.

En cualquier lugar donde surja los conflictos y problemas debido a la falta de las relaciones entre vecinos, a los comportamientos que lesionan el bienestar de los ciudadanos y frente a todo aquello que impida promover la paz, la solidaridad, el respeto y la vida en comunidad la Inspección de policía municipal junto con la policía nacional han estado presente, reconociendo que algunos lugares veredales por distancia y falta de recurso humano (policías) no se ha podido atender en su debido momento.

En el municipio no existe un centro de reclusión, las personas privadas de libertad son trasladadas al centro penitenciario de Málaga, se les debe suministrar alimentación, y hospedaje en condiciones dignas, y apoyarlos en la integración de programas de rehabilitación, desarrollo económico y cultural que se les ofrezca desde este centro penitenciario.

En campañas educativas para la seguridad y convivencia ciudadana realizadas a la comunidad en general se ha venido promoviendo la importancia de que los lugares y las personas son diferentes, esto hace que exista el respeto por el reconocimiento y la diferencia, se debe aceptar que la persona actúa de acuerdo a los intereses y necesidades, los niños, jóvenes, personas mayores, personas en estado de discapacidad, habitantes del sector rural, del sector urbano, los vendedores ambulantes, los empresarios, los desplazados, todos son ciudadanos, viven en un territorio, tienen todo el derecho de habitar en él, pero deben entender que la seguridad y la convivencia deben ser pioneras para el mejoramiento.

En guaca por ejemplo, los establecimientos públicos deben ser moderados con el ruido para no afectar a las personas que necesitan descansar, los niños que juegan en espacios prohibidos deben de abstenerse de hacerlo, el tránsito peatonal es de todos, así que los andenes deben estar libres para el acceso, los vehículos que incomodan con el ruido de sus motores y pitos deben inhibir. Los vendedores ambulantes deben ser moderados con los espacios asignados, los empresarios deben ser modelo de protección del ambiente, los niños, y jóvenes en su papel de estudiantes deben mostrar normas de comportamiento en sociedad, y así cada uno de los que integran el territorio Guaqueño deben dar de su parte para mejorar

de actitud y hacer del municipio un escenario favorable para el desarrollo comunitario donde trascienda la convivencia y cambien las perspectivas para generar construcción de caminos de paz.

Para enfrentar la inseguridad y la violencia y de esta manera garantizar bienestar a los ciudadanos, la administración municipal, la policía nacional y el ejército nacional han venido trabajando con temas de protección a los ciudadanos y reducción y sanción del delito, y convivencia ciudadana. La Policía salvaguarda la vida de las personas en el casco urbano, el Ejército en algunos sectores del área rural, Debido a que el municipio es extenso hace falta pie de fuerza para garantizar el control del territorio, y fortalecimiento de la seguridad para proteger los derechos fundamentales de la población en general.

En la Inspección de Policía del municipio de Guaca no existen estadísticas que determinen un control, y seguimiento a los delitos, contravenciones y problemas de convivencia. La contravención más frecuente son las agresiones verbales percibidas por el tema del agua. Y en el caso de los delitos se presenta la calumnia, el abuso de confianza, estafa, lesiones personales que ocurren en toda la jurisdicción del municipio de manera esporádica, especialmente en épocas de festejo. Según la Policía Nacional que habita en el municipio de Guaca debe hacerse seguimiento y control permanente a estos hechos, y junto con la Administración Municipal buscar alternativas de solución a estos tipos de comportamientos y actitudes que impiden la buena convivencia en el municipio.

Con La Policía Nacional se realiza actividades de campañas de respeto por los derechos a la vida para evitar casos de muertes por riñas y contagios de enfermedades de transmisión sexual, pero no están constituidas como programas o proyectos sociales. En cuanto al tema de heridos en fiestas o fines de semana, se han presentado pero no se sabe con exactitud cuántos y según lo afirmado por los habitantes sucede en celebraciones de tipo municipal. Respecto al tema de Personas que se contagian por enfermedades de transmisión sexual y SIDA Según estadística de la secretaria de salud municipal hubo 5 personas en los 4 años anteriores dato suministrado por secretaria de salud.

El tema de tránsito en el municipio de Guaca es preventivo y en las ocasiones de accidentes solo se realiza el trámite de levantamiento de croquis o informes para presentar el seguro y llegado el caso acuerdos. El cuerpo de policía que habita en el municipio es de orden nacional y ejercen funciones de vigilancia, prevención, judicial para levantamiento de cadáveres y apoyo en labores de tránsito. La Policía Nacional manifiesta que se puede catalogar los accidentes por falta de señalización.

Para el tema de las personas en estado de discapacidad se viene realizando actividades de prevención, sensibilización frente a las normas de seguridad pero no existe el código de normas de seguridad

Hay establecimientos públicos que funcionan con altos niveles de ruido afectando el bienestar de los demás sobre todo en los eventos gallísticos. Información que suministra la Policía Nacional pero no existe denuncias al respecto.

En el municipio no existe centro de reclusión, Solo existen las salas de reflexión de la policía que son llamados común mente el calabozo

En el municipio no se ha identificado situaciones de maltrato animal, sin embargo hay un tema que se debe controlar porque la gente cuando se embriaga los utiliza para dar vueltas por el pueblo hasta agotar a los indefensos animales.

Entre las acciones que se están implementando para encontrar soluciones a las problemáticas que inciden en la vulneración de la protección de los animales son charlas de prevención en tema de maltrato animal y campañas de vacunación a perros.

El financiamiento de programas y proyectos de inversión orientados a garantizar la protección animal ha sido deficiente además se carece de infraestructura, recurso humano, económicos e institucional para garantizar la protección y bienestar animal

PARTICIPACIÓN ENCUENTRO COMUNITARIO: Para la construcción del Plan de Desarrollo 2016-2019 se realizó un ejercicio con la comunidad para conocer sobre la situación que se viene presentando con la seguridad y convivencia ciudadana en el municipio lo que permitió percibir los siguientes problemas: 1. Limitado acompañamiento de la alcaldía en las actividades de la policía nacional. 2. Escasa protección a la primera infancia y juventud 3. Escasa presencia del gobierno municipal en la veredas y corregimiento de Baraya. Y 4. Débil presencia de fuerza pública en el casco urbano y las veredas.

Lo anterior demuestra que el **problema principal** es la debilidad institucional para la atención de la justicia, la seguridad, la convivencia ciudadana y la protección al ciudadano en el municipio de Guaca.

Para mitigar los problemas presentados, la administración municipal 2016-2019 debe contar con mecanismos para promover, incentivar y desarrollar la autonomía comunitaria y ciudadana. Esta autonomía no significa descargar las funciones del municipio en la comunidad, al contrario, significa que ésta debe tener muy claras los derechos y las responsabilidades que le son propias, así como las de sus gobernantes y prepararse para cumplir y para exigir.

5.4.4. Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenible

Una política de seguridad y convivencia Ciudadana en el municipio de Guaca generaría una expectativa de vida más justa para cambiar las perspectivas de vida de la población, motivando a los individuos al crecimiento y desarrollo de su territorio para que brinde garantías en la construcción de ambientes seguros y territorios de paz. Esta política debe estar relacionada con: El objetivo de Desarrollo Sostenible XVI que busca promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

5.4.5. Programa Protección al Ciudadano

Objetivo Estratégico: Fortalecer la gobernabilidad institucional mediante la creación de espacios de atención a la comunidad en situación de conflicto en el municipio, durante el periodo de gobierno

META RESULTADO	Atender 100% de las personas en seguridad y justicia en el municipio, en el periodo de gobierno Indicador: Porcentaje de personas atendidas		
METAS DE PRODUCTO		LINEA DE BASE	META CUATRENIO
Dotar 2 motos a la policía nacional para funciones de seguridad en el municipio Indicador: número de motos adquiridas		0	2
Contratar anualmente el servicio profesional en la inspección de policía Indicador Servicio profesional contratado		4	4
Contratar anualmente el servicio profesional, de médico, psicólogo y trabajadora social para la comisaria Indicador Servicios profesionales contratados			4
Atender en un 60% a las personas que acuden a los servicios de mediación proveídos por la inspección de policía en el municipio, durante el periodo de gobierno Indicador Porcentaje de personas atendidas por mediación		N.D	60%
Fortalecer el conocimiento de valores éticos – morales y la cultura ciudadana para reducir en un 30% casos de violencia manejados por la comisaria de familia en el municipio, en el periodo de gobierno Indicador Porcentaje de casos mejorados		N.D	30%
Crear el comité municipal de prevención de accidentes durante el periodo de gobierno. Indicador Comité de prevención de accidentes creado		0	1
Adquirir un kit de implementos necesarios para la práctica de levantamientos de un accidente de tránsito para la Inspección Municipal de Policía Indicador Kit de implementos adquiridos		0	1
Realizar anualmente una campaña de prevención de accidentes de tránsito Indicador número de campañas de prevención realizadas		N.D	4

5.4.6. Programa Convivencia Ciudadana

Objetivo Estratégico: Proteger la integridad, libertad y patrimonio económico de los ciudadanos por medio de la reducción y sanción del delito, y la convivencia ciudadana en el municipio, durante el periodo de gobierno.

META RESULTADO	Reducir en un 5% el número de homicidios, hurtos, violencia intrafamiliar, lesiones personales y alteraciones de orden público en el municipio, en el periodo de gobierno. Indicador: Porcentaje de alteraciones de orden público reducidos		
METAS DE PRODUCTO		LINEA	META

	DE BASE	CUATRENIO
Elaborar y ejecutar el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana, en coordinación con entidades pertinentes en el municipio, en el periodo de gobierno Indicador Plan Integral de Seguridad y Convivencia elaborado y ejecutado	N.D	1
Apoyar la implementación de la política plan nacional de vigilancia por cuadrantes en el municipio durante el periodo de gobierno Indicador Política nacional de vigilancia implementada	0	1
Diseñar el programa de convivencia ciudadana en el municipio en el periodo de gobierno Indicador Programa de Convivencia ciudadana diseñada	N.D	1
Crear el programa de no al maltrato y abandono animal con el apoyo de organizaciones sociales y policía nacional durante el periodo de gobierno. Indicador Programa de no maltrato animal creado	0	1
Adecuar un espacio físico para proteger la integridad física de las personas que se encuentran exaltadas en la vía pública Indicador: espacio físico construido y adecuado	0	1

5.4.7. Programa Protección, Divulgación y Promoción de los DH y el DIH

Objetivo Estratégico: Prevenir, promover y proteger los derechos humanos DH e infracciones al D.I.H. en el municipio, durante el periodo de gobierno

META RESULTADO	Garantizar en un 100% la prevención, promoción, y protección de los derechos humanos de la población del municipio, en el periodo de gobierno Indicador: Porcentaje de avance en derechos humanos grantizados	
	LINEA DE BASE	META CUATRENIO
METAS DE PRODUCTO		
Diseñar e implementar el Plan de Acción y Prevención de DH y DIH en el municipio durante el periodo de gobierno Indicador: Plan de acción de DH y DIH diseñado e implementado	N.D	1
Crear un programa de alimentación, hospedaje, protección e integración para la población en condición de privacidad de la libertad durante el periodo de gobierno. Indicador: programa para la población en condición de privacidad creado	0	1
Aumentar en un 20% la atención a personas en condición de vulneración de los DH y DIH Indicador porcentaje de atención personas en condición de vulneración aumentado	N.D	20%

CAPÍTULO 6

6. EJE AMBIENTE SANO Y SOSTENIBLE



6.1 Sector Ambiental

6.1.1 Objetivo General del Sector



Preservar los ecosistemas naturales presentes en el municipio de Guaca reconociendo el uso racional de los servicios ambientales.

6.1.2 Diagnóstico de la Situación

Se debe reconocer los ecosistemas del territorio y su proceso de transformación permanente, a partir de la producción, extracción, asentamiento y consumo. Y comprender las dinámicas intersectoriales y reflejar el estado del proceso de desarrollo sostenible en el municipio. Para ello se debe establecer estrategias que adelanten procesos de conservación de los bienes y servicios ambientales y hacer uso sostenible de los mismos. Esta dimensión contempla el medio ambiente y los recursos naturales renovables, la gestión de riesgo de desastres, Ordenamiento Territorial y desarrollo urbano.

Por otra parte pensar en un enfoque de desarrollo sostenible en el largo plazo, apostar a conectar los siguientes sectores: organizaciones ambientalistas, autoridades ambientales, municipio, departamento y nación, con el propósito de ejecutar un proyecto integral que busque contrarrestar el afectado sector ambiental. Teniendo en cuenta al sector privado y a la sociedad en general, bajo los principios de gradación normativa y rigor subsidiario.

Debe existir una importante conexión entre los EOT y los PDD y PDM, exigiéndose unos a otros, incorporar las prioridades y retos ambientales, que también el PND está desarrollando con su política de “Crecimiento Verde”, definiendo los instrumentos para su manejo, teniendo como base el Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), que busca ofrecer un futuro ambiental para nosotros y para las próximas generaciones, afrontando hoy los impactos ambientales causados por el desarrollo Industrial.

Por lo tanto las entidades Departamentales y Municipales deben asumir con compromiso su liderazgo en la gestión de recursos, formulando y desarrollando proyectos ambientales, que garanticen la conservación, protección y el uso sostenible de los recursos naturales.

El alcance que se pueda obtener con la efectiva aplicación de los proyectos y programas formulados en los PDT, tienen una dimensión general, y abarcan todos los sectores económicos y ambientales. Esto resultará en el fortalecimiento de las instituciones y en el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades, aportando su esfuerzo a la sociedad, y trabajando de la mano con ella, comprometiendo a los individuos, con el buen manejo de los recursos, concientizándolos de su posición, y de cómo todos estamos contaminando. Al hacer esto podemos fomentar una mejor calidad de vida en servicios y lógicamente en salud para todos.

Debe haber una articulación de inclusión entre el Plan de Desarrollo Territorial-PDT, con el Esquema de ordenamiento territorial (EOT) de las siguientes determinantes ambientales: Plan de Gestión Integral de residuos sólidos (PGIRS) – Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado – Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) coordinado con la orientación de los Planes Ambientales regionales.(PAR).

Al interior del municipio de Guaca se presenta las siguientes situaciones que requieren atención en este periodo de gobierno y es de carácter prioritario.

- El municipio no cuenta con una adecuada caracterización de la amenaza, la vulnerabilidad y el riesgo.
- Se presenta problemas de cultura ciudadana, en especial para la implementación de reciclaje, el no botar basuras en las calles, para esto se están estableciendo campañas de concientización.
- El malgasto y fuga de agua en viviendas urbanas, para ello se debe realizar visitas de control y revisión domiciliaria.
- Se requiere iniciar obras de tratamientos de aguas residuales y de manejo y disposición de residuos sólidos para la mejora del servicio de Agua Potable y Saneamiento Básico.
- Los ecosistemas estratégicos para la provisión del recurso hídrico para acueductos, son las cuencas y microcuencas las cuales requieren recursos para su mantenimiento.
- En el municipio de guaca no existe una caracterización de la amenaza, la vulnerabilidad y el riesgo. Debe elaborarse para definir acciones concretas para su manejo.
- Se debe llevar a cabo una caracterización para conocer el Grado de afectación de los recursos naturales y del ambiente: la Contaminación del agua, Contaminación de los suelos- Contaminación de aire – Deforestación- Erosión – los Agente causales de la problemática-los Efectos de la misma, y las acciones correctivas que se debe prever.
- debe existir organización y participación ciudadana en temas de mejoramiento ambiental- Control social sobre infractores
- El mal manejo de las aguas residuales, lluvias y disposición de basuras, es un factor que genera inestabilidad en el terreno debido a la mala filtración y drenaje sobre suelos arcillosos desprotegidos, por lo tanto se forma escorrentía, lo cual es un detonante que activa los procesos erosivos y los fenómenos de remoción en masa.

De acuerdo a lo expuesto se recomienda a la nueva administración

- ✓ Realizar un estudio geotécnico detallado del casco urbano para la canalización del drenaje localizado entre la carrera 4 y 7, que identifique el problema relacionado con la inestabilidad del terreno y de las recomendaciones pertinentes.
- ✓ Realizar jornadas de sensibilización con la comunidad, la cual debe ser consciente del papel fundamental que desempeña en la prevención de un desastre y su influencia en el problema que afecta específicamente al casco urbano
- ✓ Revisar el tema de urbanización legal e ilegal de uso de suelo en terrenos de ladera o pendiente alta, que causan una sobrecarga por el peso de las construcciones generando una inestabilidad en el terreno y procesos erosivos asociados a los asentamientos urbanos existentes. (Erosión urbana).
- ✓ Revisar el tema de destrucción de la cobertura vegetal nativa u original, en sectores de ladera para ser reemplazada por construcciones desordenadas o por cultivos limpios y sobre pastoreo.
- ✓ Implementar programas, campañas de civismo y educación ambiental de los habitantes del casco urbano, ya que se detectó en los sectores con susceptibilidad media por erosión y deslizamiento acumulación de basuras, residuos de material de construcción y arrojado de aguas residuales.



- ✓ Susceptibilidad a generar inestabilidad de algunas viviendas localizadas en sitios críticos, en especial la localizada en sectores de laderas empinadas y al mal manejo de aguas residuales y disposición de basuras.
- ✓ Revisar el tema de uso potencial de las tierras o aptitud de uso biofísico para garantizar una producción agropecuaria sostenida y una oferta permanente en el tiempo de bienes y servicios ambientales, sin deteriorar los recursos naturales.
- ✓ Revisar el tema de parámetros y nomenclatura para determinar las diferentes unidades que especifican los conflictos de uso del suelo, coordinado por la CAS.

6.1.3 Relación con objetivos de Desarrollo Sostenible

De acuerdo a las prioridades que demanda este sector, es necesario para la consecución de recursos la articulación del tema ambiental con los siguientes objetivos de desarrollo sostenible: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. ODS6. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles- ODS11. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles. ODS12. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático). ODS14. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica. ODS 15.

6.1.4 Programa: Gestión Ambiental en el municipio

Objetivo Estratégico: Proteger los recursos naturales renovables y el ambiente en el municipio con criterios éticos, y de responsabilidad

META RESULTADO	Implementar en un 10% la gestión ambiental para la protección de los recursos renovables y el ambiente en el municipio de Guaca Indicador: Porcentaje de protección de recursos ambientales implementado
-----------------------	--

METAS DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRENIO
Implementar 2 incentivos para conservar, restaurar y proteger los recursos renovables y el ambiente en el municipio de Guaca en el periodo de gobierno. Indicador Numero de incentivos implementados	0	2
Formular 1 proyecto para la implementación de mecanismos de desarrollo limpio Indicador proyecto de mecanismos de desarrollo limpio formulado	0	1
Tomar en un 100% las medidas necesarias para el control, la preservación y la defensa del medio ambiente en el municipio, en coordinación con la Corporación Autónoma de Santander. Indicador porcentaje de medidas necesarias para protección del ambiente en coordinación con la CAS	0	100%

6.1.5 Programa: Servicios Ecosistemicos

Objetivo Estratégico: Restaurar y aprovechar los servicios ecosistémicos.

META RESULTADO	Formular en un 25% estrategias para mantener los servicios ecosistémicos en el territorio en el cuatrienio. Indicador: Porcentaje de estrategias formuladas	LÍNEA DE BASE	META CUATRENIO
METAS DE PRODUCTO			
Recuperar 5 hectáreas con procesos de erosión y de remoción en masa. Indicador número de hectáreas recuperadas		4	5
Crear el comité local de emergencias CLOPAD. Indicador CLOPAD creado		0	1
Adquirir un área de interés para el acueducto municipal Indicador área de interés adquirida		0	1
Aplicar el comparendo ambiental		N.D	1
Elaborar con el visto bueno de la CAS un programa de Protección, conservación, y restauración de cuencas hidrográficas del municipio Indicador Programa de protección de cuencas hidrográficas elaborado		0	1
Participar en el plan de ordenamiento y manejo de cuencas hídricas en el municipio, en el periodo de gobierno Indicador número de capacitaciones realizadas		N.D	1
Formar 8 líderes ambientales en el municipio, en el periodo de gobierno. Indicador número de líderes ambientales formados		N.D	8
Apoyar la formulación de 3 proyectos de educación ambiental en el municipio, en el periodo de gobierno Indicador número de proyectos de educación ambiental formulados		N.D	3
Promover en un 30% la investigación sobre ecosistemas prioritarios, amenazados y vulnerables en el municipio con el apoyo de la CAS. Indicador Porcentaje de investigación sobre ecosistemas prioritarios promovido.		0	30%

6.2. Sector de Gestión de Riesgo de Desastres

6.2.1 Objetivo del sector:

Mejorar la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres, en el municipio de Guaca, en el cuatrienio

6.2.2 Diagnóstico de la Situación

Se debe adoptar una política de prevención de riesgos de desastres para velar por los derechos e intereses del ciudadano, mejorar la calidad de vida de la población, y la planificación del desarrollo seguro, acciones que la administración debe desarrollar con el apoyo del gobierno nacional, departamental y la comunidad del municipio de Guaca.

A partir de un diagnóstico sobre este tema en el municipio se debe trazar un plan municipal de prevención de riesgos de desastres con la participación de entidades públicas, privadas y comunitarias para desarrollar y ejecutar acciones encaminadas a mitigar y prevenir desastres que puede llegar a ocasionar el cambio climático.

En relación con el primer objetivo de Desarrollo Sostenible lo que se pretende es reducir a partir de la prevención los desastres que puedan ocasionar los eventos climáticos que se lleguen a presentar en la región afectando los aspectos económicos y sociales en el municipio. Los objetivos de desarrollo sostenible 11 y 13, la relación apunta a Tomar las medidas de prevención necesarias frente a un posible desastre, hacer del municipio un sitio seguro y sostenible para la habitabilidad y desarrollo.

No se puede desconocer que el cambio climático afecta la mayoría de sectores sociales y económicos, cada vez que llueve fuerte afecta el transporte, algunos cultivos, y viviendas en especial aquellas, que requieren mejora o que son construidas fuera del concepto técnico. El daño de las vías temporalmente impiden el flujo normal del comercio, como el municipio no cuenta con un sistema de evacuación apropiado de aguas lluvias, se produce inundaciones. La comunicación también es perturbada, algunos establecimientos educativos también son afectados, disminuye el flujo de estudiantes en los colegios, o la atención a los que están en las instituciones por la mala infraestructura que existe impide el normal funcionamiento de la labor académica. El servicio de agua potable también se ve comprometido, cuando aparece el verano, las fuentes hídricas bajan su nivel y la planta de tratamiento que incluso está en malas condiciones se ve afectada.

El sector agropecuario como principal actividad económica es afectado por: los derrumbes, la erosión, el daño en las vías, presencia de enfermedades en las especies de ganado, y cultivos, disminuye la producción de forraje en las parcelas para el sostenimiento de los semovientes en cada finca.

Por otra parte no se puede desconocer que la falta de asistencia técnica en el agro, en especial para la utilización del suelo provoca daños ambientales, debido a que habitantes del sector rural haciendo uso de sus prácticas empíricas utilizan agroquímicos, o abusan en la utilización de abonos orgánicos producidos artesanalmente por ausencia de asistencia técnica en sus fincas, aumentando la contaminación y deterioro del suelo.

Las campañas del uso racional de agroquímico, abonos insecticidas entre otros se hace relevante para la producción agrícola. De la misma manera se debe concientizar a los productores agropecuarios sobre el cuidado y respeto que debemos tener por las nacientes de agua, para no botar empaque o residuos de agroquímicos usados en la producción. Además velar por el uso adecuado del recurso hídrico destinado para el consumo humano.

6.2.3 Programa: Atención y Prevención de Riesgo Físico

Objetivo estratégico Identificar los diferentes escenarios de riesgo de desastres para hacer control y reducción riesgo y de manejo de desastres

META RESULTADO	Disminuir la probabilidad de desastre en un 5% durante el periodo de gobierno Indicador. Porcentaje de desastre disminuido		
	METAS DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRENIO
	Implementar un sistema de monitoreo de amenazas, en el cuatrienio. Indicador. Sistema de monitoreo de amenazas implementado	0	1
	Gestionar la ejecución de 6 obras o acciones que contribuyan a la disminución o mitigación del riesgo de desastres para poblaciones vulnerables, en el cuatrienio Indicador: número de obras de disminución del riesgo ejecutadas	0	6
	elaborar y ejecutar el Proyecto de Ayuda humanitaria Indicador. Proyecto de Ayuda Humanitaria elaborado y ejecutado	N.D	1
	Realizar un Proyecto de Ayuda a los Damnificados por desastres Indicador. Proyecto de ayuda a damnificados realizado	N.D	1
	Realizar una capacitación semestral de formación de personal vinculado a los organismos de respuesta y comunidad en general para la atención de desastres, en el periodo de gobierno Indicador: Numero de capacitaciones prevención de desastres realizadas	0	1
	Conformar el grupo de Bomberos Voluntarios Locales Indicador: Grupo de Bomberos Voluntarios conformado	0	1
	Elaborar en un 50% proyectos para beneficiar a las personas que sean afectadas por desastres naturales Indicador. Porcentaje de proyectos elaborados	0	50%
	Gestionar en un 100% ante la CAS asistencia Técnica para la incorporación del riesgo en el Esquema de Ordenamiento Territorial de Guaca. Indicador: Porcentaje de Gestión de asistencia técnica realizado	0	100%
	Formular un proyecto en el marco de la adaptación y la mitigación al cambio climático, de manera articulada con el plan integral de cambio climático PCCC del departamento. Indicador: Proyecto de adaptación y mitigación al cambio climático formulado	0	1
	Promover 4 campañas de simulacros con las comunidades para la preparación y manejo del desastre Indicador: número de campañas de simulacros promovidas	0	4
	Capacitar anualmente en prevención de desastres a la población de Guaca Indicador: número de capacitaciones de prevención de desastres realizadas	0	4
	Elaborar e implementar un programa de prevención de riesgo ambiental en el municipio, durante el periodo de gobierno Indicador. Programa de prevención de riesgo ambiental elaborado e implementado	0	1
	Adoptar una política de inclusión de gestión del riesgo de desastres en el EOT del municipio. Indicador. Política de prevención de riesgos de desastres en el EOT adoptada	0	1
	Constituir el Fondo Territorial para la Gestión del Riesgo Indicador: Fondo Territorial Gestión del Riesgo constituido	0	1

ARTÍCULO QUINTO. Inversiones y Financiación. Adóptense el Plan de Inversiones y sus fuentes de financiación.

CAPÍTULO 7

PLAN DE INVERSIONES

7.1 Diagnóstico Financiero

Balance Histórico año 2011 a 2014: Tomando como base de análisis los datos registrados en el *Plan Financiero del Marco Fiscal de Mediano Plazo* del municipio de Guaca se analizó los ingresos y gastos para el período 2012-2015 comparando los resultados entre años sucesivos. El resultado de 2012 frente a 2011, 2013 respecto a 2012, y 2014 frente a 2013. Con base en este análisis, se identificó el incremento o disminución (porcentual) de cada rubro en ingresos y gastos año a año. La comparación entre el 2014 con el 2013 permitió analizar la consistencia que se puede dar entre la parte Estratégica y el Plan de Inversiones del PDT para el periodo 2016-2019. (Ver tabla 13)

La **tabla 13** del balance histórico permite realizar lecturas literales e inferencias del comportamiento financiero en el periodo del 2011 – 2014. A partir de los conceptos, tasa de crecimientos y participaciones. El ejercicio consiste en discernir, definir y entender el comportamiento de los ingresos y egresos totales con el propósito de mejorar, mantener o mitigar el comportamiento de éstos en esta nueva Administración 2016-2019.

Los ingresos tributarios de la entidad territorial en el año 2014 incrementaron en un 4.8%, para mantener una meta de 6.3% como se logró en el año 2013, la entidad requiere de un esfuerzo de 1.5% de aumento en el total de sus ingresos a partir del año 2016. Especialmente revisar en el impuesto predial, y otros ingresos.

Los ingresos no tributarios se mantiene en un 1.9% en los años 2013 y 2014, existió un buen comportamiento en el año 2012, de 2.1%, se debe mejorar el tema de transferencias como se observa en la tabla, otras transferencias esta con un 0.1%. La entidad debe hacer un esfuerzo con este tema, sus alcances en la reactivación económica y social se encaminan y depende especialmente de estos recursos.

Los gastos generales, en el tema de funcionamiento han demostrado un comportamiento favorable, observando en el 2014 disminuye en un 0.5%, se espera que en esta administración se mantenga esta meta, o en caso de crecimiento por alguna de las necesidades administrativas que se requieran no logre aumentar más del 2%. Y se priorice el ahorro corriente.

Los ingresos de capital como se puede observar mejoraron en el año 2014 en cuanto al tema de transferencias nacionales y cofinanciación, no obstante disminuye en regalías, y otros ingresos de capital que no refleja nada. La Administración debe hacer un esfuerzo en la búsqueda de recursos para mejorar en estos conceptos que le permite un mejor indicador fiscal.

Los gastos de capital de inversión mejoraron entre el 2012 y 2013, sin embargo en el 2014 disminuyen en 7.5%, y otros gastos de inversión no reflejan resultado en el 2013 y 2014. Esta administración en su PDT, está comprometida en Bienes y servicios para la comunidad y por ende el municipio, es así que en estos conceptos debe hacer un esfuerzo alto por mejorarlos para el cumplimiento de sus propósitos y compromisos en el cuatrenio.

A partir de esta primer lectura realizada al “Plan Financiero” del Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) se busca analizar la capacidad que la entidad tiene para generar recursos, asumir compromisos y financiar programas y proyectos estratégicos, hacer los ajustes necesarios para corregir las posibles situaciones que afecten negativamente el desempeño financiero de la administración territorial, establecer las principales fuentes de recursos con las cuales la administración territorial puede financiar proyectos de inversión, y definir estrategias orientadas a fortalecer fiscalmente la entidad territorial.

Con base a estos resultados, se debe pensar en una estrategia de fortalecimiento financiero, que contribuya a realizar la actualización catastral en el municipio, fortalecer los procesos de fiscalización al pago de impuestos, con el fin de disminuir la evasión. Pensar campañas educativas o jornadas de sensibilización ciudadana para el pago oportuno de los impuestos, y recuperación de cartera y cobro coactivo. Revisar y poner en funcionamiento las políticas, estrategias, acciones y metas propuestas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo. En cuanto al tema de consecución de recursos, buscar fuentes adicionales de financiación para los proyectos que requieran más recursos.

Índice de Desempeño Fiscal: Esta actividad está encaminada al análisis de los resultados del Componente de Desempeño Fiscal del Índice de desempeño Integral para el período 2011-2014; el cual incluye las siguientes variables: a) Buen balance en el desempeño fiscal, b) Suficientes recursos para sostener el funcionamiento, c) Cumplimiento a los límites de gasto de funcionamiento según la Ley 617/00, d) Importante nivel de recursos propios (solventía tributaria) como contrapartida a los recursos de SGP, e) Altos niveles de inversión, f) Adecuada capacidad de respaldo del servicio de la deuda y g) Generación de ahorro corriente, necesario para garantizar la solventía financiera de la entidad territorial. **(Ver tabla 14).**

Se analizó para el período 2011 y 2014, los valores de cada una de las siguientes variables: a) Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento, b) Magnitud de la deuda, c) Porcentaje de ingresos por transferencias, d) Porcentaje de ingresos propios, e) Porcentaje del gasto para inversión y f) Capacidad de ahorro.

El comportamiento histórico refleja que la entidad territorial: “aumento”, en el tema de ingresos tanto a los destinados a funcionamiento, el de transferencias como el de recursos propios. Pero “Disminuyó” en el tema de la magnitud de la deuda de 0.0 en el 2011 paso a 7.9 en el 2014. Respecto a los gastos de inversión disminuye en un 4.2% y capacidad de ahorro en 6.4%. En el caso de funcionamiento indica que de cada 100 pesos, 65 se destinan a funcionamiento.

Esta información determina que la nueva Administración debe hacer un esfuerzo bajo en la primera variable, pero alto en la segunda y sexta y medio bajo en la 3 y 4 variable.

Tabla 14 Fuente: Ficha Territorial DNP 2011-2014

	GUACA
Gasto total	7.203
Déficit o Superávit	467
Saldo de la deuda	2.064
Relación deuda / ingresos	27%

DESEMPEÑO FISCAL

	2011	2014	
1. Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento	75,8	65,0	Aumentó
2. Magnitud de la deuda	0,0	7,9	Disminuyó
3. Porcentaje de ingresos por transferencias	78,9	83,2	Aumentó
4. Porcentaje de ingresos propios	31,8	32,2	Aumentó
5. Porcentaje del gasto para inversión	85,5	81,3	Disminuyó
6. Capacidad de ahorro	20,7	14,3	Disminuyó
Indicador fiscal	61,6	57,8	Disminuyó

El valor del indicador fiscal es de 57.8%, comparado con el 2011 es de 3.8% lo cual se infiere que la administración debe mantener un promedio de 0.95% por año para mantener la meta del año 2011, o 1.05% para superarla con un indicador fiscal de 62% al 2019. Debe hacer un esfuerzo en el tema de impuestos para lograr mantener la meta de ahorro del 2011, necesita 1.6% anual de incremento, o si quiere superarla 1.7% por año, para que en el 2019 logre un 21% en esta variable. Para garantizar el pago de los gastos de funcionamiento y posibilidades de inversión requiere de la incorporación de objetivos, programas y metas de gestión para mejorar las finanzas y fortalecer la gestión de recursos en el municipio, acción que contribuye a la sostenibilidad financiera de la entidad territorial en el largo plazo.

Tabla 13

CUENTA	Tasa Crecimiento				Participaciones			
	A2011	A2012	A2013	A2014	2011	2012	2013	2014
INGRESOS TOTALES	9.803	5.812.580	8.725.982	7.632.491	100,0	100,0	100,0	100,0
1. INGRESOS CORRIENTES	4.982	1.323.596	1.468.961	1.357.531	50,8	22,8	16,8	17,8
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	115	367.079	268.712	364.098	1,2	6,3	3,1	4,8
1.1.1. PREDIAL	87	139.845	112.537	140.450	0,9	2,4	1,3	1,8
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	21	32.260	25.510	72.187	0,2	0,6	0,3	0,9
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	8	14.532	19.821	26.404	0,1	0,3	0,2	0,3
1.1.4. OTROS	236	180.441	110.844	125.057	2,4	3,1	1,3	1,6
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4.867	119.768	167.319	143.338	49,7	2,1	1,9	1,9
1.3. TRANSFERENCIAS	4.821	836.750	1.084.759	850.095	49,2	14,4	12,4	11,1
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	4.821	836.750	930.390	842.464	49,2	14,4	10,7	11,0
1.3.2. OTRAS	-	-	154.368	7.631	-	-	1,8	0,1
GASTOS TOTALES	651.169	882.134	1.137.560	1.113.090	100,0	100,0	100,0	100,0
3. GASTOS CORRIENTES	646.635	882.134	1.137.560	1.113.090	99,3	100,0	100,0	100,0
3.1. FUNCIONAMIENTO	646.635	882.134	896.894	871.131	99,3	100,0	78,8	78,3
3.1.1. SERVICIOS PERSONALES	412.133	499.755	603.975	598.584	63,3	56,7	53,1	53,8
3.1.2. GASTOS GENERALES	208.675	204.067	260.433	214.532	32,0	23,1	22,9	19,3
3.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	25.719	178.312	32.487	58.015	3,9	20,2	2,9	5,2
3.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	54	-	240.666	241.959	0,0	-	21,2	21,7
DESAHORRO / AHORRO CORRIENTE (1 - 3)	641.599	441.462	383.230	244.441	6,5	7,6	4,4	3,2
2. INGRESOS DE CAPITAL	4.821	4.488.984	7.205.192	6.482.973	49,2	77,2	82,6	84,9
2.1. REGALIAS	-	51.774	556.222	440.876	-	0,9	6,4	5,8
2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	4.821	3.033.012	5.240.668	5.572.075	49,2	52,2	60,1	73,0
2.3. COFINANCIACION	-	-	273.286	470.022	-	-	3,1	6,2
2.4. OTROS	-	1.404.198	1.135.015	-	-	24,2	13,0	-
4. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	4.588	4.631.641	6.249.569	5.276.127	0,7	525,0	549,4	474,0
4.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	4.169	4.409.766	6.249.569	5.276.127	0,6	499,9	549,4	474,0
4.1.1.2. OTROS	419	221.874	-	-	0,1	25,2	-	-

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo-Municipio de Guaca.

Indicadores de sostenibilidad de la deuda del marco Fiscal de mediano plazo-MFMP: A partir de los indicadores de sostenibilidad de la deuda que muestra el Marco Fiscal de Mediano plazo en el municipio de Guaca se deduce lo siguiente: De acuerdo al indicador de solvencia es menor de 40% durante el cuatrienio, mostrando tendencia decreciente en el 2016 con 7.47 y termina en el 2019 con 4.81. Y el indicador de sostenibilidad muestra también una tendencia decreciente en el 2016 52.4 y termina en el 2019 con 33.6. Por lo tanto, los semáforos están en verde y la entidad territorial estaría en capacidad de adquirir nueva deuda para el cumplimiento de programas y metas establecidas en el Plan de Desarrollo “Reactivación Económica y Social” 2016-2019. Ver tabla 15

Tabla 15

9.	CALCULO INDICADORES	2016	2017	2018	2019
9.1	TOTAL INTERESES = (6 + 8.3)	184115	167929	151742	135937
9.2	SALDO DEUDA NETO CON NUEVO CREDITO = (5 + 8.1 - 8.2 - 7)	1797575	1630731	1463887	1297042
9.3	SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL= (9.1 / 3) : I / AO <= 40%	7,47	6,51	5,62	4,81
9.4	SOSTENIBILIDAD = SALDO / ING. CORRIENTES = (9.2 / 1) : SD / IC <= 80%	52,4	45,7	39,4	33,6
9.5	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO INTERESES)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
9.6	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO SALDO DE DEUDA)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
9.7	CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (SEMAFORO)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE

Fuente. Marco Fiscal de Mediano Plazo-Municipio de Guaca.

7.2 Análisis de la disponibilidad de recursos para el PDT

Se debe determinar la disponibilidad de recursos que garanticen la viabilidad fiscal y financiera de los programas definidos en la Parte Estratégica del Plan de Desarrollo del municipio de Guaca. Éstos deben contener los proyectos de inversión y ser incorporados al Plan Plurianual de Inversiones para cada vigencia presupuestal del PDT.

Este ejercicio se hace para establecer: los techos de inversión para cada vigencia del período de gobierno, teniendo en cuenta las fuentes de financiación respectivas, las inflexibilidades del gasto que restringen y condicionan el uso de los recursos de inversión, la viabilidad financiera del plan de desarrollo de la entidad territorial, e identificar las limitaciones en el recaudo de las rentas para adelantar acciones que permitan su mejora de gasto.

El Departamento Nacional de Planeación expone una carta de fuentes de financiación caracterizadas de la siguiente manera:

Recursos propios: Son aquellos que generan las entidades territoriales en forma regular. Se clasifican en tributarios y no tributarios.

Sistema General de Participaciones (SGP): recursos que la Nación transfiere a las entidades territoriales – departamentos, distritos y municipios– y a los resguardos indígenas para la financiación de los servicios a su cargo, en educación, salud, agua potable, saneamiento básico y los definidos en el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001 y en la Ley 1176 de 2007.

Sistema General de Regalías (SGR): Las regalías son la contraprestación económica que recibe una entidad territorial por la explotación de un recurso natural no renovable, sin perjuicio de cualquier otra compensación que se pacte. El Acto Legislativo 05 de 2011 modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política de 1991 y se creó el SGR.

Recursos de crédito: son los contratos que tienen por objeto dotar a la entidad estatal de recursos, bienes y servicios con plazo para su pago o aquellas mediante las cuales la entidad actúa como deudor solidario o garante de obligaciones de pago. Pueden ser internos o externos.

Cofinanciación: son recursos de diferentes entidades o instituciones que convergen en un fondo común con el fin de ser aplicados a un proyecto de inversión con unos propósitos concertados y definidos previamente. Se deben tener en cuenta las destinaciones y condiciones establecidas en los convenios suscritos para tal efecto. Estas pueden ser: Internacional, Nacional y Departamental y de otros organismos. Los “Contratos Plan” liderados por el DNP son un ejemplo de la articulación de recursos de los tres niveles de planeación (nación, departamento y municipios) para alcanzar objetivos comunes.

Recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN): son aquellos recursos apropiados en los presupuestos de las entidades del nivel nacional para la financiación de programas y proyectos de inversión que pueden ser ejecutados directamente por las entidades territoriales.

Asociaciones Público Privadas (APP): constituyen un mecanismo de vinculación de capital privado para la construcción de infraestructura pública y sus servicios asociados. Recomendado para los entes territoriales de entorno de desarrollo “Robusto”

Para el análisis de la Disponibilidad de los Recursos del PDT se calculó las proyecciones de cada uno de los rubros de ingresos y gastos con base en las tendencias, así mismo se tuvo en cuenta el uso de recursos con destinación específica. Es el caso de las asignaciones del Sistema General de Participaciones – SGP- en Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico y Propósito General y la deuda pública en cuanto a los pagos que se deben realizar de manera periódica y por ende, su sostenibilidad durante el cuatrienio. De esta manera se estiman los recursos con los que se podrá contar para la financiación de los programas y proyectos de inversión.

En el Plan Financiero tomado del marco Fiscal de Mediano Plazo del municipio de Guaca se observa que se estima un aumento en sus ingresos tributarios de \$ 496.070 millones en el año 2016 a \$ 552.317 millones en el año 2019, que para este caso se componen principalmente del impuesto predial, de Industria y Comercio y otros ingresos.

Estima que los gastos de funcionamiento se mantengan en el 2016 con \$ 956.797 millones y finalice el 2019 con \$ 1.010.733 millones.

Se estima mantener el decrecimiento de la deuda y en caso de adquirir otra se utilice en capital de inversión con rentabilidad.

Esta entidad territorial debe incluir como fuente adicional ingresos por Regalías, sobretasa de la gasolina, y otras fuentes que proporciona el DNP en este documento para el cumplimiento del Plan Financiero.

Tabla 16

CUENTA	2016	2017	2018	2019
INGRESOS TOTALES	7.267.285	7.485.000	7.784.399	8.095.775
1. INGRESOS CORRIENTES	1.670.739	1.720.558	1.789.380	1.860.956
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	496.070	510.648	531.074	552.317
1.1.1. PREDIAL	165.000	170.000	176.800	183.872
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	27.810	30.000	31.200	32.448
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	-	-	-	-
1.1.9. OTROS	303.260	310.648	323.074	335.997
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	213.210	219.607	228.391	237.527
1.3. TRANSFERENCIAS	961.459	990.303	1.029.915	1.071.112
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	961.459	990.303	1.029.915	1.071.112
1.3.2. OTRAS	-	-	-	-
GASTOS TOTALES	6.911.730	6.629.337	6.744.286	6.862.171
2. GASTOS CORRIENTES	1.233.069	1.150.968	1.156.349	1.162.475
2.1. FUNCIONAMIENTO	956.797	966.853	988.420	1.010.733
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	601.635	613.668	625.941	638.460
2.1.2. GASTOS GENERALES	260.399	265.607	270.919	276.337
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS Y OTROS	94.763	87.578	91.560	95.936
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	276.272	184.115	167.929	151.742
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	437.670	569.590	633.031	698.481
4. INGRESOS DE CAPITAL	5.596.546	5.764.442	5.995.019	6.234.819
4.1. REGALÍAS	-	-	-	-
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	5.596.546	5.764.442	5.995.019	6.234.819
4.3. COFINANCIACION	-	-	-	-
4.4. OTROS	-	-	-	-
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	5.678.661	5.478.369	5.587.937	5.699.696
5.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	5.321.844	5.428.281	5.536.847	5.647.584
5.1.1.2. OTROS	356.817	50.088	51.090	52.112
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	355.555	855.663	1.040.113	1.233.604
7. FINANCIAMIENTO	(355.555)	(855.663)	(1.040.113)	(1.233.604)
7.1. CREDITO NETO	-	-	-	-
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	-	-	-
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	-	-	-	-
7.3. VARIACION DE DEPOSITOS, RB Y OTROS	(355.555)	(855.663)	(1.040.113)	(1.233.604)
SALDO DE DEUDA	-	-	-	-
CUENTAS DE FINANCIAMIENTO	2016	2017	2018	2019
1. CREDITO	-	-	-	-
2. RECURSOS DEL BALANCE + VENTA DE ACTIVOS	-	-	-	-
RESULTADO PRESUPUESTAL	2016	2017	2018	2019
INGRESOS TOTALES	7.267.285	7.485.000	7.784.399	8.095.775
GASTOS TOTALES	6.911.730	6.629.337	6.744.286	6.862.171
DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	355.555	855.663	1.040.113	1.233.604

Fuente. Marco Fiscal de Mediano Plazo- Municipio de Guaca.

La capacidad total de inversión se calcula tomando la proyección total de ingresos y restándole la proyección total de gasto. De esta manera, la administración municipal estima para el primer año contar con \$ 355.555 millones, para el segundo año \$ 855.663, para el tercer año \$ 1.040.113 y para el último

año \$ 1.233.604, para un total de \$ 3.484.935 millones para financiar su plan de desarrollo para el periodo de gobierno 2016-2019, que correspondería al monto total de inversiones del Plan Plurianual de Inversiones. En promedio, la administración municipal tendría cerca de \$871.233,75 millones para cada vigencia en su Plan Operativo Anual de Inversiones. (ver tabla 16)

7.3 Formulación del Plan Plurianual de inversiones

El Plan Plurianual de Inversiones incluirá en forma detallada las inversiones más importantes que se estiman realizar para el período de gobierno 2016-2019; de acuerdo con la disponibilidad de recursos. Su elaboración se justifica porque se cuenta con la información agregada de los costos y fuentes de financiación de los programas del PDT, está orientado a resultados, establece una estructura uniforme que permite evaluar la eficacia, eficiencia y efectividad del PDT, teniendo en cuenta los recursos que se tienen a disposición.

Se retomó la información consignada en el formato “Costos de los programas y financiación”, para sintetizar lo correspondiente a) Ejes Estratégicos, b) Programas asociados a cada eje, c) meta(s) de resultado para cada programa y d) costo total de cada programa especificando su fuente de financiación, y el costo de cada uno de los 4 Ejes Estratégico y el total de todos los ejes por vigencia de cada programa del PDT por vigencia identificando la(s) fuente(s) de financiación. Se constató los techos del total de inversión por vigencia y por fuente de financiación, de acuerdo con los recursos disponibles, se asignó en concordancia, los presupuestos

Una vez aprobado el PDT por el Concejo Municipal se tendrá que realizar una armonización presupuestal para la vigencia 2016, entendiendo que éste contiene la estructura para ejecutar el PDT del período anterior, así mismo se realizará el ajuste al Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), Plan Indicativo y el Plan de Acción. (Ver Tabla 17)

Costos del Plan de Desarrollo 2016 – 2019. El Plan de Desarrollo “Reactivación Económica y Social” tiene un costo total de Veintiséis Mil millones Seicientos tres mil Setecientos Cuarenta y Siete pesos Mcte (\$26.628.747), cuyas fuentes de financiación son el Sistema General de Participaciones, recursos propios, cofinanciación y otros, falta por incluir parte de estas fuentes en otros programas, y contar con el SGR y el crédito, entre otras.

El eje de Reactivación Social en los 4 años suma Veintiún Mil Doscientos Setenta y Seis Millones Ciento Diecisiete Mil pesos Mcte. (\$ 21.276.117), El eje de Reactivación Económica Cuatro Mil Doscientos Treinta y Dos Millones Cuatrocientos Ochenta y Seis pesos Mcte. (\$ 4.232.486). El eje Institucional Mil Veinte Millones Novecientos Sesenta Pesos Mcte. (\$ 1.020.960), y el eje de Ambiente Sano y Sostenible Noventa y nueve millones Ciento Ochenta y cuatro mil pesos Mcte. (\$ 99.184.000). Ver tabla 18.

Tabla 18

EJES DEL PTD	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Reactivación Social	4.621.166	5.120.890	5.527.949	6.006.112	21.276.117
Reactivación Económica	961.116	1.026.579	1.089.379	1.155.412	4.232.486
Institucional	227.200	243.984	263.550	286.226	1.020.960
Ambiente Sano y Sostenible	22.471	23.795	25.703	27.215	99.184
total	5.831.953	6.415.248	6.906.581	7.474.965	26.628.747

MATRIZ DE INVERSIÓN
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE GUACA-SANTANDER
2016-2019

Tabla 17

SECTOR	PROGRAMAS	2016	2017	2018	2019	2016-2019
EDUCACIÓN	EJE REACTIVACIÓN SOCIAL					
		357.691	386.405	424.871	468.128	1.637.095
	Cobertura con Sentido Social	342.691	369.778	406.440	447.697	1.566.606
	Educación con Calidad	15.000	16.627	18.431	20.431	70.489
SALUD		3.596.472	3.987.250	4.306.193	4.688.495	16.578.410
	Aseguramiento para todos	3.546.825	3.931.372	4.246.661	4.623.915	16.348.773
	Salud infantil	13.200	14.468	15.484	16.828	59.980
	Salud sexual y Planificación Familiar	8.000	8.710	9.104	9.912	35.726
	Salud Oral	2.000	2.177	2.330	2.536	9.043
	Salud Mental	5.500	5.987	6.407	6.976	24.870
	Enfermedades Trasmisibles y Zoonosis	1.199	1.305	1.397	1.521	5.422
	Estilos de Vida Saludable	6.000	6.532	6.990	7.610	27.132
	Seguridad Alimentaria y Nutricional	4.500	4.898	5.242	5.708	20.348

	Vigilancia en Salud Pública	3.000	3.266	3.495	3.805	13.566
	Salud Ambiental	6.248	8.535	9.083	9.684	33.550
		258.554	284.659	302.332	317.961	1.163.506
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	Servicio de Acueducto Público	135.130	152.745	161.623	172.006	621.504
	Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales	31.779	34.864	36.053	37.232	139.928
	Manejo integral de los Residuos Sólidos	69.645	72.662	78.547	80.610	301.464
	Ambiente Amigable	15.000	16.628	17.961	19.558	69.147
	Prevención del Riesgo	7.000	7.760	8.148	8.555	31.463
			65.303	72.737	78.329	84.965
DEPORTE Y RECREACIÓN	Deporte para Todos	65.303	72.737	78.329	84.965	301.334
		66.477	66.604	71.387	77.134	281.602
CULTURA	La Cultura es Nuestra	44.000	47.250	50.595	54.493	196.338
	Patrimonio Histórico y Cultural	15.954	12.340	13.330	14.515	56.139
	Conocimiento Histórico y Cultural	6.523	7.014	7.462	8.126	29.125
		133.669	143.721	155.247	169.049	601.686
VIVIENDA	vivienda digna	30.000	32.256	34.843	37.941	135.040
	asistencia técnica para vivienda	23.669	25.449	27.490	29.934	106.542
	Mejoramiento y Adecuación de la Vivienda Rural y Urbana	80.000	86.016	92.914	101.174	360.104
		143.000	179.514	189.590	200.380	712.484
PROMOCION SOCIAL	Protección y atención a la niñez	4.000	4.426	4.785	5.211	18.422
	Protección a la adolescencia	1.500	1.800	2.100	2.296	7.696
	Jóvenes participativos	11.000	11.800	12.746	13.879	49.425
	Mujer y equidad de genero	2.500	2.688	2.904	3.162	11.254
	Protección al adulto mayor	115.000	145.000	152.250	159.863	572.113
	Población en situación de discapacidad	3.000	3.700	3.997	4.352	15.049

	Población LGBTI		2.000	2.170	2.363	6.533
	Reducción de la pobreza extrema	3.000	3.700	3.885	4.079	14.664
	Plan Territorial de la población víctima del conflicto	3.000	4.400	4.753	5.175	17.328
EJE REACTIVACIÓN ECONOMICA						
		29.000	31.178	33.679	36.673	130.530
PROMOCION DEL DESARROLLO	Generación de Empleo para la Lucha contra la Pobreza	12.000	12.900	13.935	15.174	54.009
	Emprendimiento y competitividad empresarial	17.000	18.278	19.744	21.499	76.521
		85.000	91.392	99.240	108.063	383.695
AGROPECUARIO	Oportunidades Productivas y Fomento al Desarrollo Rural	30.000	32.256	35.102	38.223	135.581
	Encadenamiento y Desarrollo Rural	30.000	32.256	35.102	38.223	135.581
	Producción Agropecuaria y Economía Campesina	25.000	26.880	29.036	31.617	112.533
TRANSPORTE		811.116	865.302	914.649	965.148	3.556.215
	seguridad vial	5.000	6.000	6.481	6.805	24.286
	Vías para el Progreso	806.116	859.302	908.168	958.343	3.531.929
OTROS SERVICIOS		36.000	38.707	41.811	45.528	162.046
	Servicios con Equidad y Calidad	36.000	38.707	41.811	45.528	162.046
EJE INSTITUCIONAL						
		112.000	120.472	130.133	141.702	504.307
EQUIPAMIENTO	Guaca, Municipio Ordenado y Organizado	2.000	2.200	2.376	2.587	9.163
	Infraestructura Pública	110.000	118.272	127.757	139.115	495.144
DESARROLLO COMUNITARIO		70.000	75.012	81.028	87.790	313.830
	Organizaciones Sociales y Comunitarias	70.000	75.012	81.028	87.790	313.830
		32.000	34.400	37.158	40.463	144.021

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Gestión por Resultados	7.000	7.500	8.101	8.821	31.422
	Gestión Financiera	5.000	5.400	5.833	6.352	22.585
	Gestión de la Tecnología de la Información y la Comunicación	5.000	5.400	5.833	6.352	22.585
	Planificación del Desarrollo	5.000	5.400	5.833	6.352	22.585
	Integración y Desarrollo Regional	10.000	10.700	11.558	12.586	44.844
		13.200	14.100	15.231	16.271	58.802
JUSTICIA Y SEGURIDAD	Protección al ciudadano	7.000	7.500	8.102	8.507	31.109
	convivencia ciudadana	5.000	5.300	5.725	6.235	22.260
	Protección, divulgación y Promoción de los DH y el DIH	1.200	1.300	1.404	1.529	5.433
EJE AMBIENTE SANO Y SOSTENIBLE						
		17.471	18.395	19.870	20.863	76.599
AMBIENTAL	Gestión Ambiental en el Municipio	12.471	13.095	14.145	14.852	54.563
	Servicios Ecosistemicos	5.000	5.300	5.725	6.011	22.036
		5.000	5.400	5.833	6.352	22.585
GESTION DE RIESGO DE DESASTRE	Atención y Prevención de Riesgo Físico	5.000	5.400	5.833	6.352	22.585
TOTAL PLAN PLURIANUAL DE INVERSION		5.831.953	6.415.248	6.906.581	7.474.965	26.628.747

ARTÍCULO SEXTO: Evaluación y Seguimiento al Plan de Desarrollo.. Adóptense los sistemas de evaluación y seguimiento al PDM del municipio de Guaca.

CAPÍTULO 8

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO

El proceso que se llevará a cabo para la evaluación y seguimiento al Plan de Desarrollo “Reactivación Social y Económica” comprende procedimientos y estrategias que, implementadas sistemáticamente, contribuyen a optimizar los resultados del desempeño integral del municipio.

Este seguimiento y evaluación permite a la Administración Municipal observar el comportamiento de las metas e indicadores teniendo en cuenta los siguientes propósitos para plantear y realizar ajustes que sean necesarios para mejorar los resultados.



8.1. METODOLOGIA

Para la elaboración del Sistema de Seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo y de la gestión pública se tendrá en cuenta tres etapas:

Etapla 1. Realizar inventario de Metas: Para esta acción el plan de desarrollo y el plan indicativo son los instrumentos pertinentes para analizar las acciones transversales o prioritarias del gobierno y la relación entre resultados y productos. El inventario se llevará a cabo mediante la construcción de una matriz.

Etapla 2. Definición de actores y roles: Dentro de esta etapa, se determinan los siguientes actores:

a) Jefe de las Secretarías, oficinas y/o dependencias responsables de la ejecución de las metas; con el fin de garantizar la recolección de la información y que a su vez esta sea coherente y actualizada, construyendo un canal de interlocución entre dichas dependencias y la Secretaría de Planeación.

b) Secretaría de Planeación: responsable del proceso, análisis, verificación y producción de informes producto de dicha información. Para ello requiere de un **Profesional de Apoyo** encargado de coordinar con cada una de las dependencias, el seguimiento a la ejecución y autoevaluación, de los objetivos, programas, subprogramas y metas del Plan de Desarrollo y gestión pública que les corresponda. Recolectar y analizar la información que será reportada a la Secretaría de Planeación; aplicar las metodologías e instrumentos impartidos por la Secretaría de Planeación Municipal en el proceso de planeación, seguimiento, evaluación y rendición pública de cuentas en la ejecución del Plan de Desarrollo y la gestión pública.

c) Grupo de seguimiento y evaluación: Lo conforma la Secretaría de planeación, el cual lidera el proceso de seguimiento del Plan con la oficina de Control Interno y la Secretaría de Hacienda.

d) Usuarios de la información: Conformado por el consejo de gobierno, Concejo Municipal, órganos de control, Consejo Territorial de Planeación y Ciudadanía en General. **El Consejo de gobierno**: en esta instancia de la administración pública se utiliza la información obtenida en la discusión y análisis de metas, toma de decisiones, solicitud de modificaciones y direccionamiento de proyectos y estrategias. La **Ciudadanía en general**: la información producida se utiliza como insumo primario en la ejecución de la estrategia de rendición de cuentas del Municipio.



Para realizar el proceso de seguimiento se debe identificar la periodicidad de la siguiente manera:

a. Cada una de las dependencias entregará un informe de autoevaluación con los resultados de la ejecución del Plan de Desarrollo y de la gestión pública con la información e instrumentos y con la metodología suministrada por Secretaría Planeación Municipal.

b. La Secretaría de Planeación Municipal presentará al Consejo de Gobierno el resultado consolidado de las evaluaciones de la ejecución del Plan de Desarrollo y de la gestión pública trimestralmente y a corte 31 de diciembre de cada año, lo cual se constituirá en la base del diseño del plan de inversiones del próximo año.

c. El Gobierno Municipal presentará un Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo al Concejo Municipal, el mes de marzo de cada año, con excepción del primer año de Gobierno. En el último año de gobierno, el Alcalde Municipal presentará un Informe de Gestión adicionalmente, en el mes de diciembre”.

d. Las Dependencias formulan el Plan de Acción correspondiente con la orientación de la Secretaría de Planeación Municipal, quien presenta el documento consolidado para aprobación del Consejo de Gobierno en el mes de diciembre de cada año y lo publica en la página Web del Municipio de acuerdo a lo estipulado en la Ley 1474 de 2011.

Con el fin de complementar la información primaria para la alimentación del sistema de seguimiento, las diferentes dependencias deben anexar documentos y archivos que sustenten el progreso reportado en cada corte con el fin de hacer más exacto el cálculo de los indicadores, y de la misma forma el avance cuantitativo y cualitativo del plan de desarrollo.

Una vez la Secretaría de planeación cuente con los informes de autoevaluación emitidos en cada corte, la ejecución presupuestal proporcionada por la Tesorería y el reporte periódico del Banco de programas y proyectos, se procede a realizar la revisión y verificación de avance de los indicadores y metas de cada sector; en caso de identificar inconsistencia, se genera una solicitud de argumentación de la información reportada, con el fin de escrutar y realizar los correctivos pertinentes si así lo demanda la naturaleza del caso; una vez validada la totalidad de información, se procede a alimentar el instrumento de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo, en donde se obtienen los indicadores globales del progreso de cada una de los ejes, programas, subprogramas y metas contenidas en el mismo.

Etapas 3. Herramientas de Gerencia del Sistema de Seguimiento al Plan.

Los Tableros de Control, se constituirán en una herramienta gerencial para la toma de decisiones, visualización de prioridades y objetivos, y visualización de alertas tempranas y búsqueda de posibles soluciones y alternativas para la consecución de resultados. Esta herramienta se diseñará a partir de la realidad y necesidades del Municipio en materia de evaluación al desempeño y gestión pública.

Plan Indicativo: este instrumento contempla la asignación anual de recursos y la programación de cumplimiento de las metas, distribuyendo la misma para cada una de las vigencias. El diseño de este

instrumento permitirá la organización y orientación estratégica de las acciones de la administración y sus dependencias adscritas, con el fin de alcanzar objetivos acordes a la misión y estrategias visualizadas en el plan de desarrollo, materializándose los indicadores que poseen las metas cuatrienales y anuales acordadas por cada sector.

Plan de Acción: esta herramienta se construirá anualmente por cada dependencia y/o secretaría, proyectando las acciones y recursos que se requieren en la vigencia, con el fin de ejecutar los proyectos que conllevan al cumplimiento de las metas previstas en el plan. Este instrumento será el mecanismo con el cual se rendirán los informes de autoevaluación trimestral a la Secretaría de Planeación.

Eta**pa 4: Socialización de los Resultados de la Evaluación**

La Rendición de Cuentas tiene como propósito posibilitar mejores condiciones de transparencia, generar confianza entre gobernantes y ciudadanía, y facilitar el control social; Rendir cuentas fortalece el sentido de lo público, es una oportunidad para que la ciudadanía conozca y se apropie de los asuntos públicos.

Para publicar los resultados de la evaluación se utilizará mecanismos de Gobierno en Línea, y el Plan anticorrupción y atención al ciudadano, cuyo propósito es mejorar la atención al ciudadano y tratar de incrementar mayor uso de los canales de atención, contribuyendo a mejorar el contacto con el ciudadano y la participación de este en temas de la función pública.

ARTÍCULO SEPTIMO:- Autorízase al alcalde Municipal de Guaca Santander, para que durante el periodo constitucional de mandato para el que fue elegido efectúe las siguientes acciones

1º.- Reglamentar los sistemas de seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo “Plan de reactivación económica y social”

2º.- Realizar las correcciones ortográficas y de forma que se presenten en el contenido del Plan de Desarrollo objeto del presente acuerdo.

3.- Conforme a lo señalado y acordado en los contratos- plan, autorizase al alcalde para asociarse y suscribir convenios correspondientes con los Municipios que comprendan la provincia de García Rovira y los colindantes con nuestro municipio y darle vigencia a la política de desarrollo rural con enfoque territorial, contemplada en el Plan de Desarrollo,

ARTICULO OCTAVO: Si durante la vigencia del actual Plan de Desarrollo, se presentan nuevos proyectos u obras de interés general que beneficien la comunidad del Municipio de Guaca Santander , que no se encuentren incluidos dentro del Plan de Desarrollo Municipal, y sean considerados prioritarios para el Municipio y a la vez cuenten con mecanismos de financiamiento, tales proyectos u obras podrán ser incorporadas previo concepto de la Oficina de Planeación Municipal, haciendo parte estas adiciones del Plan de Desarrollo, tanto en su parte estratégica como en su plan de inversión, debiéndose incorporar en el plan plurianual de inversiones.

ARTICULO NOVENO:- Una vez aprobado el Plan de Desarrollo “Reactivación económica y social”, la Administración Municipal deberá formular Indicativo de Gestión y anualmente los correspondientes Planes de Acción Sectoriales, conforme a la reglamentación establecida.

ARTÍCULO DECIMO:- El Presente Acuerdo rige a partir de su sanción, publicación respectiva y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

SANCIONESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.-

Dado en el Salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal de Guaca Santander, a los (31) (días del Mayo de dos mil dieciséis (2016). Luego de haber surtido los dos debates de Ley celebrados en días diferentes con quórum reglamentario para tal fin. (Artículo 73 ley 136 de 1994).

NESTOR JOAQUIN SEPULVEDA BUSTOS
Presidente del Concejo Municipal

JENNIFER DAILYN VELASCO FLOREZ
Secretaria del Concejo Municipal

